

LOS OGIJARES

(Estructura socio-económica, Toponimia,
Onomástica, según el libro de Habices
de 1547-1548

M. Espinar Moreno — J. Martínez Ruiz



Presentación

El motivo de subir a Digibug esta obra sobre *Los Ogíjares (Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica, según el Libro de Habices de 1547-1548)* es facilitar su consulta por los estudiosos y amantes de la Historia, está actualmente agotada en los fondos universitarios y, por tanto, en ocasiones no se puede consultar. Creo que mi entrañable amigo el Prof. Dr. D. Juan Martínez Ruiz estaría encantado de ofrecer la oportunidad de esta consulta pues aquellos estudios sobre Toponimia y onomástica facilitan a los jóvenes investigadores el acceso a este tipo de análisis complementario con la Historia. Tampoco creo que la Excm. Diputación Provincial de Granada y el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada tengan ningún inconveniente pues de este modo su esfuerzo y gratitud ya tuvieron su éxito cuando se publicó. Por todo ello tanto los que la financiaron, la editaron y la escribieron hoy ofrecen aquello en beneficio del común, en especial de los estudiosos sobre estos temas que en muchas ocasiones son el cuerpo y esqueleto de nuestra historia local.

Un cuarto de siglo después de su primera edición nos atrevemos a editarla de nuevo tal cómo fue concebida, lo hacemos junto con otras obras mías en la colección de trabajos que ofrece Digibud de la Universidad granadina. Los Departamentos de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, y el de Estudios Románicos a los que los autores están o estuvieron ligados igualmente quieren que obras como esta estén al alcance de todos los investigadores y lectores que se interesan por el pasado de las tierras granadinas.

Sin otro particular espero que se saque alguna enseñanza de esta obra que al fin y al cabo fue fruto de una experiencia consolidada y otra incipiente, pero ambas juntas lograron que esta obra fuera realidad en su día y hoy permanezca gracias a los modernos sistemas de edición.

Manuel Espinar Moreno.

Granada, febrero 2020.

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Colaboración del Centro: **“Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete.**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LOS OGIJARES

**(Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica
según el libro de Habices de 1547-1548)**

MANUEL ESPINAR MORENO

y

JUAN MARTINEZ RUIZ

UNIVERSIDAD DE GRANADA

1983

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LOS OGIJARES

(Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica,
según el libro de Habices de 1547-1548)

MANUEL ESPINAR MORENO

y

JUAN MARTINEZ RUIZ

Mis buenos amigos los profesores Manuel Espinar Moreno y Juan Martínez Ruiz me han ofrecido palabras que sirven de prólogo a este libro preparado con su colaboración y titulado Los Ogijares: estructura socio-económica, toponimia y onomástica según el Libro de Habices de 1547-1548, y aunque, como he declarado en más de una ocasión, no me siento especialmente atraído por este honoroso quehacer, no quiero, sin embargo, desoir su amable invitación, y ello, por tres razones fundamentales: coherencia, necesidad e interés de libros como este.

Coherencia de la obra aquí presentada con la orientación de los estudios que especialmente cultivo, pues, aunque históricamente el engaño se realice tras la extinción política del Islam andaluz con la caída de los nazaríes, aquéllos se proyectan, a veces, sobre su pluriforme legado y sobre las consecuencias religiosas, sociales, económicas, etc., inherentes a la situación, primero, de los mudéjares y, luego, de los moriscos.

Más, para el conocimiento directo y la valoración de ese legado, es necesario recurrir a la historia y a las diferentes instituciones.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

1983

Imprenta de la Universidad de Granada. Hospital Real.
Granada, España

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LOS OGILARES

(Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica,
según el libro de Hábitas de 1547-1548)

MANUEL ESPINAR MORENO

y

JUAN MARTÍNEZ RUIZ

UNIVERSIDAD DE GRANADA

UNIVERSIDAD DE GRANADA. Depósito legal Gr.144.
1983. ISBN 84-338-0191-0. *Printed in Spain.*
Imprenta de la Universidad de Granada. Hospital Real.
Granada. España

PROLOGO

Mis buenos amigos los profesores Manuel Espinar Moreno y Juan Martínez Ruiz me han solicitado unas palabras que sirvan de prólogo a este libro preparado en estrecha colaboración y titulado Los Ogíjares: estructura socio-económica, toponimia y onomástica según el Libro de los Habices de 1547-1548, y aunque, como he declarado en más de una ocasión, no me siento especialmente atraído por este honroso quehacer, no quiero, sin embargo desoír su amable invitación, y ello, por tres razones fundamentales: coherencia, necesidad e interés de libros como éste.

Coherencia de la obra aquí presentada con la orientación de los estudios que especialmente cultivo, pues, aunque históricamente el engarce se realice tras la extinción política del Islam andaluz con la caída de los nazaríes, aquéllos se proyectan, a veces, sobre su pluriforme legado y sobre las consecuencias religiosas, sociales, económicas, etc., inherentes a la situación, primero, de los mudéjares y, luego, de los moriscos.

Mas, para el conocimiento directo y la valoración de ese legado, es necesario recurrir a la lengua, a la historia y a las diferentes instituciones del pueblo que nos lo ha transmitido,

resultando asimismo indispensables esos elementos para explicar el ulterior comportamiento de los vencidos, que, por complejas y variadas causas, nunca llegaron a integrarse de manera efectiva en la nueva comunidad nacional española.

La necesidad de libros como éste, que extiendan su radio de acción a otras zonas todavía inexploradas, radica principalmente en dos causas: primeramente, la carencia de documentación fehaciente para reconstruir la estructura socioeconómica del reino de Granada desde su conquista por las tropas cristianas hasta la rebelión de los moriscos (1568-1571) y su ulterior destierro por orden de Felipe II; luego, y mirando hacia atrás, la sensible penuria de datos y noticias que se advierte en los historiadores y cronistas oficiales de la dinastía nazarí acerca de las tradiciones, usos y costumbres de esa última etapa del Islam andalusí, noticias que hoy resultarían de inapreciable valor para conocer por dentro aquella sociedad y su peculiar forma de vida, que irreversiblemente iría desapareciendo a lo largo de los años posteriores a la conquista, asfixiada por las nuevas circunstancias históricas.

De aquí la necesidad de acudir a fuentes indirectas para salvar, en lo posible, esa doble laguna, fuentes representadas básicamente por los Libros de Habices y los Libros de Apeos y Repartimientos, los cuales, por su insospechada riqueza de datos y su notable fidelidad, incluso en la precisión fonética de buen número de los términos empleados, constituyen un filón de primer orden para conocer aspectos tan variados como influyentes en la vida real de los pueblos del reino granadino.

Hace ya más de cinco lustros que se llamó la atención sobre la importancia de estos Libros de Habices —con especial referencia a la toponimia— e incluso se han publicado, años después, dos de esos libros manuscritos, en los que se ofrecen materiales básicos y de primera mano para estudios enfocados desde ángulos muy diversos; sin embargo, hasta fecha bien reciente no se había intentado una elaboración exhaustiva de dichos materiales como la proyectada por uno de los autores de esta obra, el profesor Espinar Moreno, al abordar en su tesis doctoral —presentada en

1980 y cuyo tribunal he presidido— la Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices.

El interés relevante de este género de trabajos radica precisamente en el amplio abanico de posibilidades de estudio que ofrecen esos ricos y variados materiales contenidos en los Libros de Habices, relativos entre otros diversos aspectos, a la clasificación de las tierras, ordenación agraria, variedad de cultivos, sistemas de riego, especies de vegetales, producción ganadera, artesanía, vivienda y urbanismo, pero, sobre todo, toponimia y onomástica. Con ayuda de esta serie de elementos se puede profundizar ya, sobre una base real, en el conocimiento del hombre, como factor primordial en el desarrollo y evolución de los pueblos.

Justamente, desde ese punto de vista de la evolución operada en los Ogíjares, los autores completan su estudio, realizado a base del Libro de los Habices de 1547-48, con el Libro de Apeo de los Ogíjares, perteneciente a 1572. Al final de este cuarto de siglo que discurre entre ambas fuentes, pueden apreciarse ya determinadas mutaciones, no sólo en la estructura socioeconómica, sino también en las denominaciones de los pagos, en los nombres de los habitantes e incluso en su misma forma de vida, influenciada, sin duda, por el creciente predominio del advenedizo elemento castellano sobre la empobrecida base cultural del antiguo poblador morisco.

Pero la gran variedad y riqueza de los materiales suministrados por los Libros de Habices, de Apeos y, en su caso, de Repartimientos, hacen que su estudio completo y exhaustivo resulte prácticamente inabarcable por una sola persona, siendo, tal vez, esta dificultad una de las principales razones que han frenado y retardado la empresa.

Por todo ello, estimo que la colaboración de un historiador y de un lingüista alcanzada en esta obra, que representa no más que una selecta parcela en el amplio marco de los Libros de Habices,

constituye un primer paso y un ejemplo a imitar, e incluso ampliar, en posteriores trabajos de igual estructura y similar contenido.

Personalmente, es éste uno de los temas que más me han interesado cuando mis compañeros de los Departamentos de Historia me han invitado a presidir tribunales de tesis doctorales o memorias de licenciatura sobre temas de esta índole, aunque generalmente centrados en Libros de Repartimientos. Tal vez algún día, con la autorización de los respectivos autores —no arabistas—, ofrezca una selección de breves pasajes con aclaraciones etimológicas y versiones de una precisión sorprendente por parte de ciertos alfaquíses e intérpretes de lengua árabe, que asesoraban a oficiales y escribanos en la compleja y delicada tarea de los repartimientos.

Ojalá que esta colaboración tan laudablemente iniciada por los profesores Espinar Moreno y Martínez Ruiz sirva de ejemplo en el estudio sistemático del inestimable material suministrado por los Libros de Habices.

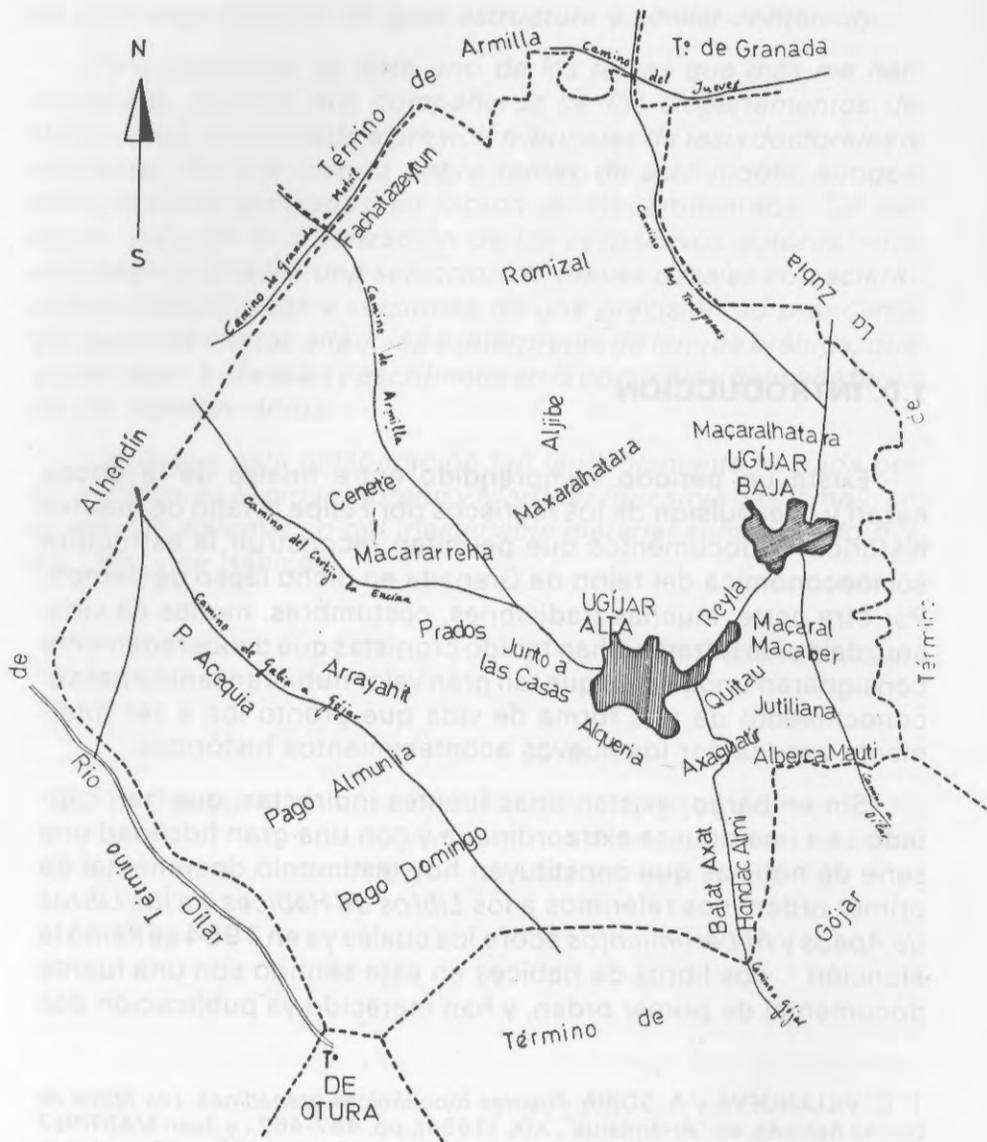
Darío Cabanelas, ofm.

1.0. INTRODUCCION

Existe un período comprendido entre finales de la época nazarí y la expulsión de los moriscos por Felipe II, falto de fuentes históricas y documentos que permitan reconstruir la estructura socioeconómica del reino de Granada en dicho lapso de tiempo. Por otra parte, muchas tradiciones, costumbres, modos de vida, etc., del reino nazarí no han tenido cronistas que deliberadamente consignaran unos datos que tan gran valor hubieran tenido para el conocimiento de una forma de vida que pronto iba a ser totalmente barrida por los nuevos acontecimientos históricos.

Sin embargo, existen unas fuentes indirectas, que han captado con una riqueza extraordinaria y con una gran fidelidad una serie de noticias que constituyen hoy testimonio documental de primer orden; nos referimos a los *Libros de Habices* y a los *Libros de Apeos y Repartimientos* sobre los cuales ya en 1954 se llamó la atención ¹. Los libros de habices en este sentido son una fuente documental de primer orden, y han merecido ya publicación dos

1. C. VILLANUEVA y A. SORIA: *Fuentes toponímicas granadinas. Los libros de bienes habices*. en "Al-Andalus", XIX, (1954), pp. 457-462., y Juan MARTINEZ RUIZ: *Un capítulo de toponimia árabe-granadina en el siglo XV*, en "Tamuda", II, (1954), pp. 326-339.



LOS OGÍJARES
Esc. 1/12.500

de estos manuscritos². Pero hasta hace poco no se había elaborado dicho material de forma exhaustiva, recogiendo los datos sobre la estructura socioeconómica, toponimia, onomástica, urbanismo,... de la vida granadina en los últimos años del siglo XV y primera mitad del siglo XVI.

Resulta sorprendente comprobar hasta que punto los escribanos encargados de redactar dichos libros, asesorados en todo momento por los alfaquíes e interpretes de lengua arabiga, fijaron con una exactitud y precisión los menores rasgos fonéticos de las palabras referentes a cultivos, vivienda, tierras, ganados, formas de riego, pagos rurales, etc.; el primer estudio exhaustivo basado en estos materiales³ mostró el valor informativo de dichos documentos que han captado tanto el ambiente socio-cultural de los últimos nazaríes, como los hábitos fonéticos de sus habitantes, con todas las vacilaciones y variedades dialectales específicas⁴.

2. C. VILLANUEVA RICO: *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Edic., introducción e índices por... Instituto Hispano-Arabe de Cultura, Madrid, 1966, íbidem: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Inst. Hispano-Arabe, Madrid, 1961. Además de otros trabajos sobre estos bienes que se pueden confrontar como los siguientes: C. VILLANUEVA: *Un curioso pleito sobre los habices del marquesado del Cenete*, en "Miscelánea de estudios dedicados al Prof. A. Marín Ocete", Granada, 1974, Tom. II, pp. 1153-1166.; ALBARRACIN NAVARRO, J.: *Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondujar*. "Actas del I Congreso de H.^a de Andalucía" Andalucía Medieval, II. Córdoba, 1978, pp. 339-348., C. ESPEJO: *Rentas de los habices y de la Hagüela*, en "Revista Castellana", 25-26, (1918-1919) Valladolid., K. GARRAD: *La renta de los habices "de los mezquinos" de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI*, en "Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos". II, (1953), pp. 41-48.

3. M. ESPINAR MORENO: *Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices*. Tesis doctoral inédita presentada en 1980 bajo la dirección del Dr. Cristóbal TORRES DELGADO, Catedrático y Director del Departamento de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada. En este trabajo hemos manejado varios libros de habices que nos dan los bienes de cada uno de los lugares de las tahas que forman las Alpujarras a finales del siglo XV y a primera mitad del XVI.

4. A. STEIGER: *Contribución a la fonética del hispanoárabe y de los arabismos en el iberorrománico y el siciliano*. Madrid, 1932 y F. CORRIENTE: *A grammatical sketch of the Spanish Arabic Dialect bundle*. Madrid, 1977.

Nuestro propósito, en estos momentos, se va a centrar sobre una pequeña parcela del dilatado marco que nos ofrecen los libros habices. Nos vamos a limitar a reconstruir la estructura socio-económica de los Ogíjares de la Vega de Granada, basándonos en el Libro de Habices de 1547-1548, en este sentido en nuestro estudio vamos también a aprovechar aspectos de toponimia y onomástica que inciden en el tema, intentando una alianza fecunda entre historia y lingüística.

Un dato, al parecer, insignificante, y lo citamos a título de ejemplo, es el descubrimiento de las aljaṭaras o especie de cigüeñales primitivos de pozo, para sacar agua, en Ugíjar la Baja, pues nos pone en relación con las aljaṭaras del *Libro de repartimiento de Murcia*⁵, y al mismo tiempo nos habla de la continuidad de un instrumento de riego documentado en la España musulmana y citado en el siglo XII en la obra del geógrafo al-Idrisi que vivió en la corte del rey normando Roger II de Sicilia.

Pero lo más importante son los datos que nos ofrece la citada documentación, como es el conocimiento de las alquerías árabes, forma de vida de los habitantes, buena parte de los cuales son descendientes directos de las familias musulmanas, también sus casas, hornos, rábitas, gimás, mezquitas, macáberes o cementerios, fortalezas, así como el sistema de riego, principales especies vegetales y de cultivo que se siembran y la calidad que presentan cada una de ellas, conocemos los pagos con sus nombres hispánico-árabes tan característicos así como otros de origen mozárabe, que son testimonio de una comunidad preislámica y luego, mozárabe, que habitó aquellas tierras y que según los datos de la lingüística⁶ dió origen al nombre de Ogíjar que procede del latín Hortum Sacrum.

5. J. TORRES FONTES: *Repartimiento de Murcia*. Ed. preparada por.. C.S.I.C. Escuela de Estudios medievales. Academia "Alfonso X el Sabio" de Murcia. Madrid, 1960. y A. STEIGER: *Toponimia árabe de Murcia. Contribución a la Historia Lingüística de la Historia murciana*. en "Murgetana", n.º 11. C.S.I.C., "Academia Alfonso X el Sabio". Murcia, 1958.

6. J. COROMINAS: *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la Toponimia romances*. 2 vols. Madrid, 1972. Tom. I, págs. 55 y 62.

Como es sabido, los habices son bienes dejados por los creyentes musulmanes a sus fundaciones pías y centros de culto, destinados a un fin benéfico. Cuando se produce la conquista del reino nazarí por los castellanos, estos bienes quedan bajo la administración de los alfaquíes. Sin embargo, pronto las autoridades castellanas fiscalizaron parte de dichos bienes. Cuando se produce el levantamiento de los mudéjares granadinos en 1499-1501 y son vencidos por los Reyes Católicos se les exige la conversión forzosa o la emigración al norte de Africa. Una vez convertidos, aunque siguen siendo musulmanes de corazón, se les quita a los alfaquíes el papel de administradores de los habices, que pasan a la corona y ésta los distribuye en varias partes: iglesia, corona, propios de las ciudades, cautivos, hospitales, reparación de murallas, fortalezas, etc. Las iglesias desde 1501, gracias a la donación general de los monarcas, pasan a contar con las rentas de los habices, aunque tardaron algunos años en elaborar un inventario completo de cada uno de estos bienes.

El método de trabajo ha sido el siguiente. En primer lugar, el despojo sistemático, de todo el material contenido en el citado Libro de Habices. Después con un cuestionario elaborado con los materiales nos hemos trasladado a los Ogijares de la Vega y hemos hecho encuestas a las personas más apropiadas del lugar, por su antigüedad, edad avanzada, permanencia en el mismo, por sus oficios y ocupaciones a veces muy relacionadas con la tierra. De esta forma se han identificado nombres de los pagos, accidentes geográficos, toponimos, parcelación de terrenos, cultivos,... que todavía concuerdan con las noticias del Libro de Habices de 1547-1548.

El momento ha sido el más oportuno, pues las modernas construcciones y parcelaciones de terrenos, dedicados a viviendas, terminarán en época próxima con una tradición venerable, como es el ejemplo de las aljataras que solo persisten en el recuerdo de campesinos muy mayores. Los pozos están en vías de ser anegados por las modernas urbanizaciones y el movimiento de

las tierras por las máquinas. Todavía se ha podido localizar el antiguo macáber, o cementerio de la fortaleza del lugar, situada en la acropolis y en la cima del cerro que domina el lugar, y pueden verse todavía algunos restos de lo que en su época fue la Ugíjar Alta hispanoárabe, sucesora quizás de la comunidad cristiana preislámica.

Este estudio hubiera quedado incompleto sin utilizar todo el material que ofrece una fuente tan valiosa como es el *Libro de Apeo de los Ogíjares de la Vega* del año 1572.

En estos 25 años de diferencia entre ambas fuentes históricas, la estructura socioeconómica de las alquerías, los nombres de los habitantes y pagos han experimentado ciertos cambios que en todo momento son un material valioso para comprobar la evolución de una sociedad y de unas formas de vida debido a la fuerte presión castellana sobre el fondo sociocultural morisco.

Este trabajo no pretende otra cosa que utilizar de forma exhaustiva los materiales contenidos en el Libro de Habices de 1547-1548, pensando que nuestra contribución pueda servir en un futuro para estudios, que contemplen otras fuentes históricas y otros períodos, que continúen la imagen que ahora se ofrece de la vida de los Ogíjares en el siglo XVI.

Los autores

1.1. Las alquerías de los Ogíjares

El pueblo de los Ogíjares se encuentra ubicado al sur de Granada. Presenta una altura de 724 ms. sobre el nivel del mar. Ocupa el centro de una llanura muy fértil que se riega con las aguas de algunos barrancos y de las acequias que desde el río de Monachil y el de Dílar van a las tierras de labor de este núcleo de población. Su término municipal tiene poca extensión, comparado con el de otras poblaciones vecinas, de las que se encuentra rodeado, al norte, Armilla y el barrio granadino del Zaidin; al sur, Gójar; al este, la Zubia, y al oeste, Alhendín.

En tiempos musulmanes constituían dos alquerías separadas, Ugíjar la Alta y Ugíjar la Baja. Cerca la una de la otra, presentaban una configuración urbana muy parecida. La llamada alquería Alta tenía una fortaleza, algunos centros religiosos como mezquita, rábitas, gimás, macáberes.... y tras la conquista castellana ambas quedaron unidas con una sola parroquia¹. La alquería Baja parece

(1) Aunque en la *Bula de Erección del Arzobispado de Granada* se dice que ambas alquerías tienen un solo templo, no ocurre así en la realidad. Cada uno de los núcleos de población tiene su iglesia independiente; la organización musulmana de las mezquitas se mantiene por los repobladores cristianos, que alcanzan un número considerable en éstas tierras, el libro de apeo y repartimiento de Loaisa nos dice que tras la guerra de los moriscos de 1569-1571 se distribuyen las

propiedades de los vencidos. Respecto a los inmuebles religiosos se nos dice: "Visitose primeramente las yglesias de los dichos lugares las quales están nuebas y no an recebido daño ninguno sobre razón de la rebelión", fol. 30r. del *Apeo del lugar de los uxijares hecho por el licenciado Loaisa por ante Phelipe de Alaiz, escribano, año de 1572*. En adelante citaremos *Libro de Apeo de los Ogíjares*. Iguualmente ésta fuente recoge el número de casas de los cristianos viejos que hay en estas alquerías "ovo así mismo en el dicho lugar ochenta casas de chriptianos viejos", fol. 30v. Estos dos pueblos tienen por tanto dos repoblaciones, la primera a finales del siglo XV y principios del XVI y la segunda, tras la salida de los moriscos, repartiéndose en total 167 casas en condiciones de ser habitadas y 61 inhabitables, que quedaron destrozadas en la sublevación.

El sumario de toda la hacienda de los moriscos que se reparte entre los nuevos pobladores en los Ogíjares es el siguiente:

Casas habitables	167 casas
Casas inhabitables	61 casas
Tierras calmas	3282 marjales
Tierra olivar	979 marjales
Viñedo riego	344 marjales
Olivos sueltos	1150 olivos y 110 marjales
Tierra secano	21 fanegas
Tierra huerta	77 marjales
Seda	10 onzas
Hornos	2(en cada lugar 1)
Casas cristianos viejos	80 casas
Arboles	Alamos

En cuanto a las tierras de pasto, baldíos, monte, exidos, etc., son comunes en ambas alquerías, los ganados van por todas ellas pero se evita que entren en los sembrados, viñas, olivares y todo tipo de cultivos según declararon los conocedores de estos lugares el 18 de Febrero de 1572.

Recoge el Libro de Apeo algunos de los bienes de los habicos de las iglesias y del rey en el término de los Ogíjares. Se encuentra en el *Archivo de la Chancillería de Granada*. Planta 5ª, a-3, pieza 122, existen dos tomos. El primero es el original. El segundo recoge todo lo del primer tomo y además nos da todas las suertes de los repobladores e incluye noticias sobre la Zubia.

Sobre los repartimientos del siglo XV y principios del XVI además de algunos que se refieren a la repoblación de Felipe II en las tierras de Granada pueden confrontarse las siguientes obras: BEJERANO, F.: *El Repartimiento de Málaga*.

que era más pequeña, aunque con una rábita y lugares de enterramiento de los creyentes.

En sus alrededores se ha ido formando una pequeña vega que produce frutos abundantes, aceite, vino, cereales y leguminosas, el regadío tiene una influencia de primer orden en la agricultura ya que incide en la calidad de las tierras y en su rendimiento, la búsqueda del agua por los habitantes llevó en todo tiempo a estos agricultores a preocuparse por la obtención de ella, valiéndose de diferentes métodos, que paliarán las épocas de sequía; la fertilidad de las tierras se pone de manifiesto por autores como Henríquez de Jorquera: "goçando de fértil tierra de pan, vino y aceite,

Introducción a su estudio. en "Al-Andalus", XXXI, (1966), pp. 1-46.; CARRIAZO, J. de Mata: *Asiento de las cosas de Ronda. Conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos.* en "Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos", III, (1954), pp. 1-139.; LADERO QUESADA, M.A.: *La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500* en "Hispania", 110, (1968), pp. 489-563.; LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: *La tierra de Málaga a finales del siglo XV.* Granada, 1977.; idem: *Poblamiento y frontera en el Obispado de Málaga a fines del siglo XV.* en "Cuadernos de Estudios Medievales", II-III, (1974-1975), pp. 367-407.; idem: *Repartimiento de Vélez Málaga.* en "Cuadernos de Historia", 7, (1977), pp. 357-440.; MALPICA CUELLO, Antonio: *El concejo de Loja en la Baja Edad Media (1489-1508).* Resumen de tesis doctoral. Granada 1977.; RODRIGUEZ MARTINEZ, F.: *Aspectos socio-económicos de la repoblación de Almería por los Reyes Católicos.* en "Cuadernos de Geografía", 2, (1972), pp. 41-52.; SEGURA, Cristina: *Bases socioeconómicas de la población de Almería (Siglo XV).* Madrid, 1979.; SERRA RAFOLS, E.: *La repoblación de las islas Canarias.* en "Anuario de Estudios Medievales", 5, (1968), pp. 409-429.; VALLVE BERMEJO, Joaquín: *Sobre el repartimiento de Comares. (Málaga).* en "Al-Andalus", XXXIX, (1974), pp. 257-272.; ABELLAN PEREZ, Juan: *Algunos aspectos socio-económicos de Albox a través de su libro de Apeo.* en "Roel. Cuadernos de civilización de la cuenca del Almanzora", 1, (1980), pp. 43-57.; ORIOL CATENA, F.: *La repoblación del reino de Granada después de la expulsión de los moriscos.* en "Boletín de la Universidad de Granada", VII, (1935), pp. 305-331 y 449-528 y PEREZ PRENDES, J.M.: *El derecho municipal del reino de Granada. (Consideraciones para su investigación).* en Revista de Historia del Derecho", II-1, (Granada, 1978), pp. 371-459. Todas ellas recogen testimonios valiosos y tienen abundante bibliografía para conocer éste problema de reparto de las tierras y bienes de los moriscos.

lino y cáñamo, cría de seda y buenas hortalizas”². Los hombres de estas alquerías se dedican a las actividades del sector primario, obteniendo unos ingresos sobre las tierras y los animales. La importancia de la iglesia en este período se puede apreciar en el número de propiedades que hereda de las mezquitas, gracias a las donaciones pías musulmanas, que estudiamos a continuación y que nos dan el conocimiento de la geografía urbana y rural de una de las poblaciones de la Vega de Granada en la primera mitad del siglo XVI.

1.2. La iglesia, erección y dotación económica

La organización eclesiástica propuesta por los Reyes Católicos y concedida por el Papa Inocencio VIII en 1486 era llevada a efecto en el reino de Granada el 15 de Octubre de 1501. Se crean cada una de las parroquias con sus anejos dentro del término de la ciudad y en cada uno de los lugares más importantes de las comarcas granadinas, como se especificaba en las cartas del cardenal don Pedro González de Mendoza y de su sobrino, el arzobispo de Sevilla don Diego Hurtado de Mendoza. Se indica el personal y categoría de cada una de las iglesias, dotándolas de medios suficientes con las rentas de los diezmos, primicias, mandas pías, derechos reales y los habices de las mezquitas musulmanas, donación que tiene lugar, en cuanto a éstas últimas rentas, el día 14 de Octubre de 1501 en acción de gracias a la divinidad por permitirles la conquista de las tierras del reino nazarí. Con todos estos medios, la iglesia tomaba un papel importante y podía hacer frente a las necesidades materiales, además de contar con ingresos, para poder pagar los gastos de construcción de templos y las

(2) HENRIQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada. Descripción del Reyno y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492)*. Edición preparada por Antonio Marín Ocete según el ms. original. Publicaciones de la Facultad de Letras, Granada, 1934, Tom. I, pág. 163.

obras efectuadas sobre algunas mezquitas convertidas en templos por los cristianos.

La iglesia de las alquerías de los Ogijares se dedica a la advocación de Santa María de la Encarnación y se le conceden dos beneficiados y dos sacristanes, que atienden a los habitantes de estas poblaciones y a los de un anejo, como se nos dice en la Bula de Erección del Arzobispado: "In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Ugijares cum suo annexo de Fornex, locorum praefatae dioecesis duo beneficia simplitia servitoria et duas sacristias"³. Personal suficiente, al entender de las autoridades eclesiásticas que participaron en la distribución de los nuevos templos sobre la geografía del reino musulmán granadino.

Las propiedades eclesiásticas de los habices que pertenecen a las iglesias, como herederas de las mezquitas, se encontraban repartidas en los distritos rurales y en el casco urbano de cada una de las poblaciones. Los reyes habían ordenado el 17 de Julio de 1505 que cada parroquia mantuviera los bienes de acuerdo a a norma general dada que decía: "y los havices y bienes que eran de mezquitas que agora no son iglesias, lo deis e apliqueis a las dichas iglesias en cuia parroquia están las dichas mezquitas"⁴. Orden real que llevaría a problemas con muchos de los arrendadores de estas rentas en las tierras granadinas con las autoridades eclesiásticas.

(3) *Erección de la Sancta Iglesia Metropolitana de Granada y de las demás de su Arzobispado en las diferentes comarcas de la Vega, la Alpujarra y la Costa, llevada a efecto por los Reyes Católicos en cuanto a la dotación de los habices de las mezquitas y almuédanos, para la fábrica de las nuevas iglesias y el personal que las atiende en las nuevamente erigidas ... Año 1592.* Ms. de la Biblioteca Universitaria de Granada, fol. 17v. Existen varias copias de este documento. En adelante citaremos por *Bula de Erección*.

(4) VILLANUEVA RICO, C.: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Instituto Hispano-Arabe de Cultura. Madrid, 1961, pág. 378. Recoge las posesiones de los habices de los Ogijares en 1505, pero no tienen en ésta época la extensión que en 1547, ya que los moriscos ocultan muchas propiedades y se tiene que hacer un segundo apeo y deslinde de los bienes de la iglesia.

Sólo se tomará posesión efectiva de estos bienes a partir del 1 de Enero de 1506, como se indicaba en la carta de los monarcas, y a partir de esta fecha el arzobispo queda como administrador general, él nombra un contador del arzobispado que se encargará de estos problemas y normalmente es el abad de San Salvador del Albaicín el que tiene este cargo de contador de los bienes de la iglesia.

Esta iglesia tiene algunas posesiones, como se aprecia en los diferentes apeos efectuados sobre estos bienes religiosos. En 1547-1548 se llevó a cabo este deslinde, que estudiamos, a petición del arzobispo de Granada don Pedro Guerrero, que encarga al contador mayor del arzobispado, don Cristóbal Migñarro, abad de San Salvador del Albaicín, que comience las gestiones. Este nombra a los beneficiados, Pedro de Ampuero y Martín Vallés, junto con Diego Suárez y el escribano Alonso Ruiz, para que anoten cada uno de los bienes. Las propiedades que pertenecen a esta iglesia y a otras se encuentran recogidas por las personas encargadas del apeo y se nos dan las medidas, a que templo pertenecen, arrendatario que las cultiva y en muchas ocasiones el censo que pagan. Para una mejor comprensión estudiamos cada uno de estos bienes dentro de los Ogijares, los agrupamos en bienes urbanos, rústicos y de otros templos.

1.3. Apeo y deslinde de los bienes habices

El arzobispo don Pedro Guerrero pide al emperador Carlos V que se puedan apear y deslindar las posesiones de las iglesias de la Vega de Granada, sobre todo los habices, ya que "en todas las alquerías qu'están en la Vega d'esta dicha çibdad de Granada ay muchos habices e bienes pertenescientes a las yglesias de las dichas alcarias e de cada una d'ellas que no estan apeados ni declarados y d'ellos a las dichas yglesias se les ha recrecido daño y

perjuicio" ⁵. Los que pertenecen a la iglesia de los Ogijares comenzaron a deslindarse el día 23 de Junio de 1547.

Los encargados del apeo fueron los beneficiados Pedro de Ampuero y Martín Vallés, designados por el abad de San Salvador del Albaicín y contador mayor del arzobispado don Cristóbal Migñarro, para ayudarles se buscó a Diego Suárez y al escribano Alonso Ruiz. Obtenidos los documentos de las autoridades civiles, por los que el corregidor de Granada y su tierra notifica al alguacil de cada alquería que nombre apeadores que conozcan los bienes, se procede al trabajo. En Ugíjar la Alta, este día de Junio, se hace la lectura de la carta del corregidor a Luis Abulgualid, alguacil de esta alquería "porque no avia regidores e que se cunpla el dicho mandamiendo" ⁶. El escribano Alonso Ruiz leyó el documento y obtiene como respuesta del alguacil que nombraría los apeadores necesarios. Estos fueron Francisco el Hatit y Luis Abdulhaque, se les comunicó de palabra ya que "no ay pregonero en este lugar" ⁷. Se les pide que declaren las posesiones de la iglesia y su término, diciendo ellos que estaban dispuestos a hacerlo pagándoseles el trabajo. Tomado el juramento prometen decir la verdad sin ocultar ninguno de estos bienes. De esta manera se comprometen a no quitar alguno de los habices a la parroquia de esta alquería diciendo que es de alguno de los vecinos o viceversa.

En la alquería de Ugíjar la Baja se llevan a cabo estos trámites el 28 de Junio de 1547. Diego Suarez comunicó el nombramiento

(5). El *Libro de Habices de 1547-1548* se conserva en el Archivo de la Curia Diocesana del Arzobispado de Granada en la Sala B. Está bien conservado y tiene unas dimensiones de 32'5 cm. por 23'5 respectivamente. La caja de escritura es de 27'5 por 19 cms. Agradecemos a D. Antonio Morcillo Alabarces, Canciller del Arzobispado las facilidades que en todo momento nos ha ofrecido para consultar el archivo. El libro de habices tiene por título: *Apeo y deslinde de los habices de las alquerías de la Vega mandado hacer por don Pedro Guerrero y llevado a efecto por Diego Suárez en 1547-1548 con ayuda del escribano Alonso Ruiz*. En adelante citaremos por *Libro de Habices 1547-1548*. Véase fol. 2r.

(6) *Ibidem*, fol. 49r.

(7) *Ibidem*, fol. 49v.

al alguacil Juan el Bixixi, éste nombraría a Antón el Guadixi y Pedro Abenbaca, vecinos del lugar, para realizar el trabajo. Actúan como testigos el sacristán Antonio de Jerez y los vecinos de la alquería Alonso Rodríguez y Hernando el Dafi. El deslinde de los habices se retrasó unos días ya que al tratar de hablar Diego Suárez con los apeadores "no pudieron ser avidos" ⁸. El 4 de Julio de 1547 prestaron juramento y se empieza a declarar los bienes de este templo.

Ambas alquerías tardaron en apearse varios días (23 de junio - 4 de julio), en éstos nos dan noticias los apeadores de cada una de las propiedades y localización exacta. El primer día en Ugíjar la Alta se deslindan 28 de los bienes en los pagos de Almunia y Maçara Albacar, el segundo día se comienza en Maçara Albacar y se acaba en el pago de Mihát con un total de 50 posesiones, el tercero y último se amojonaron y apearon 30 de estos bienes en varios de los distritos o pagos de este término rural. La alquería de Ugíjar la Baja presenta un total de 40 posesiones distribuidas entre los 13 pagos que aparecen. Los apeadores, finalizado el deslinde, dicen que todos los bienes son de las iglesias y que en todo momento expresaron la verdad por el juramento que tenían hecho. No firmaron el documento ya que dijeron que no sabían escribir.

2.0. Bienes urbanos de los Ogíjares

Los bienes urbanos de los Ogíjares que pertenecen a los habices eclesiásticos son poco numerosos, si tenemos en cuenta que estas poblaciones, al pasar tras su conquista a manos castellanas, pierden su papel e importancia desde el punto de vista religioso, los centros de culto, casas donde viven los alfaquies, almuédanos y otros servidores, hornos y locales destinados a la

(8) *Ibidem*, fol. 57r.

industria local sufren un colapso con los repobladores, nuevos dueños de estos inmuebles del casco urbano.

Tras la conversión forzada de estos habitantes, los templos cristianos, recién instalados, pasan a ser los centros de las actividades caritativas y la renta de los habices se destina a las necesidades de construcción de estos nuevos edificios religiosos, además de que su administración depende de los beneficiados y sacristanes, de acuerdo con el plan trazado por la corona y el arzobispado de Granada, las rentas obtenidas de los arrendamientos permiten hacer frente a las numerosas necesidades que se plantean diariamente en la cristianización de los nuevos subditos. Un estado de estos bienes se puede apreciar en el cuadro que presentamos a continuación.

CUADRO NUMERO 1

I.— Bienes urbanos de Ugijar la Alta

Propiedades	Medidas	Ubicación
Horno	33 x 15 pies ⁹	Junto a la iglesia
Casa-tienda-carnicería	30 x 12 pies	Calle Real
Casa	40 x 37 pies	Calles Reales
Solar rábita Almazda	16 x 16 pies	Calle Real

II.— Bienes urbanos de Ugijar la Baja

Horno	26 x 13 pies	Junto al cementerio
Casa-corral	73 x 39 pies	Calle Real
Rábita	——— ¹⁰	Junto al aljibe

(9) Esta medida de longitud es de uso corriente en los habices sobre todo en los bienes inmuebles urbanos como gimás, mezquitas, rábitas, iglesias, casas, calles, aljibes, albercas,... equivale aproximadamente a 28 cms. La equivalencia dada por Luis MORELL Y TERRY en su obra *Equivalencias métricas de la provincia*

2.1. Hornos

El primero de ellos lo encontramos en la alquería de Ugíjar la Alta, destinado a cocer pan, no tiene labor accesoria alguna, situado junto a la iglesia de este lugar, alcanza unas dimensiones de 33 X 15 pies, lo que representa aproximadamente una superficie de 38'53 ms. cuadrados. Los linderos que tiene son el templo cristiano, una acequia de las principales de esta alquería y uno de los macáberes que todavía se encontraba sin abrir, que se extendía junto al castillo de este lugar "la fortaleza que fue d'el dicho lugar que esta derrocada"¹¹ por las acciones de la guerra de conquista del territorio por los Reyes Católicos y sus huestes, o por las acciones de guerra posteriores, con la sublevación de los mudéjares. Se encontraba arrendado al vecino de la parroquia de San Juan de los Reyes de Granada, llamado el Fahar, desconocemos la renta que paga a la iglesia de Ugíjar la Alta y tampoco sabemos desde que fecha lo tenía entregado para su explotación.

El otro horno se encontraba en la alquería de Ugíjar la Baja "de pan cozer sin labor adcesoria sino solamente horno el qual se

de Granada. Granada, 1909, pág. 38 es la de 0'279 ms. aproximadamente, por lo que estimamos que estos edificios alcanzan las dimensiones propuestas. Se utiliza en todas las alquerías, lo que nos indica que tiene mayor representación que otras medidas, cuando se trata de distancias cortas como la que representan los edificios de estas poblaciones. Para ver un estado de las pesas y medidas Cfr. VALLVE BERMEJO, J.: *Notas de metrología hispano-árabe. El codo en la España musulmana*, en "Al-Andalus" XLI, (1976), pp. 339-354.; idem: *Notas de metrología hispano-árabe. II. Medidas de capacidad*, en "Al-Andalus", XLII, (1977), pp. 61-121.; ALVAREZ DE MORALES, C.: *Pesos y medidas de un manuscrito árabe sobre materia médica del siglo XI*, en "Cuadernos de Historia del Islam" VII, (1976) núm. 2, pp. 161-165.; MARTINEZ RUIZ, Juan: *Inventarios de bienes moriscos del reino de Granada. (Siglo XVI)*. Madrid, 1972.; y nuestro trabajo en prensa ESPINAR MORENO, M.: *Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los libros de Habices*, en "Cuadernos de Geografía". Granada, 1981.

(10) No se nos especifica en el documento las medidas que esta rábita alcanzaba, ni el nombre que tenía.

(11) *Libro de habices 1547-1548*, fol. 49v.

midió" ¹² alcanzandò unas dimensiones de 26 pies en largo por 13 en ancho. Los linderos que tiene son: el cementerio de la iglesia, calles de esta población y una de las acequias del lugar que cae sobre el barranco, además de las casas del vecino de esta alquería, Alonso Ruiz. Este horno lo poseían a censo los herederos de Luján, sin que conozcamos el censo que pagaban a la iglesia, ni desde cuando lo habían arrendado.

Estos dos hornos descritos en el apeo y que pertenecian a la iglesia de los Ogijares, cubrirían las necesidades de los habitantes y darían algunos beneficios a los que los tenían arrendados, el pan y la leña además de otras faenas, como limpieza, ocupa a una de las familias del lugar. La iglesia de cada uno de estos núcleos de población se beneficiaba de unos bienes donados por los musulmanes a sus mezquitas, en beneficio de un bien común, como solían ser las fundaciones pías de los habices.

2.2. Casas

La iglesia de Ugíjar la Alta tenía entre sus posesiones dos casas, la primera de ellas albergaba una tienda y carnicería de esta población "en qu'está la tienda e carnicería d'esta alquería" ¹³ además de la casa. Este inmueble urbano estaba edificado sobre uno de los aljibes musulmanes "qu'esta sobre una algibe de agua

(12) *Ibidem*, fol. 57v. En estas alquerías se citan dos hornos en el apeo de 1505. Cfr. Carmina VILLANUEVA RICO: *Habices de las mezquitas*, pág. 272. Además en el *Apeo de los Ogijares* de Loaisa se indica que estos inmuebles se mantenían en funcionamiento: "Ovo ansi mismo dos hornos de poya, cada uno de una capilla, en cada lugar el suyo, los cuales tenía un morisco a censo perpetuo de la Santa Yglesia mayor de Granada por cierto prescio de maravedís, que no supieron declarar los conocedores la cierta cantidad", fol. 30v. Posiblemente estos hornos pasaron a la iglesia mayor de Granada de los habices de Ugíjar ya que en el primer y segundo de los apeos de los bienes habices de la iglesia se nos dice que estos hornos eran de los templos de Ugíjar la Alta y Ugíjar la Baja.

(13) *Libro de Habices 1547-1548*, fol. 49v.

que es todo encamarado que hera de la mezquita d'esta dicha alquería" 14. Las dimensiones alcanzadas eran de 30 X 12 pies, situada junto a las casas de Benito el Dari por dos partes y por la otra tenía el acequia y la calle Real de esta población. Estaba entregado a censo este inmueble a la viuda de Alonso de Figueroa, la Guzman, aunque desconocemos la renta que pagaba y las condiciones del arrendamiento. Debe de tener importancia en su explotación, ya que representa uno de los pocos casos donde aparece la mención de una tienda y carnicería, destinados al comercio local y a la venta de productos, a los habitantes de este núcleo de población, que se encontraba dentro de la configuración urbanística de estas alquerías de las fértiles tierras de la vega de Granada.

La segunda de estas casas alcanzaba unas dimensiones de 40 X 37 pies, con varias habitaciones, distribuidas de la siguiente manera, según el testimonio de los apeadores: "a la entrada de la dicha casa tiene un portal encamarado e a la mano derecha d'el una cozina e a la mano yzquierda un lagar e luego tiene un patio enpedrado e a la mano derecha un palacio encamarado e a la mano yzquierda una cavalleriza encamurada e frontero un portal que alinda con casas de Luis el Dari" 15. La estructura total de esta casa está hacia el interior y tiene dos salidas, ya que posee dos portales a las calles del lugar; por los otros lados estaban las casas de el Dari y Juan Francés. Dada a censo a Antón del Castillo, junto con otros bienes rústicos, no sabemos el censo ni la fecha del arrendamiento. Algunos de estos bienes habían sido anteriormente morada del personal de las mezquitas y ahora, al pasar a las iglesias, se arriendan a los pobladores de estas poblaciones, que las destinan para vivienda, para necesidades de almacenamiento de productos o para la cría de animales, muy practicada por las poblaciones rurales de las alquerías musulmanas.

(14) *Ibidem*, fol. 49v.

(15) *Ibidem*, fol. 50r.

Pertenece a los bienes de Ugfjar la Baja una casa y un corral de 73x39 pies, la casa con una superficie aproximada de 221'61 mt. cuadrados, distribuida en varias habitaciones, queda de esta manera: "a la entrada de la dicha casa tiene un portal cubierto con una chimenea e un patio e a la mano yzquierda un palacio encamorado y el dicho corral detras d'el dicho quarto" ¹⁶. El corral para los animales domésticos presenta como linderos las casas de Lorenzo el Magoni y morada de la viuda de Cristóbal Sánchez, la calle Real y el barranco de esta alquería.

Estaba dada a censo por la iglesia a Guzman, viuda de Figueroa, sin que sepamos, ya que no se especifica en el documento, la fecha de concesión, ni el dinero que pagaba por ella. Esta mujer tenía otras casas, descritas anteriormente, además de muchos bienes rústicos de tierras, viñas, macáberes y árboles que analizaremos a continuación.

2.3. Rábitas

Los centros religiosos de las alquerías de los Ogijares eran numerosos en ambos núcleos de población, en el apeo de 1505, si los comparamos con los que se mencionan posteriormente. Las gimias y rábitas que se citan sin que se nos especifique a que alquería pertenecían eran: gimia Alhacdad, rábitas del Robic, Arrubite, Alhandac, Abenzelin, Alcudia, Aldac y Almasda ¹⁷ que nos encontramos en 1547. Casi todas estaban derruidas en el segundo de los apeos, ya que sólo constatamos dos de ellas, una en cada una de estas poblaciones.

(16) *Ibidem*, fol. 57v.

(17) El nombre de esta gimia y de las diferentes rábitas pueden verse en el apeo de 1505 publicado por Carmina VILLANUEVA RICA *Habices de las mezquitas*, págs. 272-279 donde recoge el primero de los apeos de los habices de estos lugares de la vega. En nuestra documentación se encuentra este inmueble religioso con el nombre de rábita Almasda.

En Ugíjar la Alta tiene la iglesia un solar de la rábita Almazda que medía 16 X 16 pies, con una superficie de 19'92 ms. cuadrados, junto a las casas de Alonso el Quinini, casas de García Aben Tasafa y la Calle Real. No nos indica la documentación qué persona la tenía entregada a censo, por lo que podemos pensar que la iglesia mantenía el solar, en espera de arrendarlo, para su construcción, a alguno de los habitantes de Ugíjar o de otra de las poblaciones para obtener unos ingresos adecuados con la categoría del espacio disponible por este bien de la iglesia.

El otro centro religioso se encontraba en Ugíjar la Baja, es una rábita cuyo nombre desconocemos así como sus medidas, superficie y localización exacta. Entregada a censo a Benito Abencaid, alinda con un aljibe y la viña de Pedro Vázquez.

Los templos cristianos se instalarían en el edificio de algunos de estos inmuebles religiosos musulmanes o sobre el solar de ellos, ya que florecieron en el culto, dejando de tener importancia con la conquista de estas tierras por los castellanos, a finales del siglo XV y principios del XVI, tras la conversión de los mudéjares. Todos estos bienes pasan a propiedad de las iglesias, como habían ordenado los monarcas. La mayoría de las veces el templo cristiano se instala en la mezquita más importante de la población musulmana que se transforma, poco a poco, por las obras que se realizan sobre estos edificios.

3.0. Bienes rústicos de los habices de los Ogíjares

Estos bienes son más numerosos que los urbanos. Extendidos por los diferentes pagos de la vega y tierras sin agua de riego, calmas, eriales y monte, nos informan de la estructura agraria de estas tierras en el período en que se produce el apeo de los bienes de la iglesia. El regadío alcanza una gran importancia como se puede apreciar en los cuadros de las tierras que estudiamos en

este trabajo. El viñedo, tierra de macáberes musulmanes que se ponen al cultivo, secano y las denominadas sin calidad específica, además de las de majuelo, completan este panorama.

Todas ellas las arrienda la iglesia a los habitantes de estas alquerías, para cobrar los censos estipulados en los contratos. Muchas veces no conocemos las condiciones de las escrituras, ni el donante musulmán que las dió para las fundaciones pías, que se administraban por los alfaquíes, y después por los beneficiados y sacristanes cristianos. Los beneficios obtenidos se invierten en pagar las necesidades del templo y para mantener a los ministros eclesiásticos, que atienden a los habitantes de la parroquia, desde que los repobladores y moriscos convertidos se mantiene conviviendo en estas poblaciones del reino nazarí.

3.1. Tierras de riego de los Ogijares

Las tierras de riego de Ugíjar la Alta, que aparecen en el apeo y deslinde de los bienes habices, suman en total 119'25 marjales y 1'5 fanegas. Distribuidas desigualmente entre los diferentes pagos, nos indican, cómo muchas de ellas se cultivan por los arrendatarios moriscos y cristianos, dada su rentabilidad como se aprecia en el cuadro siguiente.

El primero de los pagos, el de Almunia, con 39'5 marjales alberga 14 hazas de los bienes de la iglesia. Entregadas en arrendamiento a los vecinos de este lugar, se distribuyen de la siguiente manera. Los hijos de Hernando el Gazi tienen dos de ellas, con una extensión de 7 marjales; una alinda con el acequia, haza de Juan Adulgalid y unas peñas; la otra con el haza de Gaspar Alhaguig, la acequia y las mismas peñas anteriores. Es decir, que ambos pedazos de tierra están muy cerca uno del otro.

CUADRO NUMERO 2

Tierras de riego de Ugijar la Alta

Ubicación	Propiedades	Medidas
Pago Almunia	Hazas riego	39'5 marjales ¹⁸
Pago Maçara Albacar	Hazas riego	8 marjales
Pago Maçaralhireb	Haza riego	1'5 fanegas ¹⁹
Pago Maçaralhireb	Hazas riego	16 marjales
Pago Maçaral Macáber	Hazas riego	21 marjales
Pago Alberca Mauti	Haza riego	4 marjales
Pago Cenete	Haza riego	1 marjal
Pago Alquitall	Haza riego	1 marjal
Pago Alhomar	Huerta	0'75 marjales
Pago Alhomar	Hazas riego	1 marajl
Pago Maçaralhayt	Hazas riego	5'5 marjales
Pago Maçararreha	Haza riego	4 marjales
Pago el Acequia	Hazas riego	8 marjales
Pago Balat Axat	Haza riego	4 marjales
Pago Maçarachima	Haza riego	5 marjales
Total:		119'25 marjales y 1'5 fanegas

Tierras de riego de Ugijar la Baja

Ubicación	Propiedades	Medidas
pago Fachatazeytum	Hazas riego	3 marjales
Pago el Curmicel	Hazas riego	6 marjales
Pago del Condomina	Hazas riego	3 marjales ²⁰
Pago Carmiçel	Haza riego	6 marjales
Pago Maxar Alforno		
Balatarrahal	Haza riego	3 marjales
Total:		21 marjales

(18) El marjal es una medida agraria equivalente a 5 áreas y 25 centiáreas que se utilizó para las tierras de regadío en el período de la Granada nazari (marja') frente al qadaḥ que se emplea en el secano. Algunos autores la hacen derivar de

la voz march = m a r ç a = prado. El valor que presenta esta medida es distinto en las regiones donde se conoce, en Lugo y Orense tiene 625 varas cuadradas, equivalentes a 436'71 áreas. En Granada tiene 100 estadales que equivalen a 615'76 áreas. En Zaragoza y Huesca se conoce como *cahizada* y tiene 1023'44 varas cuadradas y equivale a 715'116 áreas.

El marjal de riego o ferrado en el partido de Ugíjar equivale a 625 varas cuadradas castellanas, 5.625 pies cuadrados, 39'06 estadales de marco real. Es un cuadrado que tiene de lado 25 varas ó 436 ms. cuadrados de superficie, mientras que en los partidos de Granada, Motril, Santa Fé y las tierras de Orgiva alcanza 500 ms. cuadrados y para algunas tierras se constata una superficie de 527 ms. cuadrados. Se utiliza en las tierras alpujarreñas y en la zona de la vega de Granada, quedando todavía como medida de superficie en regadío en la mayoría de los pueblos granadinos, aunque en algunos lugares quedan como marjales, designando un campo o porción de tierras apartadas de las demás y de peor calidad la mayoría de las veces. Cfr. MORELL Y TERRY, Luis: *Equivalencias métricas*, págs. 13 y 14. Además véase nota 19.

Sobre el regadío de los Ogijares nos informan los concededores de estas tierras encargados por el Consejo de Población de Granada. El 17 de Febrero de 1572 se hace declaración, que tienen estas tierras de las alquerías, agua de riego de varios lugares.

En primer lugar, del río Dílar, le corresponde 1/6 del agua, durante todos los días del año. Esta se toma en la llamada presa de Alacaña. *Libro del Apeo del licenciado Loaisa*, fol. 15r, línea 24. Esta agua va por la acequia del molino del Beiril en el término de Gójar hasta llegar al primer de los pagos de Ugíjar la Alta, el de Almunia, comenzando a regarse los miercoles, continúa regando el pago del Dahal o de el Dal, siguiendo en el riego un turno riguroso, pago por pago, hasta llegar de nuevo hasta el de Almunia.

En segundo lugar llega agua a las propiedades de estas tierras desde Alhendín y Otura, la mitad (1/2) de las aguas de este río sólo riega estas tierras durante la noche, llega por las acequias hasta el pago de Almunia, por la otra parte del pueblo, ya que este pago ocupa la cabecera del término y se encuentra partido por parte de las casas del lugar. Se empieza a regar el sábado y sigue a los otros pagos. Cada mañana temprano, los guardas del agua de la alquería de Alhendín y de la de Otura, cierran las compuertas de la acequia, que se encuentran junto al molino de Bidue volviendo a levantar, cuando llega el anochecer, para que discurra hacia las tierras de los Ogijares.

Otra de las formas de riego es durante los domingos en la noche y el día, llega el agua desde Gójar con la cantidad de 1/6 y una vina de agua hasta los Ogijares desde este río, el Dílar, que riega el término de Gójar. Por las acequias correspondientes llega hasta el pago del Quitau, se comienza a regar unas hazas que se encuentran en un lugar conocido como el Mahijar, con una superficie de 15

La viuda de Alonso de Figueroa, conocida como la Guzman, tiene en arrendamiento 25 marjales. La primera de las hazas con 2 marjales de extensión se encuentra junto a una acequia, tierras de Alonso Hafidala y de la iglesia. Junto a ella hay dos hazas de 3 y 2 marjales respectivamente; una de ellas alinda con tierras de Andrés el Zamar y del Fahar; la otra con haza de Luis Abulgualid, el Fahar y Martín Abenbaca. La haza siguiente tiene 1 marjal y se encuentra junto a la acequia principal de este pago, lindera de

marjales de olivar de varios moriscos, el agua de riego después de emplearse en estas tierras pasa a las de Pedro de Puga, cristiano viejo, de 3 marjales plantados también de olivos. Pasa después a las propiedades de Benito Foto y de Gregorio Abencayde, que las tienen plantadas de olivar. Si no quieren regar estos propietarios, pueden vender el agua a otras personas de los Ogijares.

En último lugar, tienen estas alquerías el agua que llega por el barranco de Bacayrena, que baja desde una sierra que tiene el mismo nombre. En el barranco existen varias fuentes. El agua recogida riega propiedades de Ugijar la Alta y de Ugijar la Baja, comenzando por el pago de Xutulama y extendiéndose a otras tierras y pagos de este término.

(19) Esta medida de superficie aparece en textos árabes granadinos. Documentada en Toledo, frecuente ya en el siglo XIII y utilizada para el grano por cristianos y musulmanes desde fechas tempranas. La superficie ocupada por una fanega de tierra no es exactamente lo mismo en las tierras de cultivo que estudiamos, corresponde a una superficie de 64 áreas y 596 miliáreas, en Castilla tiene el valor de 476 estadales cuadrados = 9'21 varas cuadradas = 82'944 pies cuadrados. En Granada equivale a 64'39 áreas siendo en las tierras de regadío y prado la superficie más pequeña.

La fanega de secano para el partido de Ugijar alcanza 39 áreas y más exactamente a 3.972'32 ms. cuadrados en este lugar. En la taha de Andarax la fanega equivale a 33 áreas cuando se produce la repoblación, quedando reducida a 16 áreas en las tierras de vega. Cfr. para esta medida las siguientes obras: MARTINEZ RUIZ, J.: *Inventarios de bienes*, pág. 110.; VALLVE BERMEJO, J.: *El repartimiento de Comares...*, donde nos da distinto valor, lo que indica que tiene a veces un valor local o comarcal; PEREZ PRENDES, J.M.: *El derecho municipal...*, pág. 405., y MORELL Y TERRY, L.: *Equivalencias métricas...*, pág. 24 y 26. Para la agricultura existen algunos tratados como el publicado por Joaquina EGUARAS IBAÑEZ *Ibn Luyun: Tratado de agricultura*. Patronato de La Alhambra, Granada, 1975 y otras noticias de los autores árabes.

(20) Parte de esta haza de cultivo anteriormente había sido un macáber musulmán. Sobre la importancia de los cementerios Cfr. Leopoldo TORRES BALBAS: *Cementerios hispano-musulmános*, en "Al-Andalus", XXII, (1957), pp. 131-191.

unas peñas. Otras de estas hazas alcanzan 2 marjales cada una, la primera presenta como linderos tierras de Abdurrazi, vecino de Alhendín, Abencacin, vecino de Otura, y Luis Ramón, vecino de la alquería de Ugíjar la Alta. La otra haza alinda con posesiones de Alatautau, vecino de Granada, tierras de Lorenzo Gualit y el río de este lugar.

Mayor extensión presenta una haza en dos pedazos "que los parte un xorfel por medio" ²¹ de 6 marjales de superficie. Arrendada a la Guzmán, tiene como linderos las tierras del Gualit y Madravi, vecinos de Alhendín, y la acequia.

El vecino de esta alquería, Lorenzo Alatín, tiene en subarriendo una haza de 4 marjales que le entregó la Guzmán, de las tierras que ella poseía como censataria de la iglesia, los linderos que presenta son el acequia y tierras del Arroba, vecino de Granada. Igual sucede con otra de las hazas de 3 marjales que los tiene Román, vecino de Ugíjar, que alinda con el Lajami, vecino de Alhendín, Benito Abencayr y un camino que atraviesa estas tierras. Otro de los arrendatarios, Lázaro Núñez, vecino de esta alquería, tiene una haza de 3 marjales, situada en este pago, junto a las tierras de Alonso Hafidala, el Jafar, vecino de Alhendín, Juan el Garbal y una de las acequias secundarias de este distrito rural.

El último de los censatarios, Francisco el Puxarri, tiene 1'5 marjales en una haza que se encuentra junto a la de Lorenzo Alatín y la de Benito el Dari, la de el Mançor, vecino de Granada, y una acequia. No sabemos el censo que pagaban a la iglesia cada uno de estos pedazos de tierra y en ocasiones desconocemos incluso el arrendatario que las posee como sucede con 3 marjales que están junto a las posesiones del Ponaiguar, vecino de Alhendín, y de Andrés Adulhafir, vecino de Ugíjar la Alta.

En resumen podemos apreciar cada una de las posesiones de los habices de la iglesia y los arrendatarios que las tenían en el pago de Almunia.

(21) *Libro de habices 1547-1548*, fol. 54v.

CUADRO NUMERO 3

Tierras de riego del pago de Almunia

Arrendatarios	Tierras	Totales
Hermano el Gazi y herederos	2 hazas	7 marjales
Guzmana, viuda de Alonso de Figueroa	9 hazas	25 marjales ²²
Lázaro Núñez	1 haza	3 marjales
Román, vecino de Ugijar	1 haza	3 marjales ²³
Lorenzo Alatín	1 haza	4 marjales ²⁴
Francisco el Puxarri	1 haza	1'5 marjales
		Total: 43'5 marjales ²⁵

El segundo de los pagos en extensión, es el de Maçaral Macáber. Tiene en total 21 marjales en 8 hazas. La primera de ellas de 4 marjales había sido anteriormente de uno de los moriscos de esta alquería y la donó al templo "de la hazienda que mando Juan el Bixixi a la yglesia" ²⁶. Los linderos que presenta son haza de la iglesia, tierras de habices de la corona, propiedades del Arroba, vecino de Granada, y las del Carmoni, vecino de la Zubia. Arrendada a Diego Suárez, no sabemos el censo que paga, ni las condiciones de este contrato de arrendamiento.

Igual ocurre con otros 3 marjales que pertenecen a los bienes dejados por Juan el Bixixi que los tenía Suárez. Presenta como

(22) De estos 25 marjales de tierra que posee la Guzmaná, dos de estas hazas se encontraban subarrendadas a Román y a Lorenzo Alatín como indicamos en el cuadro de las posesiones de los habices del pago de Almunia.

(23) Tiene de la Guzmaná estos 3 marjales.

(24) Tiene igualmente de esta censataria 4 marjales.

(25) El pago de Almunia 39'5 marjales ya que al restarle los que están subarrendados y sumar los 3 marjales, que no sabemos a que persona estaban dados, nos da la cantidad que recogemos en el cuadro número 2.

(26) *Libro de habices 1547-1548*, fol. 52r.

linderos las tierras de Luis Ramón, Andrés Abdulhafid, las peñas y una acequia.

Pedro Sánchez tiene un pedazo de 3 marjales junto a la haza anterior que alinda con ella, tierras del Lazaraque, vecino de Granada, propiedades del Xaduri, vecino de Alhendín, y posesiones del cabildo de Granada. Francisco el Puxarri tiene en este pago tres hazas, la primera de 3 marjales situada junto a tierras de habices de esta parroquia, viña de Gaspar de Toledo "que la tiene de la yglesia" ²⁷, haza del Hanini, vecino de Granada, y tierras de Luis Abdilhaque. La segunda de estas tierras es una haza de 2 marjales junto a las de Andrés Abdulhafid, Francisco el Hadid y el acequia. Este mismo arrendatario tiene otros dos marjales junto a un olivar de Juan Abdulhafid, viñas de Alonso el Chuz y Juan el Dar. Pasa por la linde este pedazo de tierra de la iglesia, uno de los caminos reales de este lugar.

La viuda de Alonso de Figueroa posee otras dos hazas de los habices de 2 marjales cada una, la primera alinda con Juan el Dari, habices del rey, haza de Pedro Abençait y el acequia; la segunda tiene como linderos tierra de Benito el Dari, viña de la iglesia mayor de Granada, tierras de la iglesia de Ugijar y propiedades de un vecino de Granada conocido como el Hanini.

En el pago de Maçaralhireb existen 16 marjales y 1'5 fanegas de esta iglesia. Esta fanega y media de sembradura las tiene la Guzmaná en arrendamiento, los linderos que presenta son haza de Pedro Hafidala y tierras de los herederos de Juan el Hadid. Francisco el Puxarri arrendó dos hazas de 1 y 3 marjales cada una, la primera "alinda con haça de Juan Abdulhafir y con haça de Benito Abençayt y con unas peñas" ²⁸, la segunda presenta como linderos las posesiones de los vecinos Benito el Dari, olivar de Lorenzo el Dari, unas peñas y tierra de Rodrigo el Fahar.

(27) *Ibidem*, fol. 52v.

(28) *Ibidem*, fol. 52r.

Pedro Sánchez posee 4 marjales junto a las hazas de Hernando el Bocila, habices del rey, Juan el Dari y tierras de la iglesia de esta alquería. El último de los arrendatarios de los bienes de este pago era el beneficiado Luis de Biedma, tenía 8 marjales en dos pedazos, presentando como linderos la haza anterior, Hernando Luján, una acequia y Martín Alhaguix.

En otro de los pagos, el del Acequia, pertenecen a los habices 8'5 marjales en dos hazas, una de ellas la tiene Antón del Castillo. Tiene 7 marjales de extensión y alinda con tierras de Juan el Dari por dos partes, olivar de la iglesia y el acequia principal de esta alquería de donde toma el nombre el pago. La otra es una hazal-olivar de 1'5 marjales y 23 pies de olivos que está arrendada a Alonso de Corcoles, se encuentra junto a la tierra descrita anteriormente, huerto de Juan el Dari, huerta del arrendatario que la tenía y propiedades de la iglesia mayor de Granada.

En el pago de Maçara Albacar existen dos hazas. Una de estas la tenía arrendada Hernando el Gazi de 6 marjales en superficie junto a la tierra de Lorenzo Harón, haza de Benito Abencait y las peñas de este lugar. La otra de las tierras de riego estaba acensuada al beneficiado Luis de Biedma alcanzando 2 marjales. Presenta como linderos habices de la iglesia de San Salvador del Albaicín de la capital y otros que no se especifican en la documentación. Desconocemos las condiciones que presentan las cartas dadas a estas personas por parte de las iglesias.

En el pago de Maçaralhayt las tierras de estos habices se encuentran en manos de Francisco el Puxarri, la Guzmaná y herederos de Hernando el Hadid. Primero figura la del Puxarri con 3 marjales de superficie cultivada "poco mas o menos"²⁹ y alinda con las posesiones de Lorenzo el Dari, unas peñas y haza de habices de la corona. La viuda de Alonso de Figueroa tiene 1'5 marjales junto a olivos y tierra del Hozmín y de un vecino de Otura cuyo nombre desconocemos. Los herederos de Hernando el Hadid

(29) *Ibidem*, fol. 55v.

poseen la tercera de las posesiones de los habices con 1 marjal de extensión, que se encuentra junto a la tierra anterior, habices del rey y unas peñas de este pago.

Alonso el Morox posee una haza de 5 marjales "con muchas posturas de olivos e morales e higueras e cerezos"³⁰, en el pago de Maçarachima que alinda con huerta y olivar suyo y una haza de Francisco el Hozmín. No nos indica la documentación qué cantidad de frutos y hoja producen cada uno de estos árboles, entregados en arrendamiento, junto con las tierras.

En cada uno de los pagos del Alberca Mauti, Maçararreha y Balat Axat pertenecen a la iglesia 4 marjales. Los primeros los tiene arrendados la Guzmána y se encuentran junto a la haza de Antón Mofadal, un camino, peñas y el acequia que riega las propiedades de la iglesia y la de los vecinos de esta alquería. El segundo de los arrendatarios es Antón del Castillo, que cultiva una haza "de quatro marjales, poco más o menos, con muchas posturas de olivos"³¹ en Maçararreha junto a las tierras de Juan el Harruz, vecino de Granada, Lorenzo Aben Tarafa, una acequia que se destina a hacer funcionar uno de los molinos de esta alquería y el camino real. Este mismo arrendatario tiene 4 marjales en el pago de Balat Axat que presentan como linderos las hazas de Juan Abdulhafid, Alonso el Quinini y el camino real.

Juan el Gazi "que fue vezino d'esta alquería"³² donó a la iglesia de Ugíjar 1 marjal de tierra de riego en el pago del Cenete, presenta por linderos viñas de Alonso Abdilhac y haza de Abenayzar. No está arrendada.

Antón del Castillo posee a censo 1 marjal en el pago de Alquitall, que se encuentra junto a las tierras de Lorenzo Aben Tarafa, de Martín Garbal y de Juan el Chuz. En el último de los pagos, el de

(30) *Ibidem*, fol. 56r.

(31) *Ibidem*, fol. 55v.

(32) *Ibidem*, fol. 53r.

Alhomar, hay dos hazas y una huerta pequeña, la primera de ellas que tiene Francisco el Puxarri no sabemos que superficie alcanza "una haça de riego con un pie de almendro" ³³, rodeada de las propiedades de este arrendatario, el Bexi, vecino de Granada, el acequia del Quitau y un camino real. La segunda de estas hazas con 1 marjal estaba entregada a la Guzmaná. Tenía un olivo grande. Situada junto a la haza de Pedro el Najar, viña de los herederos de Miguel de Avila, el camino real y la acequia del Quitau. La huerta con sus árboles "con treze pies de olivos e un nogal e con tres higueras e un açofeif e un granado" ³⁴ alcanzaba 0'75 marjales o 3/4 en superficie "todo cercado de tapias que lo cercó Diego Suárez la qual huerta es lo que cupo a la yglesia d'esta alquería de lo que mandó Juan el Bixixi" ³⁵. Presenta como linderos las casas de Diego Suárez, tierra y olivar de Luis Abulgualid y la viña de Francisco el Hadid. El arrendatario era Suárez aunque no se nos indica el censo que paga.

Las tierras de riego de la iglesia de Ugíjar la Baja son en total 21 marjales distribuidos en 6 pagos de su término. Los primeros de ellos con extensión son los de Curmicel y Carmiçel con 6 marjales cada uno. La primera de las hazas estaba arrendada a Pablo Alatar "con catorze pies de olivos nuevos" ³⁶ lindando por dos de sus partes con tierras y olivar de Luis Abencilim y por las otras, haza de Hernando Talha y propiedades de la iglesia de esta alquería. La segunda, de 4 marjales, la tenía García Mafid en subarriendo de la Guzmaná, aunque desconocemos las condiciones.

Igual ocurre con los 6 marjales del pago de Carmiçel, que los poseía Pedro Vázquez en una sola haza, con 48 pies de olivos y una higuera grande. Rodeada por la tierra de Pedro Abenbaca, olivar

(33) *Ibidem*, fol. 53v.

(34) *Ibidem*, fol. 54r.

(35) *Ibidem*, fol. 54r.

(36) *Ibidem*, fol. 58r.

de Pedro Martínez, viña de Martín Abenbaca y el camino real "que va d'esta alquería a Granada" ³⁷.

En el pago de Fachatazeytun hay 3 marjales en una haza "con veinte e tres pies de olivos e con unos cerezos" ³⁸ que cultiva Belita y alinda con propiedades de Juan de Aguilar, tierras de la mujer de Gonzalo Abencaid y de Juan Abenbaca. Igual ocurre con otros 3 marjales del pago del Condumina, entregados a la Guzmaná, que antes habían sido utilizados en parte como macáber. Los linderos que presenta son hazas de Pedro Abencaid, Pedro Fotoh y el camino. Por último los 3 marjales del pago de Maxar Alforno Balatarrahal entregados al vecino de Ugíjar la Alta, Francisco Abdulhafir, tiene por linderos hazas de Martín Canqui, Benito Fotoh y tierra olivar del Motrili, vecino de Gójar. Todas estas tierras de riego presentan la parte más importante de los habices de la iglesia.

La documentación no nos indica nada sobre los sistemas de riego que se utilizan en estas alquerías de la vega de Granada, posiblemente recibirían cada una de estas tierras una cantidad de agua del repartimiento de acuerdo con la superficie de cada una de ellas. El agua del deshielo de la sierra, la extraída de los pozos y algunas fuentes son las que utilizan los agricultores en el regadío de las tierras de la iglesia y en las suyas propias. Los cultivos obtenidos gracias al agua llevan en muchas ocasiones a los arrendatarios a tomar estas tierras pagando a la iglesia un censo elevado.

(37) *Ibidem*, fol. 59r.

(38) *Ibidem*, fol. 57v.

3.2. Tierras de viñedo

Una parte de las tierras de los habices de las iglesias de los Ogíjares se plantaron de viñedo para hacer frente a las necesidades mínimas del vino y uvas de mesa, de colgar y pasas entre los musulmanes y moriscos, después se incrementó, al llegar los cristianos a estas tierras. No alcanza grandes superficies, aunque hay que tener en cuenta que este cultivo se intensificó, en la primera mitad del siglo XVI, por los repobladores y moriscos convertidos y tiene antecedentes en épocas anteriores. Las donaciones hechas por los creyentes a las mezquitas y templos cristianos, en algunas ocasiones, son ya plantaciones en pleno rendimiento "la qual viña e olivo es de lo que cupo a la yglesia d'esta alquería de lo que mandó Juan el Bixixi"³⁹ y en otras, es tierra que se arrienda, para que se inicie el cultivo de esta especie. El panorama que presenta el viñedo en esta alquería se puede apreciar en el siguiente cuadro de posesiones de la iglesia.

En el pago de Milhat de Ugíjar la Alta aparecen 1'5 marjales acensuados a Diego Suárez con un olivo, los linderos de esta propiedad eclesiástica son viñas de Juan Abdulhafid y un vecino de la Zubia; por la parte baja, tierra de viñedo de Antón Mofadal y por la parte alta, una acequia y camino que lleva a estos parajes. No sabemos que dinero paga al templo por esta viña.

Lorenzo Calderón tiene de la iglesia 1'5 marjales que se encuentran junto a las viñas de Benito el Guadixi, Pedro Sánchez, el barranco de Ugíjar y unas propiedades suyas. Esta tierra de viña posee algunos frutales y otros árboles "con cinco olivos e unos

(39) *Ibidem*, fol. 54r. El viñedo entre los musulmanes alcanzó importancia por la bibliografía que hemos consultado, aunque en el Corán se estipula que no se beba vino por los creyentes. Cfr. Daniel FAUCHER: *Geografía Agraria*. Ed. Omega, Barcelona, 2/1975, especialmente el capítulo IX dedicado a la viña, donde recoge testimonios de la importancia alcanzada por este cultivo. Véase además la bibliografía que inserta al final de esta obra su autor.

. CUADRO NUMERO 4

I.— Tierras de viña de Ugíjar la Alta

<u>Ubicación</u>	<u>Propiedades</u>	<u>Medidas</u>
Pago Milhat	Viña riego	1'5 marjales
Pago Alhandac Almi	Viña	1'5 marjales
Pago del Quitau	Viña riego	3 marjales
Pago Mihat	Viña	1'5 marjales
Pago Maçararreha	Viña riego	4 marjales
Pago Junto a las Casas	Viñas ⁴⁰	3'5 marjales
Total:		15 marjales

II.— Tierras de viña de Ugíjar la Baja

Pago Abocob	Viña riego	6 marjales
Pago Maçaralhatara	Viña	5 marjales
Pago Maçaralhatara	Viñas riego	12 marjales
Pago Carmigel	Viña	8 marjales
Pago Condomina	Viña riego	5 marjales
Pago Condomina	Viña	14 marjales
Pago del Quitau	Viñas ⁴¹	4 marjales
Total		54 marjales

almendros e una higuera”⁴² que producen algunos rendimientos para los arrendatarios que cultivan las propiedades de los habices.

Mayor superficie presenta una viña de riego de 3 marjales, en el pago del Quitau, que está entregada a censo por esta iglesia a Antón del Castillo y tiene también 15 olivos recién plantados, rodeada por otras viñas, cuyos propietarios son vecinos de esta

(40) Estas viñas habían sido anteriormente macáberes musulmanes y ahora se encontraban en cultivo por los arrendatarios.

(41) Estas viñas también fueron macáberes.

(42) *Libro de habices 1547-1548*, fol. 54r.

alquería, como los herederos de Miguel de Avila, Lorenzo el Darí, Juan Francés y una acequia, posiblemente la denominada del Quitau, por donde llega el agua a estas tierras. El censo que paga no se nos indica por los apeadores, tampoco conocemos las condiciones que presentan las cartas dadas por la iglesia a estas personas, ni la fecha de su expedición.

El arrendatario Lorenzo Calderón tiene además otro marjal y medio en el pago de Mihat, junto a las viñas de Juan Abdulhafir y del Hami. Pasa un camino por la linde de esta tierra. Alonso de Corcoles posee 4 marjales en el pago de Maçararreja que alinda por todas partes con tierras suyas y dos acequias que sirven para regar todas estas propiedades.

El último de los pagos de la alquería de Ugíjar la Alta que presenta tierra de viñedo es el llamado Junto a las Casas, en él aparecen dos viñas de 3 y 0'5 marjales respectivamente. La primera está acensuada al beneficiado Luis de Biedma, antes había sido un macáber musulmán y había sido plantada por este arrendatario al tomar la tierra, se encontraba junto a unas huertas de Benito el Darí, Francisco Abdulhafid y con "viñas d'el dicho beneficiado"⁴³. La otra más pequeña alcanza sólo 0'5 marjales; también se utilizó como cementerio musulmán "que hera macáber e pusola Yñigo de Angulo"⁴⁴. Este arrendatario la tenía acensuada. Los linderos que tiene son otras viñas de su poseedor, unos hoyos de Martín el Gazi, casas recién construidas de Pablo Hernández y viñas de los herederos de Miguel de Avila. Se encontraba muy cerca de las casas de Ugíjar.

En total pertenecen a esta iglesia 15 marjales de viña en la alquería de Ugíjar la Alta. Cifra significativa si tenemos en cuenta que el viñedo alcanzó más importancia en la primera mitad del siglo XVI, con la población cristiana, que en época anterior, aunque también existía con los musulmanes y moriscos, que no respeta-

(43) *Ibidem*, fol. 56v.

(44) *Ibidem*, fol. 56v.

ban las leyes del Corán, en cuanto a la prohibición de tomar vino. Por el contrario la alquería de Ugíjar la Baja tiene 54 marjales de superficie dedicados a este cultivo; es muy posible que estas tierras fueran más aptas que las del núcleo de población anterior, por lo que se explica esta diferencia tan enorme entre ambas alquerías.

El primero de los pagos es el de Abocob. Hay 6 marjales acensuados a la Guzmaná, viuda de Alonso de Figueroa. Esta los arrendó a Gonzalo de Avila. La tierra tenía "una hilada de olivos por el un lado e con unos zerezos de riego" ⁴⁵, alinda con hazas de Pedro Abenbaca, Pedro Abencaid y con un camino. No sabemos las condiciones de este traspaso, ni el dinero que paga. Es corriente, como se puede observar en las propiedades de la iglesia de esta alquería, que muchos de estos bienes se pasen de unos arrendatarios a otros, abonando los derechos correspondientes de los traspasos a la iglesia y templos cristianos dueños de los bienes habices, estos derechos eran la décima parte del valor del traspaso como forma más corriente, aunque dicho valor varíe de acuerdo con las personas que entregan las tierras a los vecinos con que hacen el trato y subarriendo de las posesiones eclesiásticas.

En el pago de Maçaralhatara aparecen dos viñas, una es de riego y la otra de secano. La primera la tiene Pedro Vázquez "con muchos pies de olivos que son hasta treinta olivos" ⁴⁶ que se encuentran al lado de una haza-olivar-viña de Pedro Abenbaca, el camino real y aceitunos de la tierra de este arrendatario. La segunda con 4 marjales de riego tiene algunos árboles frutales "con unos ciruelos e cerezos" ⁴⁷ junto a las huertas de Juan Abenbaca y Benito Abencaid, otros linderos son el camino y la haza de García Abencaid. Próxima a uno de estos caminos se encuentra otra viña

(45) *Ibidem*, fol. 57v.

(46) *Ibidem*, fol. 58r.

(47) *Ibidem*, fol. 58r -v.

de 8 marjales en el pago de Carmicel, entregados a la Guzmaná. Subarrendados por ella a Iñigo de Angulo, estaban rodeados por un olivar de Pedro Fotoh, una viña y olivar del hijo de Francisco Ortiz, vecino de Granada, el majuelo de Llorente García, vecino de Alhama, y el camino. En este mismo pago hay 8 marjales en subarriendo por Antón del Castillo, vecino de Ugíjar la Alta, de los que tenía la Guzmaná. Posee además 30 olivos que están plantados en las lindes de este terreno, separando la viña de las hazas de Benito Foto, del Garbal, vecino de Ugíjar la Alta, habices del rey y olivar de Juan Foto.

Ocurre igual con otro pedazo subarrendado por esta mujer a Juan de Beteta de 5 marjales en el pago del Condumina, cuyos linderos son las viñas de Cristóbal de Beteta y Francisco de Beteta, beneficiado. En este mismo pago aparecen una viña entregada a Pedro Vázquez "que se llamaba Fadin Alcoba"⁴⁸ de 14 marjales cuyos linderos son la huerta de Hernando Bencilim, huerta de Benito Talha, y viñas de Pedro Vázquez. Esta propiedad de la iglesia se encontraba "cercado de tapias por la una parte junto con el camino Real que viene de Granada a esta alquería"⁴⁹.

En el último de los pagos, el del Quitau, pertenecen a estos habices tres viñas. Dos de ellas están arrendadas a Talavera, la primera de 1'5 marjales había sido macáber, tiene algunas posturas de olivos recién plantados y otros de vecinos de la alquería. La segunda tiene 0'5 marjales "que hera macáber"⁵⁰ junto a otras propiedades de Antonio de Talavera y una acequia de este lugar. La otra la tenía la Guzmaná de 2 marjales y había sido macáber anteriormente con los musulmanes.

(48) *Ibidem*, fol. 58v.

(49) *Ibidem*, fol. 59r.

(50) *Ibidem*, fol. 60r.

3.3. Tierra de macáber

En cada una de las alquerías musulmanas existen lugares de culto que tienen cerca espacios donde se enterraban los creyentes. Estos cementerios o macáberes son a veces propiedad de una determinada familia y en otras ocasiones presentan carácter público. En los dos núcleos de población que componían los Ogi-jares aparecen algunos que se pueden apreciar en el cuadro que a continuación exponemos. Muchos de ellos se levantaron por los cristianos y los pusieron en cultivo, destinando sus tierras a labores agrícolas, o se convierten en cementerios, tras su bendición por las autoridades eclesiásticas.

En Ugíjar la Alta hay varios macáberes dentro del casco urbano, el primero, sin abrir, se encuentra junto al horno de la iglesia y alcanza una extensión de 2 marjales. Parece que fue lugar de

CUADRO NUMERO 5

I.— Tierra de macáber de Ugíjar la Alta

Ubicación	Propiedades	Medidas
Ugíjar	Tierra	7 marjales
Pago Alquitall	Tierra	2 marjales ⁵¹
Pago Alhoma	Tierra	2 marjales
Pago Junto a la Casas	Tierra	1 marjal ⁵²
Pago Junto a las Casas	Viña	3'5 marjales ⁵³
Junto al horno	Macáber	2 marjales
Junto a la iglesia	Macáber	4 marjales
		Total: 21'5 marjales

(51) Se encuentra abierto y en cultivo con el agua de riego correspondiente, aunque desconocemos la cantidad.

(52) Ocurre igual que con el anterior.

(53) Estas viñas habían sido antes macáberes y ahora están en cultivo.

II.— Tierra de macáber de Ugíjar la Baja

Ubicación	Propiedades	Medidas
Pago Condumina	Tierra riego	3 marjales ⁵⁴
Pago Condumina	Tierra	— marjales ⁵⁵
Pago del Quitau	Tierra	2 marjales ⁵⁶
Pago del Quitau	Viñas	4 marjales ⁵⁷
	Total.	9 marjales

enterramiento de los vecinos del barrio del castillo de esta alquería pues la documentación nos dice: “e junto con la fortaleza que fue d’el dicho lugar que esta derrocada” ⁵⁸. Próximos a la iglesia aparecen 4 marjales en dos pedazos “de cimiterio junto el uno con el otro e junto con la yglesia d’esta alquería qu’estan benditos e se entierran chriptianos” ⁵⁹. Este se aprovechó como lugar de enterramiento por los cristianos y alinda con una haza de la iglesia mayor de Granada y con el templo de Ugíjar, por lo que podemos deducir que fue de la mezquita de este lugar, que quedó como iglesia, tras la erección de los templos en las tierras del reino de Granada.

Otro de éstos está en el camino que va de Ugíjar la Alta a Otura. Sin abrir. Tiene 7 marjales y alinda con un huerto de García Aben Taraf, huerto de Luis Ramón, olivar de Francisco el Puxarri y hazas de Juan Pérez y de Gaspar Hafidala; pasa además una acequia junto a él. Los apeadores dicen que está arrendado este pedazo de tierra a Antón del Castillo, sin que se nos especifiquen las condiciones del censo, ni el dinero que pagaba por su tenencia.

(54) Parte de esta haza había sido un macáber y ahora es de riego

(55) No sabemos la extensión de esta tierra

(56) Ahora se encuentra abierto y en cultivo

(57) Habían sido macáberes y ahora están en cultivo.

(58) *Libro de habicus 1547 1548*, fol. 49v

(59) *Ibidem*, fol. 49v.

En el pago de Alquitall aparece una haza, acensuada al beneficiado Luis de Biedma, de 2 marjales de riego "que hera macáber" ⁶⁰ con un olivo y cuyos linderos son hazas de Hernando el Gazi, Luis el Darí y el camino real de este lugar. Tampoco conocemos las condiciones del arrendamiento.

Conservando las sepulturas se encuentra otro en el pago de Alhomar "por abrir qu'está encima de la haça suso dicha un camino en medio e alinda con otro camino que va a Gózar y con haça de andrés Açamar" ⁶¹, alcanza aproximadamente 2 marjales de superficie y no está arrendado. En el pago de Junto a las Casas, dos de las viñas que tenían arrendadas Iñigo de Angulo y el beneficiado Luis de Biedma, habían sido lugar de enterramiento.

Igual sucede con una haza de 1 marjal "que hera macáber con diez e seis pies de olivos que los puso el beneficiado Luis de Biedma" ⁶². Los linderos son olivares de Juan Bacheche y Gonzalo de Avila, además de una heredad "de los frayles de la Trinidad" ⁶³ y un camino. Estaba arrendado al beneficiado que lo puso en cultivo, aunque desconocemos los pormenores de la carta y la fecha de concesión.

En Ugijar la Baja existen varios macáberes, en dos de sus pagos. El primero está en el pago del Condumina, ya convertido en haza de cultivo, de 3 marjales, estaba arrendado a la Guzman. El otro "en dos pedazos que hera macáber que los parte un camino Real que va de Ugijar a la Zubia" ⁶⁴. Presenta como linderos la casa y olivar de Francisco Cordoso y haza de Hernando el Conde más las propiedades de Juan de Beteta. Arrendado también a la Guzman, lo entregó en subarriendo a Beteta, que es quien aparece en

(60) *Ibidem*, fol. 53r.

(61) *Ibidem*, fol. 53v.

(62) *Ibidem*, fol. 56v-57r.

(63) *Ibidem*, fol. 57r.

(64) *Ibidem*, fol. 58v.

el apeo y deslinde como su poseedor. Paga 10'5 reales de censo perpetuo al año a la iglesia.

Esta arrendataria tiene en el pago del Quitau dos hazas de macáber, la primera de 2 marjales, con 12 posturas de olivos nuevos y un moral pequeño, junto a las tierras de Andrés el Guadixi, Juan Canqui y un camino. La segunda, plantada de viña, también de 2 marjales, tiene como linderos haza de la iglesia mayor de Granada y viñas de Luis Abencilim y el Garbar. En este mismo lugar de enterramiento, de 1'5 y 0'5 marjales, respectivamente, que han sido descritas en las tierras de viñedo de este trabajo.

3.4. Tierra sin calidad específica

Algunas de las posesiones de los habices de las mezquitas musulmanas de la alquería de Ugíjar la Alta, que después pasaron a la iglesia de este lugar, no nos especifican la calidad que tenían. Por tanto no sabemos si eran de secano o de regadío. Las agrupamos en este apartado con su cuadro correspondiente para su mejor análisis y comprensión.

CUADRO NUMERO 6

Tierra sin calidad específica de Ugíjar la Alta

Ubicación	Propiedades	Medidas
Pago Almunia	Hazas	8 marjales
Pago Almunia	Haza	— marjales ⁶⁵
Pago Junto a las Casas	Haza	1 marjal ⁶⁶
		Total: 9 marjales

(65) No se especifica la extensión de esta haza en la documentación.

(66) Esta haza había sido antes un macáber

En el pago de Almunia aparecen 8 marjales en varias hazas arrendadas por ésta iglesia. La primera la tiene Francisco el Tarra-bani, vecino de Alhendín. Alcanza 6 marjales de extensión "que la parte un xorfe por medio" ⁶⁷. Se encuentra rodeada por las tierras del vecino de Otura el Gualid, haza del Peztical, propiedades del Madravi, vecino de Alhendín y una acequia de este pago. En el apeo se nos dice: "Ase de pesquisar de los linderos quien la tiene" ⁶⁸. Posiblemente este arrendatario no la cultivó y se apoderaron de ella algunos de los que tenían propiedades cerca.

Otra de ellas la posee Román, vecino de la alquería Alta, compuesta de tres pedazos "que los parten peñas e caminos por medio" ⁶⁹. Está junto a una acequia y hazas de Lorenzo Ramadán y de Juan el Garbar. No se nos indica la superficie alcanzada en el apeo y deslinde de estos bienes. La última de las hazas de este pago está entregada a Francisco el Puxarri, de 2 marjales, que aliinda con hazas de Martín Abenfarax, Alonso Hafidala, Andrés el Mondujari y un camino.

Aparece una haza de 1 marjal, en el pago de Junto a las Casas, arrendada al beneficiado Luis de Biedma, que antes había sido macáber musulmán. Puesto por éste de olivos y en cultivo, desconocemos el censo que pagaba a la iglesia. La hemos descrito al hablar de los macáberes existentes entre los bienes habices de las iglesias de este lugar de los Ogijares.

3.5. Tierra de secano

Las tierras de secano de la iglesia de Ugíjar la Alta son poco abundantes por lo que existe un gran contraste entre el regadío y éste tipo de cultivo. En Ugíjar la Baja no tienen los habices ninguna

(67) *Libro de habices 1547-1548*, fol. 50v.

(68) *Ibidem*, fol. 50v.

(69) *Ibidem*, fol. 51r.

propiedad de tierra de esta calidad. La poca importancia alcanzada nos indica que estas tierras tienen abundancia de agua y que las donaciones piadosas, efectuadas por los creyentes musulmanes, se estiman más, por las mezquitas y centros religiosos, cuando alcanzan una rentabilidad elevada, como ocurre con el regadio.

En el pago de Maçara Albacar, pertenecen a los habices de la iglesia, 3 fanegas, en dos hazas. La primera de ellas tiene 1 fanega de sembradura, arrendada a la Guzmaná "que está en medio de dos caminos que vienen de Alhendín a Granada e junto con otro camino, que deciede de Gózar al Marje y está cerca de la venta, que está en el dicho camino, que es de Alvaro Gómez" ⁷⁰. Esta propiedad queda aislada entre los caminos y presenta una posición privilegiada en cuanto que hay allí una venta, que ofrece asilo a los caminantes que transitan esta tierra.

La segunda de las hazas, cerca de la anterior, está acensuada a la misma persona, tiene 2 fanegas de sembradura y alinda "con los dos caminos que vienen de Alhendín a Granada, por las dos partes, y con un camino que de Ugíjar baxa al Marje y está frontero de una haca qu'es de Diego Suárez" ⁷¹. Estos dos pedazos de tierra de secano, por los linderos que presentan y por la existencia de la venta, deben de quedar retirados de la alquería de Ugíjar la Alta una distancia considerable. El censo que paga ésta arrendataria a la iglesia no lo conocemos, ni tampoco las condiciones de la carta de concesión, por parte de la iglesia.

Estas propiedades de la iglesia no tienen el atractivo que las tierras de vega, ya que los rendimientos obtenidos son siempre más bajos y se dedican a los cereales o siembra de algunas leguminosas. Se dejan en barbecho y pasto de los ganados algunas épocas del año.

(70) *Ibidem*, fol. 51v.

(71) *Ibidem*, fol. 51v.

3.6. Tierra de majuelo

Sólo aparecen tierras de majuelo en Ugíjar la Alta. En total son 14 marjales, en tres hazas de los habices de esta iglesia. Las dos primeras son de riego, mientras que la tercera, no sabemos si tenía agua o no, ya que la documentación no nos indica nada al respecto. En la alquería de Ugíjar la Baja no aparecen tierras de ésta calidad. Para conocer mejor cada una de las propiedades y la extensión alcanzada en los pagos que están ubicadas hemos confeccionado el cuadro que a continuación comentamos.

CUADRO NUMERO 7

Tierras de majuelo de Ugíjar la Alta

<u>Ubicación</u>	<u>Propiedades</u>	<u>Medidas</u>
Pago Landar	Majuelo riego	2 marjales
Pago Almunia	Majuelo riego	6 marjales
Pago Maçararreha	Majuelo	6 marjales
		Total: 14 marjales

La primera de las hazas de majuelo de riego está situada en el pago de Landar, arrendada a Francisco el Puxarri. Tiene 2 marjales de superficie. Puesto en cultivo por este arrendatario, presenta como linderos las viñas de Gonzalo el Guadixi, Alonso el Chuz, propiedades de la mujer de Alonso Hernández y un camino. El censo que paga no lo sabemos, ni la fecha de la concesión.

La segunda propiedad de esta calidad, se encuentra en el pago de Almunia, entregada al vecino de la alquería de Ugíjar la Baja, Juan de Segura; tiene 6 marjales y alinda con hazas del Magoni, vecino de Granada, Andrés Abdulhafir, Benito Abencaydi y un camino.

La tercera de ellas, en el pago de Maçararreha, tiene también

6 marjales de extensión "poco mas o menos, que lo puso Tarancón e tienelo Juan de Segura, vezino de Ugíjar la Baxa" ⁷². Las tierras que lo delimitan son: haza de la iglesia mayor de Granada, viña de Abenbaca, haza de Pedro Abencaid y una de las acequias. Tampoco conocemos el censo, ni como llegó a manos de este arrendatario, ya que al plantar el majuelo una persona distinta a la que lo cultiva se infiere que pasó a la iglesia y ésta lo arrendó de nuevo o lo subarrendó. Estas tierras, poco a poco, se fueron quedando como viñas, ya que los vecinos que las tomaron arrancaron los matojos y espinos que las cubrían y plantaron cepas, que con el tiempo dieron frutos abundantes, así el viñedo se fue extendiendo.

3.7 Los árboles

En muchas de las tierras de la iglesia tenemos diversas especies de árboles, las más significativas para esta población son las que producen frutos y productos como el aceite, seda y madera, que complementan la agricultura de estas alquerías.

Los habitantes de los Ogíjares aprovechan al máximo todos los recursos que se les presentan, en una economía primaria, que está basada en el cultivo de los campos, ganadería y transformación de algunos frutos y cría de seda, como materiales esenciales en la artesanía morisca. Los beneficios obtenidos, en contadas ocasiones se vuelven a invertir en la mejora de las tierras. Sólo se persigue obtener unos ingresos que alimenten a los miembros de la familia y eviten, en lo posible, el salir a trabajar a otros lugares del reino de Granada o al Levante peninsular. La seda, cáñamo, esparto, aceituna, etc., se trabajan y transforman dentro de un ámbito a veces familiar, por lo que se compaginan a lo largo del año diversas tareas, de acuerdo con las funciones desarrolladas por la estructura social de este grupo humano del campo.

Cada una de las especies que nos aparecen en el apeo y deslinde de los habices se pueden apreciar en el cuadro siguiente,

(72) *Ibidem*, fol. 55r.

que recoge los árboles de ambas iglesias y señala a qué templo se destinan los censos que pagan sus arrendatarios. En ocasiones los apeadores no nos dicen que especie de árboles se encuentran en las tierras eclesiásticas y muchas veces se olvidan de anotar el número de plantas que están deslindando.

CUADRO NUMERO 8

I.— Árboles de la iglesia de Ugijar la Alta

Ubicación	Olivos	Morales	Nogales	Granados
Pago Maçaral Macáber	8 ⁷³	----	----	----
Pago Alquitall	1	----	----	----
Pago Alhomar	16	----	1	1
Pago Milhat	1	----	----	----
Pago Alhandac Almi	5	----	----	----
Pago del Quitau	15	----	----	----
Pago del Quitau	Arbolillos ⁷⁴	----	----	----
Pago Maçararreha	Muchos ⁷⁵	----	----	----
Pago Acequia	Olivar	----	----	----
Pago Acequia	23	----	----	----
Pago Maçarachina	Muchos ⁷⁶	Muchos ⁷⁷	----	----
Pago Junto a las Casas	16	----	----	----
Ubicación	Higueras	Almendros	Azofeifos	Cerezos
Pago Alhomar	3	1	1	----
Pago Alhandac Almi	1	varios	----	----
Pago Maçarachina	Muchas ⁷⁸	----	----	Muchos ⁷⁹

(73) Estos olivos son de la iglesia mayor de Granada.

(74) No sabemos el número ni la especie de ellos, son de la iglesia mayor de Granada.

(75) No sabemos el número.

(76) *Ibidem.*

(77) *Ibidem.*

(78) *Ibidem.*

(79) *Ibidem.*

II.— Arboles de la iglesia de Ugijar la Baja

Ubicación	Olivos	Cerezos	Ciruelos
Pago Fachatazeytun	23	Unos ⁸⁰	----
Pago Abocob	Hilada	Unos ⁸¹	----
Pago Abocob	1	----	----
Pago el Curmicel	90 ⁸²	----	----
Pago Maçaralhatara	30	Unos ⁸³	Unos ⁸⁴
Pago Condumina	1	----	----
Pago Carmiçel	48	----	----
Pago Maxaralhatara	33	----	----
Pago del Quitau	19	----	----

Ubicación	Higueras	Morales
Pago Carmiçel	1	----
Pago del Quitau	----	1

En Ugijar la Alta y la Baja hay algunos árboles de la iglesia entre los que destacan los olivos, morales, nogales, granados, higueras, almendros, azofeifos, cerezos y ciruelos. El olivo aparece en el Pago de Maçaral Macáber con un total de 8 plantas que son de la iglesia mayor de Granada, acensuados a Angulo. En el pago de Alquital hay una haza de riego con 1 olivo que tiene el beneficiado Luis de Biedma. Igual ocurre en el pago de Milhat con otro entregado a Diego Suárez en arrendamiento.

En el pago de Alhomar, pertenecen a estos habices 16 olivos, de los cuales, uno pasó a ser propiedad de la iglesia por donación

(80) No sabemos el número exacto.

(81) *Ibidem*.

(82) 76 de estos olivos son de la iglesia de Santa Escolástica de Granada y el resto de la iglesia de Ugijar.

(83) No sabemos el número.

(84) *Ibidem*.

“que dexó Pedro el Hadid a la yglesia d’esta alquería qu’está en tierra y en conpañia de otros tres olivos de la muger de Hafidala e junto a olivos d’el Barrazin”⁸⁵. Otro de ellos lo mandó Juan el Bixixi “para la lánpara d’esta alquería en su sitio de tierra”⁸⁶. Otro tenía la Guzmaná, en una haza de riego, y los tres restantes, en una huerta arrendada a Diego Suárez.

En Alhandac Almi hay 5 de ellos, junto con otros árboles de estos habices. En el Quitau aparecen acensuados a Antón del Castillo 15 posturas. En Maçararreja no se nos especifica el número, como ocurre en Maçarachima.

Aparece un olivar en el pago del Acequia, que lo tiene Alonso de Corcoles con 23 plantas; y en el pago de Junto a las Casas tenemos 16, puestos por el beneficiado Luis de Biedma. Por último aparecen unos arbolillos en una haza del pago del Quitau, que no sabemos a qué especie pertenecían “en que a labrado una casa Andrés Adurcarin en parte d’ella e lo demás está puesto de arbolillos de tres marjales, poco más o menos”⁸⁷.

En la alquería de Ugíjar la Baja el olivar alcanza también importancia, como se puede ver en el cuadro correspondiente. En Fachatazeytun tiene Belita una haza con 23 pies de olivos. En el de Abocob tiene Gonzalo de Avila una viña subarrendada de la Guzmaná “con una hilada de olivos por el un lado”⁸⁸, y otro olivo que tenía Lázaro Núñez en haza de Pedro Abenbaca. En el pago de Curmicel hay 90 plantas, de las que 14, tiene Pablo Alatar y las 76 restantes son de la iglesia de Santa Escolástica de Granada, entregados a Lorenzo el Magoni. Tiene esta iglesia una viña con 30 olivos, arrendados a Pedro Vázquez, y hay otro, en el pago de Condomina “que mandó a la yglesia Alonso d’Avila, mayordomo

(85) *Libro de habices 1547-1548*, fol. 53v.

(86) *Ibidem*, fol. 53v.

(87) *Ibidem*, fol. 54v.

(88) *Ibidem*, fol. 57v.

de Granada, que está en olivar de Alonso el Chuz"⁸⁹, esta planta no sabemos a quien estaba arrendada.

El mismo Pedro Vázquez tiene 48 plantas en un olivar de 6 marjales de riego en el pago de Carmiçel; en el de Maçaralhatara tenemos en total 33 olivos, treinta de ellos "nuevos alderredor"⁹⁰, eran de la Guzmaná y los dió a censo a Antón del Castillo. Los otros 3 se encontraban en diferentes lugares de estas tierras del pago, uno junto con los anteriores, otro cortado en haza de Juan Fotoh y el último, en olivar de Almorox "junto al alquería Alta e con huerta d'el beneficiado Biedma"⁹¹. En el Quitau aparecen 19, parte de ellos en una haza macáber "con doze posturas de olivos nuevos" que los tenía la Guzmaná y en otro pedazo de tierra de Talavera existen 7 de estas plantas.

El segundo de los árboles es el moral, tiene poca importancia. En Ugíjar la Alta sólo aparece en el pago de Maçarachima, sin indicarnos el número, y en Ugíjar la Baja, en el pago del Quitau, tenemos uno pequeño que apenas tendría importancia, al decir de los apeadores "moralico". El nogal existe en la primera de las alquerías, en el pago de Alhomar, como sucede con el granado, el azo-faifo y el almendro. Este último aparece también en Alhandac Almi, sin que conozcamos el número de ellos. La higuera aparece en el pago de Alhomar, Alhandac Almi y Maçarachima de Ugíjar la Alta, mientras que en la alquería Baja sólo existe en el pago del Carmiçel.

El cerezo tiene mayor número en esta alquería Alta que en la otra. En el pago de Maçarachima no sabemos la cantidad, sin embargo en la Baja aparece en los pagos de Fachatazeytun, Abocob y Maçaralhatara. Por último el ciruelo se constata sólo en Maçaralhatara de Ugíjar la Baja y son de la iglesia de Santa Escolástica de Granada.

(89) *Ibidem*, fol. 58v.

(90) *Ibidem*, fol. 59v.

(91) *Ibidem*, fol. 59v.

4.0. Bienes de otras iglesias en los Ogijares

Dentro de las tierras de las alquerías de los Ogijares existen algunas que son de los bienes habices de otras iglesias, los censos y rentas obtenidos se cobran por el templo al que pertenecen, pasando a ser administrados por el personal religioso de cada uno de ellos.

Desde tiempos musulmanes muchas donaciones estaban ya concedidas a otras mezquitas por lo que, al llegar los castellanos, se mantiene esta situación, de acuerdo con la voluntad del donante, movido muchas veces por unas ideas de caridad así el creyente convierte sus bienes en habices. Las tierras de riego, viñedo, eriazos y sin calidad específica son las que nos aparecen apeadas en los pagos de ambas alquerías musulmanas. El panorama que presentan cada uno de los bienes de las iglesias granadinas es el siguiente.

4.1. Iglesia mayor de Granada

El templo que tiene mayor número de tierras es la iglesia mayor de Granada, antes eran de la mezquita mayor de la ciudad que al convertirse en iglesia por los repobladores tomó el papel de centro religioso del reino. Comenzando por el regadío, en Ugíjar la Alta alcanza 57 marjales y en Ugíjar la Baja 24, el viñedo de riego 16 y 5 marjales, respectivamente y las tierras sin calidad detallada 11 y 2 marjales de superficie. Todas ellas se arriendan a los vecinos de los Ogijares o a los habitantes de otras alquerías granadinas dada su rentabilidad y de esta forma pueden los censatarios obtener unos beneficios que complementen a los que sacan de sus propias tierras y ganados.

La primera de las hazas de esta iglesia mayor en la alquería Alta, se encuentra junto al cementerio de la iglesia de esta pobla-

CUADRO NUMERO 9

BIENES DE LA IGLESIA MAYOR DE GRANADA

I.— Tierras de la iglesia mayor en Ugijar la alta

Ubicación	Propiedades	Medidas
Junto al cementerio	Haza riego	1'5 marjales
Pago Almunia	Hazas riego	6'5 marjales
Pago Maçara Albacar	Hazas riego	5 marjales
Pago Maçaralhireb	Hazas riego	3 marjales
Pago Maçaral Macáber	Hazas riego	22 marjales
Pago del Quitau	Hazas riego	3 marjales
Pago Maçararreja	Hazas riego	3 marjales
Pago Acequia	Hazas riego	3 marjales
Pago Alquería	Hazas riego	6 marjales
Pago Alfar Halucheni	Hazas riego	4 marjales
Pago Maçaral Macáber	Viña riego	4 marjales
Pago Alhandac Almi	Viña riego	12 marjales
Pago Maçararreja	Viña riego	4 marjales
Pago Alquitall	Haza ⁹²	5 marjales
Pago Quitau	Hazas	6 marjales
Total:		88 marjales

II. Tierras de la Iglesia mayor en Ugijar la Baja

Pago Fachatazeytun	Haza riego	2'5 marjales
Pago Arrayahit	Haza riego	16'5 marjales
Pago Maxar Alforno		
Balatarrahal	Haza riego	5 marjales
Pago del Condumina	Viña riego	5 marjales
Pago del Quitau	Haza eriazo	2 marjales
Total:		31 marjales

(92) La palabra *haza* indica simplemente posesiones, sin especificar si son de regadío, secano, calmas, eriales, etc., pues la documentación no indica la calidad de la tierra.

ción. Tiene 1'5 marjales y alinda también con un camino real, que pasa por las casas de un vecino llamado Porras. En el pago de Almunia tenemos tres hazas, que alcanzan 6'5 marjales, la primera, de 1'5 marjales, tiene como linderos la acequia grande, haza del Fahar y unas peñas. La segunda, de 3 marjales, alinda con la anterior, posesiones de Peztical y Luis Ramón además de una acequia. La última, de 2 marjales, está rodeada de las tierras de vecinos de este lugar.

En el pago de Maçara Albacar el 25 de Junio de 1547 se apean los habices de este distrito rural; pertenecen a la iglesia mayor 5 marjales en dos hazas, la primera de 2 marjales junto a la haza de Andrés el Mondujari, habices de la iglesia de Ugíjar y unas peñas. La otra alcanza 3 marjales y alinda con haza de San Salvador del Albaicín y otras posesiones de la iglesia granadina.

El vecino de esta alquería, Angulo, tiene arrendados 3 marjales en dos pedazos de tierra de 2 y 1 marjales, respectivamente. El censo que paga por esta superficie de tierra de riego lo desconocemos. En el pago de Maçaral Macáber hay 22 marjales en 6 hazas, con su agua correspondiente; la primera de las hazas, de 10 marjales, alinda con olivar de Luis Ramón, haza de Francisco el Hadid, una acequia y el camino real de este lugar. La segunda de 3 marjales está junto a la viña de Lázaro Núñez, la haza anterior, tierras de Pedro Abencaid y una acequia. Las tres siguientes quedan sin labrar. Una de ellas de 2 marjales, igual que la cuarta, se encuentra junto a propiedades de algunos de los vecinos de esta alquería de Ugíjar y tierras del Xarqui, vecino de Alhendín. Estas dos hazas estaban arrendadas a Angulo, sin que se nos indique el censo que pagaban al templo.

Otra haza de 3 marjales y unas posturas de olivos, estaba junto con las viñas de Francisco el Puxarri y Alonso el Quinini, un camino y haza de Antón Mofadal. La última, de 2 marjales, estaba entregada a Angulo.

Cerca de la acequia del Quitau aparecen en este pago 2 hazas de 2 y 1 marjales, sin que se especifique a que persona estaban

arrendadas. Otros 3 marjales alcanzan las propiedades de esta iglesia, en el pago de Maçararreja, la primera no sabemos la superficie que presenta y la segunda con 3 marjales "que la parten xorfes por medio"⁹³. En el pago del Acequia hay 3 marjales, en una haza, y en el del Alquería, 6 marjales, en otras hazas, que alindan con una acequia, un camino y propiedades de algunos vecinos. Por último, entre los bienes habices de estas tierras de riego, tenemos 4 marjales, en el pago de Alfar Halucheni, que alindan con haza de Alonso Hafidala, tierras de Andrés Hozmin y del Fahar, vecino de Granada y con una acequia.

El viñedo alcanza, entre las posesiones de la iglesia mayor de Granada, una superficie de 20 marjales. En el pago de Maçaral Macáber hay una viña de 4 marjales, arrendada a Gaspar de Toledo. En Alhandac Almi aparece otra de 12 marjales, que alinda con una viña y olivos de Almorox, viña de un vecino de esta alquería y el camino real. Los apeadores nos dicen que: "A de dar cuenta d'esta viña Antón el Guadixi"⁹⁴. La última está entregada a Angulo, de 4 marjales, y alinda con propiedades de este arrendatario, una acequia y haza del Chabahayre, vecino de Alhendín.

La tierra, sin calidad específica, que aparece en el apeo de la iglesia mayor, se encuentra en los pagos de Alquitall con 5 marjales y en el del Quitau con 6 marjales. La haza de 5 marjales está en tres pedazos de tierra, partidos por un camino, y los linderos son la acequia del Quitau, el camino de Otura, propiedades de los habices y tierras de Luis Abulgualid. En el Quitau hay dos hazas de 3 marjales cada una de ellas, la primera junto a la acequia principal de este pago y la segunda "en que a labrado una casa Andrés Adurcarín en parte d'ella"⁹⁵ y el resto está puesto de olivos y en cultivo.

(93) *Libro de habices 1547-1548*, fol. 55r.

(94) *Ibidem*, fol. 54r.

(95) *Ibidem*, fol. 54v.

Las propiedades de la iglesia mayor en Ugíjar la Alta quedan de la siguiente manera:

Tierras de riego	57 marjales
Tierras de viñedo	20 marjales
Tierra sin calidad especifica	11 marjales
TOTAL: 88 marjales	

En la alquería de Ugíjar la Baja tiene la iglesia mayor 31 marjales de extensión, distribuidos entre tierras de riego, 24 marjales, viñas de riego, 5 marjales y tierra eriazo, 2 marjales, todo en los diferentes pagos de este distrito rural. El primero de los pagos es el de Fachatazeytun que tiene 2'5 marjales, en una haza que alinda con tierras de Benito Fotoh, Lorenzo Abecaid y una acequia. En el de Maxar Alforno Balatarrahal hay otros 5 marjales. Todos estos bienes de los habices del pago de Arrayahit son de la iglesia mayor, alcanzando 16'5 marjales, en un total de 6 hazas. La primera, de 8 marjales, alinda con tierra de Hernando el Bixixi, Juan Fotoh, un balate y la acequia. La segunda de 3 marjales está junto "con las heras d'esta alquería" ⁹⁶. Con 1 marjal existen dos hazas. Otra tiene 3 y la última es de 0'5 marjales.

Las tierras de viñedo del pago del Condomina alcanzan 5 marjales y se dieron al beneficiado Francisco de Beteta, que alinda con heredades de este arrendatario y habices de la ciudad de Granada. En el último de los pagos, el del Quitau, existe una haza eriazo de 2 marjales que alinda con viñas del Garbal, de Zacarias el Magoni y con otra viña que era macáber.

(96) *Ibidem*, fol. 59r.

4.2. Iglesia de Otura

Al templo de la alquería vecina de Otura pertenecen algunos bienes de habices, que se encuentran en Ugíjar la Alta. En el pago de Almunia aparecen 7 marjales de tierra de riego, en dos hazas, arrendadas a Gaspar Mudejal, vecino de Otura. La primera tiene 4 marjales "en dos pedacos junto el uno con el otro"⁹⁷ que alinda con hazas del Motadel también vecino de esta alquería cercana, Francisco el Hadid, Diego Suárez, vecino de Granada, y tierra de los habices del rey. La segunda de las hazas, de 3 marjales, está junto al río y tierras de la iglesia de Ugíjar, Juan el Gazi y las propiedades del Jabahaire, vecino de Alhendín. Los censos que producen estas posesiones no se nos indican en la documentación.

4.3. Iglesia de Gójar

Esta iglesia tiene 4 marjales de riego, 2 en el pago de Almunia y 2 en el de Maçara Lucheni. En el primero de los pagos hay una haza que alinda con tierras de Luis Ramadán, Francisco el Hadid, el Moxarraf y una acequia. En Maçara Lucheni alinda con haza de Gonzalo el Guadixi, Pedro Fotoh, el camino y propiedades de los herederos del Caba, vecino de Granada.

4.4. Iglesia de San Salvador del Albaicín

En Ugíjar la Alta tiene esta iglesia 17 marjales de riego mientras que en la alquería Baja alcanza 18 marjales. En el pago de Maçara Albacar hay una haza de 10 marjales en dos pedazos que alindan con habices de la iglesia de Ugíjar, habices del rey, propiedades de los herederos de Hernando el Darí y tierras de los sucesores de Miguel de Avila. Está arrendada al vecino de Alhendín,

(97) *Ibidem*, fol. 50r.

Pedro Hernández de Guescar. En el pago de Axaguatir aparece una viña de 7 marjales, junto a propiedades de Antón del Castillo, el camino y tierra de habices. El vecino de Ugíjar la Alta, Llorente García, la tiene en arrendamiento.

En Ugíjar la Baja pertenecen a la iglesia de San Salvador dos hazas, en el pago Reyta, la primera de 4 marjales, acensuada a Cristóbal Talha, y la otra de 3 marjales, entregada a Porras, vecino de la alquería Alta. Otra haza de 5 marjales hay en el pago de Maçararreja. Por último en el de Maxar Alforno Balatarrahal hay una haza de 6 marjales junto a las propiedades de Andrés el Guadixi, Pedro Fotoh y Gonzalo Fotoh.

4.5. Iglesia de San Juan de los Reyes

En el pago de Maçara Albacar de Ugíjar la Alta pertenecen a esta iglesia dos hazas, de 7 marjales cada una. La primera alinda con tierra de la iglesia mayor de Granada, unas peñas y otras propiedades. La segunda está junto a las hazas de Juan Alhafidala, Martín Mofadal, una acequia y el camino "que va al Marche"⁹⁸. En Maçaralhireb tiene este templo 7 marjales en un pedazo de tierra. Por último en el pago de Almunia hay otra de 3 marjales que tiene por linderos las hazas de Andrés, las del Magoni, vecino de Granada, las de Juan el Gazi y unas peñas de este lugar.

4.6. Iglesia de Santa Escolástica

Tiene una haza de 8 marjales "con setenta e seis pies de olivos nuevos que los a puesto Pedro el Magoni"⁹⁹. Alinda con hazas de Francisco Alacrazuan, Hernando Abencilim y Luis Abencilim. La

(98) *Ibidem*, fol. 58r.

(99) *Ibidem*, fol. 56r.

posee en arrendamiento Lorenzo el Magoni familiar del censatario que la plató de árboles y la puso en cultivo.

4.7 Iglesia de Ugíjar la Baja

Existe el caso de que la iglesia de la alquería Baja tiene algunas posesiones en el otro lugar de los Ogíjares. En el pago de Axaguatir hay una viña de riego de 5 marjales que alinda "con haca de Juan Albixixi, vezino d'esta dicha alquería, y con haca de Antón d'el Castillo y con haca de Pedro Fotoh y con el acequia" ¹⁰⁰. Está arrendada a Juan de Loja, vecino de Ugíjar la Alta, sin que conozcamos el censo que pagaba.

Las posesiones de las iglesias de Otura, Gójar, San Salvador del Albaicín, San Juan de los Reyes, Santa Escolástica y de Ugíjar la Baja en estas tierras de los Ogíjares se pueden ver en el cuadro que a continuación exponemos. Los censos y arrendatarios se han descrito en las líneas anteriores.

CUADRO NUMERO 10

I.— Propiedades de la iglesia de Otura. Tierras de Otura en Ugíjar la Alta

Ubicación	Propiedades	Medidas
Pago Almunia	Hazas riego	7 marjales

Propiedades de la iglesia de Gójar. Tierras de Gojar en Ugíjar la alta

Pago Almunia	Haza riego	2 marjales
Pago Maçara Lucheni	Haza riego	2 marjales

(100) *Ibidem*, fol. 56r.

III.— Propiedades de la iglesia de San Salvador. Tierras de San Salvador en Ugijar la Alta

Pago Maçara Albacar	Haza riego	10 marjales
pago Axaguatir	Viña riego	7 marjales

Tierras de San Salvador en Ugijar la Baja

Pago Reyla	Haza riego	7 marjales
pago Maçararreha	Haza riego	5 marjales
Pago Maxar Alfono Balatarrahal	Haza riego	6 marjales

IV.— Propiedades de la iglesia de San Juna de los Reyes. Tierras de San Juan de los Reyes en Ugijar la Alta

Pago Maçara Albacar	Hazas riego	14 marjales
Pago Maçaralhireb	Haza riego	7 marjales
Pago Almunia	Haza riego	3 marjales

V.— Propiedades de la iglesia de Santa Escolástica. Tierras de esta iglesia en Ugijar la Baja

Pago el Curmicel	Haza riego	8 marjales
------------------	------------	------------

VI.— Propiedades de la iglesia de Ugijar la Baja. Tierras de Ugijar la Baja en Ugijar la Alta

Pago Axaguatir	Viña riego	5 marjales
----------------	------------	------------

5.0. TOPONIMIA Y ONOMASTICA

5.1. Introduccion

Una moderna tendencia en el estudio de la realidad histórica es aquella que no se limita al estudio de las culturas y civilizaciones de forma aislada, sin tener presente las gentes que las crean, las sostienen y van alimentando en ellas sus vidas, sin utilizar unas categorías vitales que aportan datos de gran valor. Tal es el resultado que se nos ofrece al examinar los problemas históricos desde el punto de vista lingüístico. Como ha señalado A. STEIGER "Las enseñanzas de la lingüística se incrustan a veces como un martillo en la perspectiva histórica"¹⁰¹. En este sentido la Toponimia se nos ofrece como un depósito de fósiles lingüísticos que llevan grabados en sus contornos fonéticos, morfológicos todo un legado de historia. Así los nombres de lugar de Ugíjar la Alta y de Ugíjar la Baja, registrados en el Libro de Habices de 1547, tienen sus raíces en la tradición medieval granadina en su doble vertiente mozárabe y árabe, muchas noticias sobre la vida y sociedad medieval que escaparon a las crónicas y a los documentos literarios, quedaron grabadas y soterradas en los topónimos. La convivencia de cristianismo e islamismo, de cristianos hispánicos y musulmanes andaluces y el hecho de que la lengua romance siguiera siendo de uso familiar en toda la España musulmana, al lado del conocimiento de los dialectos o hablas vulgares del árabe andalusí, explica el fenómeno de la hibridación, es decir palabras compuestas de dos elementos, árabe uno, romance, el otro. Así podemos señalar los topónimos híbridos: *Fachatazeytun*, fol. 57v, nº 1 'la faja del olivar, *Maxar Alforno Balatarrahal*, fol. 59r, nº 10 'cortijo del horno del cortado de la alquería'.

(101) STEIGER, Arna d. *Toponimia arabe de Murcia. Contribucion a la Historia Linguistica de la Historia murciana*, en "Murgetana", nº 11. CSIC "Academia Alfonso X el Sabio" Murcia, 1958, pag. 11.

Muchas veces la Toponimia granadina del siglo XVI revela claramente un fondo de romanidad, continuado en el mozárabe granadino, así el nombre de *Ugíjar* ha sido objeto de estudio por J. COROMINAS ¹⁰² según el cual el hecho de figurar escrito *Oxícar* en la primera parte de Ginés Pérez de Hita, *Las guerras civiles de Granada*, 1595, pág. 22, (mientras que la segunda parte, impresa en 1619, ya lo trae en la variante más moderna *Ogíjar*, pág. 310), le hace pensar que su etimología debe ser semejante a la de *Ortexícar*, localidad del Reino de Granada que se cita como conquistada por Juan II de Castilla en 1410, también *Ortexícar* en doc. de 1413, cuyo étimo es hortum sacrum, luego *Ortexícar* dio *Urxícar*, luego disimulada en *Uxícar*, para pasar a *Ugíjar*.

Pero el Libro de Habices ofrece 34 nombres de pagos, que son topónimos menores hasta hoy no estudiados, su identificación se ha hecho siguiendo la experiencia adquirida en otros estudios de Toponimia menor granadina ¹⁰³, también ateniéndonos a las leyes fonéticas del hispánico-árabe, fijadas por A. STEIGER ¹⁰⁴, y luego desarrolladas y enriquecidas en estudios posteriores y actualizadas en el libro de F. CORRIENTE ¹⁰⁵. La identificación se hacía más cierta cuando los accidentes topográficos coincidían con la significación de la palabra en árabe y al mismo tiempo cuando los topónimos ofrecían igual grafía que los ya identificados en otras regiones de España. Nuestras visitas a los Ogíjares, provistos de

(102) COROMINAS, Joan: *Tópica Hespérica, estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la Toponimia romances*, 2 vols. Madrid, 1972. Tom. I, pág. 62.

(103) MARTINEZ RUIZ, Juan: *Un capítulo de toponimia árabe granadina en el siglo XVI*, en "Tamuda", II (1954), págs. 326-339.; idem: *Toponimia menor de las tahas de Ferreyra, Poqueyra y Xubiles, según el libro manuscrito inédito de Habices de 1527*. Comunicación al XVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas. Palma de Mallorca, 7-12 abril de 1980. En prensa en las Actas correspondientes.

(104) STEIGER, Arnald: *Contribución a la fonética del hispanoárabe y de los arabismos en el iberorrománico y el siciliano*. Madrid, 1932.

(105) CORRIENTE, F.: *A grammatical sketch of the Spanish Arabic Dialect bundle*. Madrid, 1977.

cartografías 1 / 50.000, y nuestras encuestas realizadas con un Cuestionario redactado con los nombres de los pagos y una serie de Cuestiones relacionadas con la agricultura, ganadería, riego, industria, edificaciones, mencionadas en el Libro de Habices, nos han permitido la identificación y la comprobación de ciertos restos y huellas de los datos consignados en el año 1547.

Un ejemplo muy significativo es el que nos ha ofrecido el nombre del pago *Maçaralhatara*, cuyo primer elemento es *Maçara* 'molino de aceite' y el segundo es *alhaçara* que hemos identificado con el árabe *aljaçara* 'el cigüeñal de pozo', apoyados en las *alhataras* del libro de Repartimiento de Murcia, identificadas por A. A. STEIGER ¹⁰⁶ en 1958. La *aljaçara* o *alhatara* era el cigüeñal más primitivo y sencillo, era una pértiga enejada sobre un pie de horquilla, con una vasija atada en un extremo y un contrapeso, en el otro, servía para sacar agua de pozos someros con que regar o dar de beber al ganado. Hombres de Ugíjar de edad avanzada recuerdan haber visto esos cigüeñales de pozos por el antiguo olivar por donde pasaba el antiguo camino Real. En otras zonas de la provincia de Granada, como ocurre en Puebla de D. Fadrique, existe un secano en las afueras del pueblo que tuvo pozos con *aljaçaras*, que allí llamaban *gabias*.

5.2. Los topónimos de los Ogíjares

El estudio pormenorizado de cada uno de los nombres de pagos de los Ogíjares es el que sigue:

Abocob, fol. 57v, nº 2. Se puede relacionar con *Albocabe*, en Soria, identificado por ASIN ¹⁰⁷, pág. 48, con el nombre propio de persona *Abū-l-Kaʿb*, con asimilación vocálica o velerización de *a* por la presencia del *ʿayn*.

(106) STEIGER, A.: *Toponimia árabe de Murcia...*, págs. 16-17.

(107) ASIN PALACIOS, Miguel: *Contribución a la toponimia árabe de España*. 2.ª ed. Madrid, 1944.

Acequia, fol. 55v, nº 20, del árabe *al-sāqiya* 'la acequia'.

Alberca Mauti, fol. 52v, nº 5, el primer elemento *alberca* del árabe *al-barka*, lo documenta ASIN en Alicante, Avila, Cuenca, Salamanca, y *alberca* en Mallorca y en Tarragona.

En cuanto a *mauti* por el contexto hace pensar en el hidrónimo formado por *mā* 'agua' y *waṭi* 'vil, mala'.

Alfar Halucheni, fol. 56r, nº 24. El término *alfar* del árabe *al-fajjār* 'la alfarería', documentado por ASIN en Barcelona, Gerona, Alfara, en Tarragona, Valencia, *Alfafa* en Valencia, *Alfajara* en Alicante.

En cuanto a *Halucheni* es un antropónimo, formado por *Ha*, del árabe *ḥād* 'límitrofe', 'límite' y *Lucheni* 'de Lucena'.

Alhandac Almi, fol. 54r, nº 12. El primer término *alhandac* del árabe *jandaq* 'barranco' es un topónimo muy frecuente en la Península Ibérica, así como en Sicilia y sur de Italia. Mi estudio sobre la Toponimia menor de YEBALA¹⁰⁸ (Marruecos). 1.27 ofrece los numerosos nombres de este tipo que figuran en el libro de habices de 1527, de las antiguas tahas de Ferrera, Poqueyra y Xubiles, además de los marroquíes de la citada región.

El término *almi* se puede identificar con el árabe *al-mā'*, así ASIN, pág. 65 identifica un *Alma*, granja en Albacete, con el citado étimo árabe. En cuanto a la forma *Almi*, en lugar de *Alma*, se explica por la imāla del árabe granadino, que consiste en el paso del sonido *a* a *i*, suficientemente estudiado por F. CORRIENTE¹⁰⁹.

(108) MARTINEZ RUIZ, Juan: *Toponimia menor de Yebāla (Marruecos)*, en Cuadernos de la Biblioteca Española "Menéndez Pelayo", de Tetuán, nº 19-20. 1979, págs. 23-49.

(109) CORRIENTE, F.: *A grammatical sketch of the Spanish Arabic Dialect...*, págs. 22-25.

Alhomar, pago de, fol. 53v, nº 10. En árabe *al-hummār* 'asfalto', betún' hace alusión a tierras de color negruzco y parecido al betún.

Almunia, fol. 50r, nº 1 y fol. 54v, nº 15. Del árabe *al-munya* 'el huerto', documentado por ASIN, pág. 71 en Huesca, Pontevedra, Valencia y Zaragoza, es término frecuente en la toponimia granadina del siglo XVI, así en habices de 1527 he señalado el término como nombres de pago en Capyleyra, Poqueyra, en Xubiles Timen, en Xubiles Coxurio o Purchenas, en Xubiles Purchenas y en Xubiles Mecina.

Alquería, fol. 56r, nº 21. Del árabe *al-qarya* 'la villa, la aldea', ASIN, pág. 73-74 señala el topónimo en Alicante, Almería, Castellón, Granada, Mallorca, Murcia, Toledo y Valencia en la forma *Alqueria* y en la forma *Alcaria*, en Cádiz, Málaga y Mallorca, aquí seis veces.

Alquitall, fol. 53r, nº 8. En árabe *katāl* 'cosa necesaria, provisión, alma'.

Arrayahit, fol. 59r, nº 11. El primer componente *arraya* se puede relacionar con el árabe *al-ra'ya* 'el pastor' señalado por ASIN, pág. 143 como segundo elemento del topónimo *Zafarraya* en Granada, 'campo de los pastores'.

En cuanto a *hit* en árabe *ḥat* 'ágil, antiguo, noble', con el fenómeno de la imāla granadina, y pasó de *a* a *i*, antes señalada.

Axaguatir, fol. 56r, nº 25. En este topónimo hay que distinguir dos elementos: *Axa* y *guatir*. ASIN, pág. 78 señala un *Axat*, nombre de predio en Mallorca del árabe *al-šaṭ* 'la ribera', en cuanto a *guatir* puede relacionarse con el árabe *watar* 'arco'.

Balat Axat, fol. 56r, nº 22. El árabe *balāṭa* 'estar cortado' de donde el español *balate*, explica el primer elemento, en cuanto a *Xat* procede del árabe *al-šaṭ* 'la ribera'.

Carmicel, fol. 58r, nº 7 y fol. 59r, nº 9. El árabe *qirmas*, plural *qarāmīs* 'nido de paloma', 'foso, agujero para protegerse del frío', explicaría el étimo con el sufijo romance *-ellus*. Se trata de un topónimo híbrido arábico-romance, tan frecuentes en la Toponimia y señalados por ASIN.

Cenete, fol. 53r, nº 7. Del árabe *sanad* 'falda, cuesta'. ASIN, pág. 102 señala un *Cenet* en Granada y *Sanet*, en Alicante y Lérica.

Condumina, fol. 58r. Antropónimo.

Curmicel, fol. 58r, nº 5. Vease *Carmicel*.

Fachatazeytun, fol. 57v, nº 1. El primer término *Fachat nos hace* pensar en el mozárabe *faiḡa* 'faja, borde' documentada en P. ALCALA ¹¹⁰, pág. 250 y en árabe africano *faša*, SIMONET ¹¹¹, pág. 200, del latín *fascia*. De la misma raíz el verbo hispano-árabe *f a š ṣ a š* 'fajar', en R. MARTIN ¹¹², P. ALCALA.

En cuanto a *Azeytun* del árabe *al-zaytūn* 'el olivar' es un fitotopónimo señalado por ASIN, pág. 42, *Aceituno* en Toledo, *Aceituna* en Cáceres, *Aceitunilla* en Cáceres.

Junto a las Casas, fol. 56v, nº 28. Es topónimo romance.

Landar, fol. 53, nº 9. El español *landa* 'grande extensión de tierra llana en que sólo se crien plantas silvestres', tomado del vasco *landa* 'campo llano, pradera' y del francés *lande* 'landa', que a su vez procede del céltico LANDA 'lugar llano y despejado'. se documenta por primera vez en 1800, MORATIN. No cree COROMINAS ¹¹³, III, pág. 28 que se pueda relacionar con esta

(110) Pedro de ALCALA: *De lingua arabica libri duo (Arte y Vocabulista)*, ed. P. LAGARDE, Gotingen, 1883.

(111) SIMONET, Francisco Javier: *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*. Madrid, 1888.

(112) Ramón MARTI: *Vocabulista in Arabico*. Pubblicato sopra un codice della Bibl. Riccardiana di Firenze, da C. Schiaparelli, Firenze, 1871.

(113) COROMINAS, J.: *Diccionario Crítico Etimológico de la lengua castellana*. Madrid, 1954, 4 vols.

palabra el *landa* del *Cancionero de Baena*, en poesía de Fray López, nº 117, v. 9, pues a su juicio *landa* se tomó muy recientemente del francés. El *landar*, pago de Ugíjar la Alta nos plantea un interrogante y una posibilidad más de documentación de la palabra de origen céltico.

Maçar Albacar, fol. 51r, nº 2, *Maçar*, del árabe *maʿṣar* 'prensa o molino de aceite, almazara'. ASIN, pág. 67 ha señalado un *Almásera* en Valencia y *Almazara* en Navarra.

Albacar del árabe *al-baqqār* 'bueyero', ASIN, pág. 82, señala un *Bacar* nombre de sierra y puerto de montaña de Málaga, nombre que figura en el *Diccionario geográfico de Yāqūt*, como topónimo de montañas en Arabia.

Maçarachima, fol. 56r, nº 23. El primer componente es *Maçara* ya identificado como 'molino de aceite, almazara', en cuanto a *chima* es el árabe *ḡāmi* 'mezquita', con semejante grafía señala ASIN, pág. 103, un *Chimillas* en Huesca, que explica como diminutivo español de *Chimia*. Del mismo origen señala *Algimia* en Castellón y Valencia, *Cartágima* en Málaga, *Gimialcón* en Avila y *Gimileó* en Logroño.

Maçara Lucheni, fol. 56v, nº 27. *Maçara*, ya identificado como 'molino de aceite', en cuanto a *Lucheni* es un antropónimo 'originario de Lucena' como *Lorqui* en Murcia es 'originario de Lorca', según ASIN, pág. 116.

Maçaralhatara, fol. 58r, nº 6. *Maçara* 'molino de aceite' y *aljaṣāra* 'el cigüeñal de pozo'. Consistía en una pértiga enejada sobre un pie de horquilla, con una vasija atada en un extremo, máquina sumamente primitiva que sigue usándose en varias partes de Andalucía, Portugal y en el Norte de Africa, para sacar agua de algunos pozos someros con que regar o dar de beber al ganado. A. STEIGER, *Toponimia árabe de Murcia* en "Murgetana", nº 11, Murcia, 1958, págs. 16-17 identificó por primera vez este topónimo en el *Libro del Repartimiento de Murcia*: "en el aluar sobre la acequia que se riega de

alhataras, IX taffullas", señalando su documentación en el siglo XII en la obra del geógrafo al-Iḍrīsī, que vivió en la corte del rey normando Roger II de Sicilia. También figura la palabra en el *Vocabulista in arabico* de fray Raimundo Martín, que residió algún tiempo en el Estudio que tenía ya en Murcia la Orden dominicana en el siglo XIII.

Maçaralhayt, fol. 55v, nº 17. *Maçar* o *Maçara* 'molino de aceite', *alhayt*, en árabe *al-jayṭ* 'el hilo', 'hilo de aurora' esto es la primera claridad de la aurora.

Maçaralhireb, fol. 51v, nº 3. *Maçar* 'molino de aceite', en cuanto a *alhireb* se puede relacionar con el árabe *al-šarāb* 'la bebida', así existe un *Jaraba* en Zaragoza que ASIN, pág. 114 relaciona con el árabe *šarāba* 'bebida abundante' y que relaciona con las numerosas fuentes (más de ochenta) que brotan en su término.

Maçaral Macáber, fol. 52r, nº 4 y fol. 53r, nº 6 y fol. 55v, nº 18. *Maçar* 'molino de aceite', *al-Macaber* del árabe *al-maqābir* 'los cementerios'.

Maçararreha, fol. 55r, nº 16, fol. 55v, nº 19, fol. 56v, nº 26. *Maçar* 'molino de aceite', *arreha* o *al-reha*, se puede relacionar con el árabe *raḥi* Molino-, plural *arḥa* 'molino de brazos'.

Maçhararreha, fol. 58r, nº 4. *Machar* del árabe *maḡšar* 'cortijo' según los topónimos *Macharatalam* 'cortijo de Talam' y *Majalquivir* 'cortijo de 'Abd al-Kabīr' identificado por J. OLIVER ASIN¹¹⁴ en *Al-Andalus*, X, 1945, págs. 109-126. El segundo elemento *reha*, anteriormente lo hemos identificado.

Maxar Alforno Balatarrahal, fol. 59r, nº 19. Este topónimo está formado por palabras árabes y romances. *Maxar* como *Machar* del árabe *maḡšar* 'cortijo', *Alforno* está formado por el

(114) OLIVER ASIN, J.: *Maḡšar = cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano*, en "Al-Andalus", 10, (1945), pp. 109-126. También de este autor: *El árabe maḡ en el vocabulario romance y en la toponimia de España*, en "Boletín de la Real Academia Española", nº 24, 1945, pp. 151-176.

artículo árabe *àl y forno*, palabra mozárabe granadina, 'horno' del latín FORNU (M).

Balatarrahal, el primer componente es *Balata* del árabe *balata* 'cortado, balate', en cuanto a *rahal* del árabe *rahl*, plural *riḥāl* 'parador', 'alquería', 'masía', tiene una nutrida representación en la toponimia peninsular, según ASIN, págs. 128-129: *Ráfal*, nombre de alquería en Alicante, Mallorca y Menorca, además de 11 topónimos derivados o formados por el mismo término árabe: *Ráfal de Benimaimut*, *Rafalell*, *Ráfeles*... etc.

El topónimo es el "Cortijo del Horno del Cortado de la Alquería".

Maxaralhatara, fol. 59v, nº 12. *Maxar* del árabe *maḡṣar* 'cortijo' y *alhatara*, ya estudiado, del árabe *al-jaṭāra* 'el cigüeñal de pozo', vease *Maçaralhatara*.

Mihat, fol. 54v, nº 14 y

Milhat, fol. 54r, nº 11, no identificados, aunque pueden en cierto modo relacionarse con dos étimos árabes, el primer componente *Mi* del árabe *mā* 'agua', con la imāla del árabe granadino según hemos señalado en *Alhandac Almi*.

En cuanto a *hat* o *al-hat* del árabe *ḥat* 'quitar el barro'. El topónimo sería ¿Agua limpia de barro?.

Quitau, fol. 54r, nº 13, fol. 59v, nº 13. Del árabe *qut'a* o *āqt'a* 'parcela de tierra'. ASIN, pág. 102. *Catamarruc* en Alicante, *Catarroja* en Valencia, *Catarroya* en Albacete.

Reyla, fol. 58r, nº 3. No identificado. En árabe *riyāl* 'escudo' 'baba', pero sin datos que permitan su identificación.

5.3. Los topónimos y su contenido histórico y sociocultural

Los 34 nombres de pagos que acabamos de estudiar nos permiten ahora contemplar con perspectiva histórica aspectos muy interesantes del marco económico, geográfico, social de la vida de Ugíjar la Alta y Ugíjar la Baja. En efecto dichos topónimos menores hacen referencias a la orografía, hidronimia, industrias, núcleos de población, agricultura, antroponimia, oficios, según los grupos siguientes:

1) *Orografía*, 8 topónimos: *Alhandac Almi* 'el Barranco del Agua'; *Alhomar* 'tierras negras'; *Axaguatir* 'la Ribera del Arco'; *Balat Axat* 'El Cortado de la Ribera'; *Carmicel* 'El Refugio o el Nido'; *Cenete* 'La falda, la Cuesta'; *Curmicel* vease *Carmicel*; *Landar* 'Campo llano'; *Quitau* 'Parcela de tierra'.

2) *Hidronimia*, 7 topónimos: *Acequia*, *Alberca Mauti* 'Alberca de Agua Mala'; *Alhandac Almi* 'El Barranco del Agua'; *Maçaralhatara* 'Molino de las aljataras o cigüeñales de pozo formados por una pértiga enejada sobre una horquilla, con una vasija atada en un extremo y un contrapeso en el otro'; *Maxaralhatara* 'Cortijo del cigüeñal de pozo'; *Mihat* y *Milhat* 'Agua sin barro'.

3) *Industrias*, 8 topónimos: *Maçar Albacar* 'el molino de aceite (o la almazara) del bueyero'; *Maçarachima* 'el Molino de aceite (o almazara) de la mezquita'; *Maçara Lucheni* 'El Molino de aceite del de Lucena'; *Maçaralhatara* 'El Molino de aceite del cigüeñal de pozo'; *Maçaraalhayt* 'El Molino de aceite del hilo'; *Maçaral Macáber* 'el Molino de aceite del cementerio'; *Maçararreha* 'La Almazara del Molino de brazos'; *Maçar Alforno Balatarrahal* 'El Cortijo del Horno de la Alquería'.

4) *núcleos de población*: *Alquería*; *Junto a las Casas*; *Maçarachima* 'El Molino de aceite de la Mezquita'; *Maxararreha* 'El Cortijo del molino de brazos'; *Maxar Alforno Balatarrahal* 'El Cortijo del Horno del Cortado de la Alquería'; *Maxaralhatara* 'El Cortijo del cigüeñal de pozo'.

5) agricultura: *Almunia* 'El Huerto'; *Fachatazeytun* 'La faja del olivar'; *Maxaralhatara* 'Cortijo del cigüeñal de pozo'; *Quitau* 'La Parcela de tierra'.

6) antroponimia: *Abocob*; *Alfar Halucheni* 'La Alfarería limítrofe al de Lucena'; *Condumina*.

7) oficios: *Alfar Halucheni* 'La Alfarería limítrofe al de Lucena'; *Arrayahit* 'El Pastor antiguo'; *Maçar Albacar* 'El molino (de aceite) del bueyero'.

El estudio etimológico de cada topónimo, que ha permitido agruparlos ideográficamente, nos va a proporcionar también datos muy valiosos relacionados con la Lingüística. Los topónimos híbridos *Fachatazeytun*, *Maxar Alforno Balatarrahal*, *Carmicel*, nos informan de la convivencia de mozárabes e hispano-árabes en el *Ortexicar* o *Urxicar* medieval y hasta nos hace imaginar que el *hortum sacrum*, que dió nombre al lugar, fuera asentamiento de una comunidad cristiana que se mantuvo largo tiempo, luego de la invasión árabe. El término *Alforno*, híbrido formado por el artículo árabe *al-* y la palabra romance *forno* 'horno' con la conservación de la *F-* inicial, rasgo propio del mozárabe granadino, como se ve en tantos nombres mozárabes: *Ferreira*, *Ferreirola*, *Castel del Ferro*, *Fondales*, *Fondón*, es otro testimonio más de la existencia de una población con dos grupos étnicos, religiosos y lingüísticos.

La misma impronta mozárabe ofrece *Fachatazeytun*, en que *Facha*, del latín *fascia*, ha conservado también la *F-* inicial.

En cuanto a otras palabras árabes mencionadas en el Libro de Habices de los Ogíjares, hemos de señalar las siguientes:

xorfe, *xorfel*. "Una haça... que la parte un *xorfe* por medio" fol. 50v, nº 22; "Una haça en dos pedaços que los parte un *xorfel* por medio", fol. 54v, nº 79; "Una haça en tres pedaços, que los parten *xorfes* por medio", fol. 55r, nº 88.

Del árabe *ÿurf* 'pendiente escarpada, peñasco', el español *yorfe* 'muro de piedra seca', ya figura en el Libro de Habices de

1527 ¹¹⁵, en la forma *jorfi* con el significado de 'pared alta'. En el Libro de Habices de Ugíjar, *xorfe* y *xorfel*, está última con el sufijo romance mozárabe *-el*, del latín *-i l l u m*, con el significado de 'muralla hecha de piedra seca, sin mortero', como en OUDIN¹¹⁶.

Marje. "junto con otro camino que deciede de Gózar al *Marje*", fol. 51v, nº 33; "y con un camino que de Ugíjar baxa al *Marje*", fol. 51v, nº 34; "y con el camino que va al *Marje*", fol. 51v, nº 35. Del árabe *marġa* 'prado'. En M. ASIN, pág. 67, *Almarcha* (Cuenca), *Almarjen* (Málaga), pág. 71, *Almorox* (Toledo). Es muy frecuente en toponimia granadina del siglo XVI ¹¹⁷.

Fadin Alcoba. "Una viña que se llamaba *Fadin Alcoba*, de catorze marjales", fol. 58v, nº 130.

Fadín del árabe *faddān* 'fanega de tierra', con la imāla del árabe granadino o sea el cambio de *a* en *i*. En cuanto a *Alcoba* del árabe *al-qubba* 'la cúpula', 'la alcoba', 'la bóveda', encontramos en M. ASIN, pág. 53, *Alcoba* en Ciudad Real, León, Soria y Zamora.

açofeif. "Una huerta... con tres higueras e un *açofeif* e un granado...", fol. 54r, nº 69.

Del hispanoárabe *zufaizafa*, diminutivo del árabe *zifzūf*, *zūfa*, año 1492, la forma *açofeifa*, en 1555 se documenta *azufaifa* en LAGUNA, vease J. COROMINAS, DCELC, I, pág. 353.

(115) MARTINEZ RUIZ, Juan: *Arabismos y mozarabismos en el "Libro de Habices de las tahas de Ferreyra, Poqueyra y Xubiles"* (Año 1527), en "Revista de Filología Española. LIX-1977 (1979), Madrid, 1979. pág. 303.

(116) OUDIN, César: *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*. París, 1607.

(117) En el Libro de Habices de 1527: *Almage*, pago de Xubiles Godco; *Almarjen*, pago de Ferreyra, Pitras; *Marge*, pago en Xubiles, Mecina, en Xubiles Godco y en Ferreyra Ferreyrla; *el Maraj*, fuente en Xubiles Cuxurio; *Marje*, pago en Xubiles Godco, Ferreura Capileyra, Ferreyra Haratalbéytar; *Marha Morqueben*, pago, en Poqueyra Bubión escrito también *Marhe Almorqueben*; *Marja Alpadul*, rábita de, en Ferreyra Pórtugos; *Marje Aljeuza*, en Xubiles, Trevélez; *Moros Corcax*, pago, en Xubiles Trevélez.

5.4. Onomástica. Introducción

Ante todo es preciso recordar la forzada dualidad cristiano-islámica en que se ve inmersa la vida de los moriscos granadinos y los intentos de eludir el bautismo ¹¹⁸, así como la celebración del rito oculto de descristianización ¹¹⁹, para imponer a sus hijos nombres islámicos de abolengo hispanoárabe. Todo ello explica, en cierto modo, la heterogeneidad que ofrecen los nombres que figuran en el apeo de los habices de los Ogíjares y la necesidad de recordar nociones esenciales sobre antroponimia árabe ¹²⁰.

En lengua árabe es muy corriente designar una persona mediante el nombre propio o *i s m*: *Y u s u f*: el patronímico o *k u n y a* que se obtiene anteponiendo la palabra *'a b ū 'padre'*; o *'u m m u 'madre'*, al nombre del hijo mayor: *'A b ū Y ū s u f*, *'U m m u S a l i m a*; el apodo o *l a q a b*, se antepone al *'i s m*. En cuanto al *k u n y a*, no tiene lugar fijo en su colocación, pero es más frecuente ponerlo antes del *'i s m* y del *l a q a b*. Así *'A b ū Y ū s u f 'A ḥ m a d a l - M a n s u r*.

La palabra *i b n 'hijo'*, se coloca entre dos nombres propios para indicar que el primer es hijo del segundo. Entonces se verifica la pérdida del *'a l i f* inicial o primera sílaba: *'A ḥ m a d b n Y ū s u f*. No olvidemos que este esquema del árabe literal sufre los cambios

(118) AZNAR CARDONA, Pedro: *Expulsión iustificada de los moriscos españoles, y suma de las excellencias Christianas de nuestro Rey Don Felipe el Cathólico Tercero deste nombre*, Huesca, 1612, fol. 62r recoge la noticia de que alguna pertera vieja y ciertos cristianos viejos vigilaban celosamente el nacimiento de los moriscos.

(119) MARMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, en "Biblioteca de Autores Españoles", tom. XXI, pág. 157, lib. II, cap. I: "Cuando habían bautizado algunas criaturas, las lavaban secretamente con agua caliente para quitarles el crisma y el olio santo, y hacían cerimonias de retajarlas y les ponían nombres moros.

(120) MARTINEZ RUIZ, Juan: *Antroponimia morisca granadina en el siglo XVI y su interés para la onomástica hispánica*. Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica, CSIC, Madrid, 1969, págs. 1935-1956.

fonéticos propios del hispanoárabe, señalados por STEIGER¹²¹ y por ello en lugar de 'l b n los documentos granadinos del siglo XVI, como son los de los Ogijares, recogen la forma A b e n.

Los nombres de los pobladores de los Ogijares reflejan esa dualidad cristiano-islámica, nombres y apellidos cristianos se mezclan con los nombres y apodos árabes. Una atenta observación y confrontación de nombres entre las llamadas, Ugíjar la Alta y Ugíjar la Baja, nos va a ofrecer y suministrar datos preciosos sobre historia, estructura económico-social y etnología de los dos núcleos de población.

En los Ogijares son muy frecuentes los nombres geográficos usados como apellidos, algo semejante a lo observado desde el siglo X en la antroponimia hispana, según J. GODOY ALCANTARA¹²² o en la antroponimia hispana, según C. CLAPES¹²³. En ésto no hay que olvidar que la antroponimia morisca del siglo XVI no hace más que seguir la moda renacentista de sustituir el apellido familiar por el nombre del lugar de origen, solar o señorío, así *Nebris-sensis, Pincianus, Brocensis*.

De acuerdo con la gramática árabe, los adjetivos derivados de nombres propios adoptan la terminación *-i*, árabe **ي**, para el masculino y la terminación *-ia*, árabe **ية**, para el femenino.

(121) STEIGER, A.: *Contribución a la fonética del hispanoárabe y de los arabismos en el iberorrománico y el siciliano*. Madrid, 1932.

(122) GODOY ALCANTARA, J.: *Ensayo histórico etimológico sobre los apellidos castellanos*. Madrid, 1871.

(123) CLAPES Y CORBERA, J.: *El cognoms catalans. Origen i evolució*. Barcelona, 1929.

5.5. Grupos antropónimos

Podemos establecer los siguientes grupos:

a) Nombres geográficos:

En Ugíjar la Alta: Gonzalo de *Avila*, fol. 57r; Miguel de *Avila*, (herederos de), fol. 51v, 53v, 54v, 56v; el *Bexi*, fol. 53v. Este patronímico lo llevaron varios escritores de al-Andalus y según M. ASIN, pág. 83, el nombre geográfico *Bechi* de Castellón, procede del árabe *b ā ḡ i* 'originario de Beja', que se puede referir a la *B ā ḡ a* de Extremadura, o bien a la del norte de Africa; Luis de *Biedma*, (beneficiado), fol. 51r, 52r, 53r, 56v, 57r; el *Carmoni*, vecino de la Zubia, fol. 52r; Alonso de *Corcoles*, como es sabido *Alcorcales* según F.J. SIMONET, pág. 9, nombre de un caserío y huertas en Casarabonela, provincia de Málaga, es un nombre de lugar derivado del latín *QUERCUS* 'encina'; Antón el *Guadixi*, fol. 54r; Benito el *Guadixi*, fol. 54r; Gonzalo el *Guadixi*, fol. 53v, fol. 54v; Juan de *Loxa*, vecino de Ugíjar la Alta, fol. 56r; Andrés el *Mondujari*, fol. 51r y fol. 55r; Francisco *Puxarri*, fol. 50r, 52r, 52v, 53r, 53v, 55r, 55v; el *Charqui*, fol. 53r, en árabe *š a r q ī* 'oriental, habitante de Oriente', en Valencia *Charquia* y *Chaguia*, despoblado, 'oriental' según M. ASIN, pág. 103.

En Ugíjar la Baja: Alonso de *Avila*, fol. 58v; Gonzalo de *Avila*, fol. 57v; el *Bayrini*, fol. 58v; Andrés el *Guadixi*, fol. 59r, 59v; Antón el *Guadixi*, fol. 57r, 60r, vecino y apeador de los habices; el *Motrili*, vecino de Gójar, fol. 59r; *Talavera*, fol. 59v, 60r; Antonio de *Talavera*, fol. 60r; Antonio de *Xerez*, sacristán de Ugíjar la Baja, testigo, vecino del lugar.

b) Profesión, oficio:

En Ugíjar la Alta: el *Fahar*, fol. 50r, 50v, 52r, 55r, 56r, del árabe *al-fajjār* 'el alfarero'; Hernando el *Hadid* (herederos de), fol. 55v, del árabe *al- ḥ a d d ā d* 'el herrero', con la imāla granadina que convierte la *a* en *i*; Juan el *Hadid*, (herederos de), fol. 52r; Pedro el *Hadid*, fol. 53v.

En Ugíjar la Baja: Pablo *Alatar*, fol. 58r, en árabe a l-á t t a r 'droguero'; Hernando el *Gezire*, fol. 58r, en árabe al-ŷ a z z ā r 'el carnicero'.

c) *Patronímicos o kunya con 'A b ū 'padre':*

En Ugíjar la Alta: Francisco *Abulgualid*, fol. 54v, en árabe 'A b ū W a l ī d; Luis Abulgualid, alguacil, fol. 49r, 49v, 50v, 53v, 54r.

d) *Patronímicos con a b e n (árabe literal (l b n):*

En Ugíjar la Alta: *Abenaycar*, fol. 53r, en árabe l b n 'Ā' i š a 'Ar, con este nombre figura un escritor en la Historia de la Literatura Árabe de BROCKELMANN, *Supplement*, III, 263, 124; *Abencacin*, fol. 50v (Vecino de Otura), en árabe l b n Q ā s i m; Benito *Abençaydi*, fol. 55r, en árabe l b n Ŝ a ' t d ī; Benito *Abençayt* o *Abençayr*, fol. 51r, 52r, 52v, en árabe l b n Ŝ a ' i d; Martín *Abenfarax*, fol. 53r, 55r, 56r, en árabe l b n F a r a ŷ, en BROCKELMANN, *Supplement*, I, pág. 171, figura un A b ū l- F a r a ŷ l b n Q. l b n L u b b a l- G a r n ā ŷ i, 'el Granadino'; García *Aben Taraf*, fol. 50r; Lorenzo *Aben Tarafa*, fol. 53v, 55v, en árabe l b n Ṭ a r a f a, nombre que figura en BROCKELMANN, I, págs. 22, 177; *Aben Tasafa*, García, fol. 50r.

En Ugíjar la Baja: Rodrigo *Abenagui*, fol. 58r, en árabe l b n W a d ī, nombre registrado en BROCKELMANN, *Suppl.* III, pág. 417; Domingo *Abenbaca*, fol. 58r; Juan *Abenbaca*, fol. 57v, 58v; Martín *Abenbaca*, fol. 58r, 59r, en árabe l b n B a k k ā, se registra en BROCKELMANN, II, pág. 285 un b. a l- B a k k ā 'A b d a l m u t n, b. A. *Abençayd*, Benito, fol. 57v, 58r, 58v; García *Abençayd*, fol. 58v; Gonzalo *Abençayd*, fol. 57v; Lorenzo *Abençayd*, fol. 57v; Pedro *Abençayd*, fol. 57v, 58r, 58v, 59v, en árabe l b n Ŝ a ' t d; Hernando *Abencilim*, fol. 58r; Luis *Abencilim*, fol. 58r, 60r, en árabe l b n S a l ī m, vease un b e n S a l ī m en BROCKELMANN, *Suppl.* I, pág. 995.

(124) BROCKELMANN, *Geschichte der arabischen Litteratur*, Weimar-Felber, 1898, 2 vols. *Supplementband*, I, 1937, II, 1938, III, 1942.

e) *Compuestos de 'ā b d* 'siervo, esclavo':

En Ugíjar la Alta: Andrés *Abdulhafid*, fol. 52v, 56r, en árabe 'A b d a l-Ḥ ā f i z, figura dicho nombre en BROCKELMANN, II, págs. 99 y 106; Francisco *Abdulhafid*, fol. 56v; Juan *Abdulhafid*, escrito también *Abdulhafir*, fol. 52r, 53r, 54r, 54v, 56r; Luis *Abdulhaque* (apeador de los habices), fol. 49v, 51r, 52v, 53r, 54v, 57r, en árabe 'A b d a l-ḥ a q q, hay un 'A b d a l ḥ a q q a l- G a r n ā ṭ ī, 'el Granadino' en BROCKELMANN, I, pág. 472 y en *Suppl. I*, pág. 732.; *Abdurrazi*, fol. 50v, 55r (vecino de Alhendín), en árabe 'A b d a - R a z ī n.

En Ugíjar la Baja no existen antropónimos de este tipo.

f) *Rasgos físicos y morales:*

El *Madrani*, fol. 50v, vecino de Alhendín, en árabe 'ā m a d r a n 'sucio'; el *Madravi*, vecino de Alhendín, fol. 54v, en árabe ḍ a r a b 'delgado, magro', el *Magoni* (vecino de Granada), fol. 55r, en árabe 'ā g a n 'canturrear', 'tararear'; Andrés *Açamar*, fol. 53v, en árabe 'ā s m a r 'moreno oscuro', 'leonado'.

g) *Antropónimos árabes varios:*

En Ugíjar la Alta: Alonso *Abidalha*, fol. 53r, en árabe 'A b ī d a l ḥ a q q, el término 'A b ī d, documentado en BROCKELMANN, I, pág. 26 y en *Suppl. I*, pág. 54; *Açaban* (vecino de Gójar), fol. 50v, en árabe a l- Ṣ a b b ā n, documentado en BROCKELMANN, II, págs. 288 y *Suppl. II*, pág. 399; Andrés *Açamar*, fol. 53v, en árabe a l- S ā m a r r i, figura este tipo de nombre en BROCKELMANN, *Suppl. I*, pág. 60; Alonso *Abdil hac*, fol. 53r, en árabe 'A b d a l ḥ a q q, figura un 'A b d a l ḥ a q q 'A b ū B e k r a l- G a r n ā ṭ ī, en BROCKELMANN, I, pág. 472 y *Suppl. I*, pág. 732; Juan *Adulfalid*, fol. 50r, en árabe 'A b d a l- J ā l i d, existe un J ā l i d b. a l- A z - h a r ī, mencionado en BROCKELMANN, I, pág. 265; Andrés *Adulhafir* escrito también *Abdulhafid*, fol. 51r, 55r, en árabe 'A b d a l- Ḥ a f ī d, en BROCKELMANN, *Suppl. I*, pág. 805, figura un Ḥ a f ī d Ḥ a s a n ī; Andrés

Adurcarin, fol. 54v, en árabe 'A b d al-K a r ī m, figura un 'A b d al-k a r ī m, en BROCKELMANN, *Suppl.* I, pág. 562; *Alatautau*, vecino de Granada, fol. 50v, en árabe a l-Ṭ ā 'ūs Ṭ ā 'ūs, véase en BROCKELMANN, *Suppl.* I, pág. 562, un Ibn Ab ū Ṭ ā 'ūs Abdalkarim; Lorenzo *Alatín*, fol. 553, en árabe Al ā ' a d d ī n, figura semejante antropónimo en BROCKELMANN, I, pág. 428; Juan *Alhafidala*, fol. 51v, en árabe al-Ḥ a f ī d All ā h, el término Ḥ a f ī d figura en BROCKELMANN, II, pág. 194; *El Almorox*, fol. 52r, en árabe al-M u r ū ḡ 'los prados', que figura en la toponimia, *Almorox*, Toledo, según M. ASÍN, pág. 71; el *Arroba* (vecino de Granada), en árabe al-R ū b a existe un R ū b a b. al- 'A ḡ ḡ ā ḡ, en BROCKELMANN, I, pág. 60 y *Suppl.* I, pág. 90; Juan *Bacheche*, fol. 57r, en árabe Ba ṭ ḥ i š ī t según vemos figurar semejante antropónimo en BROCKELMANN, II, pág. 307; el *Barrazin*, fol. 53v, en árabe 'I b n Ra z ī n, nombre de una dinastía de reyezuelos de taifas estudiada por J. BOSCH VILA¹²⁵ también figura un Ra z ī n b. Mu 'ā w i y a al- 'A b d a r ī en BROCKELMANN, *Suppl.* I, págs. 608, 630 y un Ra z ī n Za n w a r d al- 'A r ū ḡ ī, en pág. 84 del mismo tomo; el *Bexi*, (vecino de Granada), fol. 53v, en árabe B ā ḡ ī, figura un B ā ḡ ī 'A b d - a l m a l i k en BROCKELMANN, I, pág. 339; Hernando *Bocila*, fol. 52r, en árabe 'A b ū al- Ṣ a l ā h, figura en BROCKELMANN, *Suppl.* I, pág. 857; el *Caba*, en árabe al- Ṣ a b ā g, figura en BROCKELMANN, I, pág. 176 y en *Suppl.* II, pág. 224; Benito el *Dari*, fol. 49v, 52r, 52v, 55r, 56v, en árabe D a r ī, figura este antropónimo en BROCKELMANN, II, pág. 464 y en *Suppl.* II, pág. 711; Juan el *Dari*, fol. 52r, 52v, 53r, 55r, 55v; Hernando el *Dari*, fol. 51v; Lorenzo el *Dari*, fol. 52r, 54v, 55v; Luis el *Dari*, fol. 50r, 53r, 55r, 56r; Pedro *Fotoh*, fol. 56r, 56v, en árabe Fu t ū ḥ, véase un Ibn Fu t ū ḥ en BROCKELMANN, *Suppl.* II, pág. 960; Juan el *Garbal*, fol. 51r, en árabe a l-G ā r ā b ā l ī, figura un a l-G a r ā b ā l ī a l G a z z ī en BROCKELMANN, *Suppl.* II, pág. 440; Martín *Garbal*, fol. 53v; el *Gualid* (vecino de Alhendín), fol. 54v, en árabe a l-W a l ī d, figura un W a l ī d b. Mu ṣ ṭ a f ā en BROCKELMANN; el *Gualid* (vecino de Otura), fol. 50v; Pedro *Gualid*, fol. 55v; Lorenzo *Gualit*, fol. 50v; *Hafidala*, fol. 53v, en árabe Ḥ a -

(125) BOSCH VILA, Jacinto: *Albarracín musulmán*, Teruel, 1959.

fīd A l l ā h, en BROCKELMANN, II, pág. 194 y *Suppl.* II, pág. 259, figura un Ḥ a f i d a l-ʿI ṣ ā m A. B. l s m; Alonso *Hafidala*, fol. 50v, 51r, 55r, 56r; Gaspar *Hafidala*, fol. 50r; Lorenzo *Hafidala*, fol. 51v; Pedro *Hafidala*, fol. 52r; el *Hami*, fol. 54v, en árabe a l-Ḥ ā m i d, antropónimo registrado por BROCKELMANN, *Suppl.* II, pág. 966; Lorenzo *Haron*, fol. 51r, 52r, en árabe H ā r ū n, un H ā r ū n a l- A z d ī, en BROCKELMANN, *Suppl.* I, pág. 98; Juan el *Harruz*, fol. 55v (vecino de Granada), en árabe a l-J a r r ā z 'el zapatero', figura un J a r r ā z A. b. ʿT s ā, en BROCKELMANN, *Suppl.* I, pág. 354; *Hozmin*, fol. 55v, en árabe ʿU ṭ m ā n, figura este antropónimo en BROCKELMANN, *Suppl.* II, pág. 656 y en *Suppl.* III, págs. 738-739; Andrés *Hozmin*, fol. 56r; Francisco *Hozmin*, fol. 56r; *Jafar* (vecino de Alhendín), fol. 51r, en árabe J a f a r; *Lajami*, fol. 51r, el (vecino de Granada), en árabe A ḡ a m ī, 'lengua mozárabe' o del árabe L a j m, del linaje *lajamí* mencionado por Ibn al-Jaṭīb en su *Iḥāṭa* y en el libro de genealogías árabes de Ibn Ḥazm al-Andalusī ¹²⁶; el *Mançor*, fol. 55r (vecino de Granada), en árabe a l-M a n ṣ ū r, muy frecuente según vemos en BROCKELMANN, *Suppl.* III, págs. 645-646; Antón *Mofadal*, fol. 53r, 54r, en árabe M u f a ḡ ḡ a l, figura este tipo de antropónimos en BROCKELMANN, *Suppl.* III, pág. 652; Martín *Mofadal*, fol. 51v; Alonso el *Moroche*, fol. 52v y Alonso el *Morox*, fol. 56r, del árabe a l- M u r ū ḡ como El *Almorox* antes mencionado; el *Motadel* (vecino de Otura), fol. 50r, en árabe a l- M u ṭ a ḡ i d, figura este tipo de antropónimo en BROCKELMANN, I, pág. 404.

En Ugíjar la Baja: *Almorox*, fol. 59v, en árabe a l- M u r ū ḡ; *Belita*, fol. 57v, en árabe B a l a ṭ ī o B a l a i ṭ ī, que figura en BROCKELMANN, I, pág. 302; Hernando *Bencilim*, fol. 58v, en árabe l b n S a l ī m, se registra este nombre en BROCKELMANN, *Suppl.* II, pág. 995.

(126) TERES, Elías: *Linajes árabes en al-Andalus*, en "Al-Andalus", XXII, (1957), pp. 55-111 y 337-376.

h) *Antropónimos étnicos*

1. Entre los elementos étnicos que integraban la abigarrada población morisca granadina ¹²⁷ ocupan un lugar importante los llamados *gacis*, eran moros oriundos de Africa, esclavos o cautivos liberados, que se establecieron en las montañas del Sur y emparentaron con los naturales después de la toma de Granada. En árabe *g a z z a* 'luchar con alguien' y el antropónimo *Gazi* lo encontramos en 1569 en la ciudad de Granada en las parroquias de San Blas y San Martín, San Cristóbal, San Miguel, San Cristóbal el Bajo, San Juan de los Reyes y San Nicolás, también figura en el libro de Habices de 1505.

En Ugíjar la Alta encontramos Juan el *Gazi*, fol. 50v, 55r; Juan el *Gazi* (difunto), fol. 53r; Hernando el *Gazi*, fol. 51r, 53r; Martín el *Gazi*, fol. 56v.

En Ugíjar la Baja también figura: Alonso el *Goazi*, fol. 59r y un Alonso el *Goazi*, el Viejo, vecino de la Zubia, fol. 59v.

2. El grupo de *mudéjares* vinieron a Granada en calidad de servidores de los señores cristianos, en el tiempo de la toma de la ciudad. Estos "mudéjares antiguos", como los denomina NUÑEZ MULEY en su *Memorial* ¹²⁸, eran considerados más fieles que el resto de los moriscos y siempre tuvieron gran influencia en la vida granadina. También los encontramos en Granada en 1501 y en 1569.

En Ugíjar la Alta Gaspar *Mudéjar*, también escrito *Mudéjal*, fol. 50r, pág. 6, aunque se señala que es vecino de Otura.

(127) MARTINEZ RUIZ, Juan: *Visita a todas las casas del Albaicín en el año 1569. Antroponimia, Etnología y Lingüística*. en "Cuadernos de la Alhambra" nº 15-17, Granada 1979-81, págs. 255-298 y nº 18, 1982, págs. 239-273.

(128) NUÑEZ MULEY, F.: *Memorial*. Se conserva en el Ms. 6176 (R. 29) fols. 311-331 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Véase K. GARRAD: *The original memorial of Don Francisco Núñez Muley*, en "Atlante", II, núm. 4, octubre 1957, págs. 198-226.

3. De la minoría étnica mozárabe han quedado huellas en la antroponimia de los Ogiñares, coincidiendo en ésto con la toponimia. Así Alonso de *Corcoles*, fol. 55v, 56v, del latín QUERCUS, antes estudiado, es un nombre mozárabe, como el *Jabahaire*, vecino de Alhendín, fol. 50v y tal vez el *Lajami*, vecino de Alhendín cuyo posible étimo árabe 'A ŷ a m ī hemos señalado antes. También el *Peztical*, fol. 50v, y *Peztical* vecino de Alhendín, fol. 50v, nos hacen recordar con F.J. SIMONET, pág. 437 y 447 *Aben Peztical*, escritor del siglo XVI, nombre mozárabe procedente del latín PISTICULUM.

i) *Antropónimos de linajes árabes conocidos:*

En Ugíjar la Alta: Alonso el *Quinini*, fol. 50r, 53r, 56r, en árabe K i n ā n ā, con doble imāla que convierte el nombre en K i n i n i. Según el libro de genealogías árabes de Ibn Ḥazm al-Andalusī *Ŷamharat ansāb al-‘arab*¹²⁹, descendiente de Malik b. Kinana fue al al-Rumāhis b. Mālik b. Kināna, que fue *wālī al-šurṭa* de Marwān b. Muḥammad. Después entró en al-Andalus y ‘Abd al-Raḥmān I. b. Mu‘āwiya lo nombró gobernador de Algeciras y Sidonia..” Los descendientes de Malkān b. Kināna fueron numerosos en Murcia donde tuvieron riquezas y señorío. El linaje se documenta en Toledo, Valencia, Jaén, en Sevilla, y según Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, pág. 35¹³⁰ el linaje existía en la Granada de su época.

j) *Nombre y apellidos cristianos:*

En Ugíjar la Alta: *Andrés*, fol. 55r; *Angulo*, fol. 52r, 53r, 55v, 56v; *Iñigo de Angulo*, fol. 56v; *Gonzalo de Avila*, fol. 57r; *Miguel de*

(129) TERES, E.: *Linajes árabes...*, *Ob. cit.*

(130) *Ibn al-Jaṭīb, al-Iḥāṭa fī ‘ajbār Garnāṭa*, ed. de Mohamed Abdulla Enan. "History and biographical Dictionary of Granada entitled Al-Ihata fi akhabar Charnata by Vizier Lisan-ud-Din Ibn -ul- Khatib", edited with an Introduction and Notes by Moh. Abd. Enan. Second and Revised Edition. Vol. I, El Cairo 1973, II, 1974, III 1976, IV 1978.

Avila, (herederos de), fol. 51v, 53v, 54v, 56v; *Luis de Biedma*, beneficiado, fol. 51r, 52r, 53r, 56v, 57r; *Lorenzo Calderón*, fol. 52r, 54r, 54v; *Antón del Castillo*, fol. 50r, 53v, 54v, 55v, 56r, 56v; *Juan Francés*, fol. 50r, 54v; *Llorente García* (vecino de Ugíjar la Baja), fol. 56v; *Alvaro Gómez*, fol. 51v; la *Guzmana*, fol. 50v, 51r, 51v, 52r, 52v, 53v, 54v, 55r, 55v; *Alonso Hernández*, fol. 53v; *Pedro Hernández de Guéscar*, fol. 51v, (sic), vecino de Alhendín; *Cristóbal de León*, fol. 54v; *Juan de Loxa*, fol. 52r; *Lázaro Núñez*, fol. 51r, 52v; *Juan Pérez*, fol. 50r; *Porras*, fol. 49v; *Román*, fol. 51r; *Alonso Ruiz*, escribano, fol. 49v, 57r; *Pedro Sánchez*, fol. 52r, 54r; *Juan de Segura*, fol. 55r (vecino de Ugíjar la Baja); *Diego Suárez*, encargado del apeo por parte de la Iglesia, fol. 49r, 50r, 52r, 52v, 51v, 54r, 54v, 57r; *Tarancón*, fol. 55r; *Gaspar de Toledo*, fol. 52v, 54r; *Luis de Valdés*, testigo, fol. 49r.

En Ugíjar la Baja: *Juan de Aguilar*, fol. 57v; *Alvarez Capata*, fol. 59v; *Iñigo de Angulo*, fol. 58v; *Alonso de Avila*, mayordomo de Granada, fol. 58v; *Gonzalo de Avila*, fol. 57v; *Pedro Bázquez*, fol. 57v; *Biedma*, beneficiado, fol. 59v; *Juan Castellanos*, vecino del Padul, fol. 59v; *Antón del Castillo*, vecino de Ugíjar la Alta, fol. 59v; *Hernando el Conde*, fol. 58v; *Francisco Cordoso*, fol. 58v; *Alonso de Figueroa*, difunto, fol. 57v; *Llorente García*, vecino de Alhama, fol. 58v; la *Guzmana*, viuda de *Alonso de Figueroa*, fol. 57v, 58r, 58v, 59v, 60r; *Sebastián López*, fol. 58r; herederos de *Luxán*, fol. 57r; *Lope Martínez*, fol. 59r; *Lázaro Núñez*, fol. 57v; hijo de *Francisco Ortiz*, fol. 58v (vecino de Granada); *Porras*, vecino de Ugíjar la Alta, fol. 58r; *Alonso Rodríguez*, testigo, vecino de Ugíjar la Baja, fol. 57r; *Alonso Ruiz*, escribano, fol. 57v, 60r; mujer de *Cristóbal Sánchez*, fol. 57v; *Diego Suárez*, vecino de Granada, fol. 57r, 60r; *Talavera*, fol. 59v, 60r; *Antonio de Talavera*, fol. 60r; *Pedro Vázquez*, fol. 58r, 58v, 59r; *Antonio de Xerez*, sacristán de Ugíjar la Baja, fol. 57r (testigo, vecino de Ugíjar la Baja).

5.6. Antroponimia e Historia

La toponimia y la onomástica de los Ogíjares en el siglo XVI nos acaba de ofrecer, como hemos señalado en un principio, un conjunto de palabras que llevan grabadas en sus contornos fonéticos y semánticos todo un legado de perspectiva histórica, a los datos históricos-culturales reflejados en los topónimos hemos de añadir los que ahora nos ha ofrecido la onomástica. En primer lugar la minoría étnica mozárabe antes dibujada en la toponimia y ahora confirmada con los antropónimos *Corcoles*, *Jabahaire*, ¿*Lajami?*, *Peztical*, de indudable filiación mozárabe; a continuación los grupos hispanoárabes bien conocidos, *Gazis*, *Mudéjares*, no faltando un representante de linajes árabes andalusíes, el *Quinini* que corresponde a los *K i n ā n ā*, que figura en la obra de Ibn Ḥazm al-Andalusī, y en la *lḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb.

Otros datos arrancados de la antroponimia son los relativos a nombres geográficos de posible procedencia, profesión y oficio, rasgos físicos y morales y todos los patronímicos con *A b ū* 'Padre', con *A b e n* (árabe literal *l b n*), compuestos de '*A b d* 'siervo', además de otro tipo de antropónimos árabes que hemos identificado a la vista de los linajes árabes en al-Andalus según la "Ŷamhara" de Ibn Ḥazm o del rico índice de antroponimia contenido en la citada obra de BROCKELMANN.

A veces se plantean dudas como el *Lajami*, fol. 51r, que se puede interpretar por el étimo '*a ḡ a m i* 'bárbaro, extranjero' y por extensión 'mozárabe', SIMONET, pág. VIII, o bien por el nombre del linaje *L a j m*, Al-Andalus, 22, 1957, págs. 352-355, los Lajamíes fueron una de las tribus más numerosas de la región valenciana, figuran en Sevilla, y en la Granada nazarí se conservó el apellido hasta los últimos tiempos, según Ibn al-Jaṭīb, *lḥāṭa*, pág. 35.

El carácter abigarrado de la antroponimia que acabamos de estudiar se explica porque la ciudad de Granada a partir de la época nazarí fue el receptáculo a donde fueron estableciéndose los musulmanes de toda la Península, a medida que avanzaba la Reconquista.

6.0. CONCLUSIONES AL TRABAJO

Los materiales que acabamos de presentar nos permiten formular las siguientes conclusiones.

1. Las breves pinceladas que Henríquez de Jorquera nos ofrece sobre los Ogíjares como "tierra de pan, vino y aceite, lino y cáñamo,..." quedan ahora notablemente enriquecidas con una serie de noticias concretas y exactas. En primer lugar vemos cómo las dos alquerías musulmanas, tras la conquista del territorio, quedan unidas en un sólo núcleo. También podemos presenciar el apeo y deslinde de los bienes, de voz de Francisco el Hatit y Luis Abdulhaque y otros, encargados por el alguacil de cada una de las alquerías. Contemplamos el amojonamiento y vemos la distribución de las posesiones, en cada uno de los pagos rurales y del núcleo urbano.

2. En el aspecto urbano, se nos ofrecen datos de positivo interés, pues, hemos visto, la descripción de hornos, casas, tiendas, carnicería, solar de rábitas, corrales, con su situación y medidas. Conocemos los arrendatarios y linderos que presentan, y todo esto nos ofrece un aspecto íntimo y hasta ahora no conocido del modo de vida de esta sociedad rural.

3. La estructura agraria de los Ogíjares ha quedado perfectamente dibujada, al señalar las hazas de regadío en los distintos pagos, con sus medidas, el viñedo, así mismo su distribución y arrendatarios; los macáberes o cementerios alcanzan, en Ugíjar la Alta un total de 7, y miden en total 21'5 marjales, mientras que, en Ugíjar la Baja descubrimos que hay 4 cementerios. Los documentos han sorprendido el momento en que algunos lugares de enterramiento han sido levantados, frente a otros, que se conservan intactos; algunos se aprovecharon por los cristianos tras su bendición.

En esta valoración de terrenos, no falta la descripción de hazas, sin que se especifique su calidad de cultivo; en cambio, las tierras de secano se mencionan, así como las de majuelo. También conocemos, gracias al Libro de Apeo de los Ogíjares de la Vega de 1572, la cantidad de tierra que pertenecía a los habices de la corona, con su ubicación en los distintos pagos, medidas y linderos. Los 168 marjales, que constatamos en los documentos, se distribuyen de la siguiente manera:

Habices del rey en los Ogíjares

<i>Ubicación</i>	<i>Propiedades</i>	<i>Medidas</i>
Pago Almunia	Hazas	8 marjales
Pago del Dal	Hazas	7 marjales
Pago Maçaral Macavir	Hazas	39 marjales
Pago Maçararreha	Hazas	9 marjales
Pago Luchine	Hazas	44 marjales
Pago del Gazil	Hazas	46 marjales
Pago del Hatara	Haza	5 marjales
Pago del Quitau	Hazas	6 marjales
Pago del Macavir	Haza	4 marjales
		Total: 168 marjales

4. Respecto a la vegetación, en primer lugar hemos observado que las especies más afincadas en estas tierra son los olivos, morales, higueras, ciruelos, nogales, granados, almendros, azoifeos,...

5. Otras iglesias granadinas tienen propiedades en el término de los Ogijares. Los templos que vemos a través de estos documentos son: Iglesia Mayor de Granada, iglesia de San Salvador del Albaicín, iglesia de Otura, iglesia de Gójar, iglesia de San Juan de los Reyes, iglesia de Santa Escolástica y nos encontramos un hecho curioso, el templo de la alquería de Ugíjar la Baja tiene bienes en la iglesia de Ugíjar la Alta.

La iglesia Mayor de Granada, según el Libro de Habices, tiene un total de 88 marjales, distribuidos en 14 pagos y una haza junto al cementerio en Ugíjar la Alta y 31 en la otra alquería. Sin embargo, en el Libro de Apeo de los Ogijares, figuran un total de 61'5 marjales, distribuidos de la siguiente manera:

Habices de la Iglesia Mayor de Granada

<i>Ubicación</i>	<i>Propiedades</i>	<i>Medidas</i>
Pago del Dal	Haza	8 marjales
Pago del Macavir	Hazas	15 marjales
Pago Maçararreja	Hazas	3 marjales
Pago Luchine	Hazas	17 marjales
Pago del Gazil	Hazas	5 marjales
Pago del Quitau	Hazas	13'5 marjales

TOTAL: 61'5 marjales

Como podemos observar, no existe coincidencia total en la extensión de las hazas y en el nombre de los pagos. Solamente el pago de Maçararreja aparece en ambos documentos con el mismo nombre y superficie de cultivo.

La iglesia de Otura tiene 7 marjales, en el Pago de Almunia. La de Gójar, en Ugíjar la Alta, tiene dos hazas de riego, de dos marjales cada una, en los pagos de Almunia y Maçara Lucheni, respectivamente. La iglesia de San Salvador tiene 17 marjales en dos pagos. En cambio en el Libro de Apeo figura 11 marjales distribuidos así:

Iglesia de S. Salvador del Albaicín en los Ogíjares

<i>Ubicación</i>	<i>Propiedades</i>	<i>Medidas</i>
Pago del Dal	Hazas	6 marjales
Pago Luchine	Haza	5 marjales
TOTAL: 11 marjales		

La iglesia de San Juan de los Reyes tiene, en Ugíjar la Alta, 24 marjales, en tres pagos. La de Santa Escolástica, 8 marjales, en el pago de Curmicel. En el Libro de Apeo de 1572, la iglesia de Ugíjar la Alta sólo figura con 6 marjales, en el pago del Dal, nombre que se constata en el Libro de Habices.

Resumiendo, cada una de las iglesias, alcanza con sus propiedades en los Ogíjares las siguientes superficies:

<i>Iglesia</i>	<i>Calidad</i>	<i>Superficie</i>
Ugíjar Alta	Tierra riego	119'25 marjales
Ugíjar Baja	Tierra riego	21 marjales
Ugíjar Alta	Tierra riego	1'5 fanegas
Ugíjar Alta	Tierra viña	15 marjales
Ugíjar Baja	Tierra viña	54 marjales
Ugíjar Alta	Tierra macáber	21'5 marjales
Ugíjar Baja	Tierra macáber	9 marjales
Ugíjar Alta	Tierra sin calidad específica	9 marjales
Ugíjar Alta	Tierra majuelo	14 marjales

El panorama que presentan los bienes de las iglesias en los Ogijares queda de la forma que exponemos a continuación.

<i>Templo</i>	<i>En Ugíjar Alta</i>	<i>En Ugíjar Baja</i>
Iglesia Mayor de Granada	88 marjales	31 marjales
Iglesia Otura	7 marjales	
Iglesia Gójar	4 marjales	
Iglesia S. Salvador	17 marjales	18 marjales
Iglesia S. Juan de los Reyes	24 marjales	
Iglesia Ugíjar la Baja	5 marjales	
Iglesia Santa Escolástica	8 marjales	

6. El estudio de los 34 pagos nos ha ofrecido un aspecto interesante del marco económico-social y geográfico de la vida de Ugíjar la Alta y Ugíjar la Baja en el siglo XVI, pues los nombres de lugar hacen referencias a la orografía, agricultura, antroponomía y oficios.

Los toponimios híbridos Fachatazeytun, Maxar Alforño Bala-tarrahal, Carmiçel, hablan de una convivencia mozárabe e hispanoárabe. El mismo nombre Ugíjar nos habla de una comunidad cristiana anterior a la invasión árabe, el toponimio Alforño tiene una impronta mozárabe característica, lo mismo ocurre con Fachatazeytun. En el Libro de Apeos aparecen algunos otros que recogemos en nuestro índice toponímico, por estar relacionados con los bienes habices.

Sin embargo, en nuestra consulta de esta fuente histórica, constatamos otros nombres de pagos, que nos dan los conoedores de las tierras de los Ogijares, para saber las tierras que se repartirían, estos son: Almunia, Dahla, Maçar Almacabir o Mazara Almacavir, Maçaraalrreha, Luchini, Gazil, Hatara, Quitau, Alhomar, Marjeña o Marjeni, Xutullana y Dahla o Dahila. Sin embargo en el reparto efectivo que se hace a los nuevos pobladores se mencionan los siguientes: Almuela, Almuna o Armuna, Almunuela,

Armuñes, Almuruela, Cenete, Condomina, Cundumina, Daha, Heras Altas, Heras Bajas, Homar, Jutiliana, Lecheni, Quitao, Romigal, Romizal, Lechin, Dahar,... además del nombre de otros lugares como el del Mahijar, barranco y sierra de Bacayrena, molinos del Beoril y Bidue y presa de Alacafa.

7. El estudio de los nombres de personas nos ha permitido señalar procedencia geográfica, profesión y oficios, así como identificar nombres de linajes hispanomusulmanes, grupos étnicos, gacis, mudéjares y mozárabes. Entre los linajes árabes conocidos figura Alonso el Quinini del linaje de los Quinānā, que aparece en el Libro de Genealogías Árabes de Ibn Ḥazm al-Andalusī. El carácter abigarrado de la antroponimia de los Ojíjares se explica porque el reino de Granada, a partir de la época nazarí, y después en la etapa morisca, fue receptáculo a donde fueron a establecerse los musulmanes de otras tierras peninsulares. En el Libro de Apeos muchos de los nombres que aparecen están relacionados con los del Libro de Habices, basta confrontar los índices correspondientes.

7.0. DOCUMENTOS

7.1. Libro de Habices de 1547-1548

UGIJAR LA ALTA

En el alquería de Ugiar la Alta, alquería de la ciudad de Granada, veinte e tres días d'el mes de Junio de mill e quinientos e quarenta e siete años. Diego Suárez requirió se notifique el mandamiento d'el señor corregidor a Luis Abulqualid, alguazil de esta dicha alquería, porque no avía regidores, e que se cumpla el dicho mandamiento. Testigos Luis de Valdés e Juan Çamar.

E luego en la dicha alquería, este dicho día mes e año suso dicho, yo el escrivano / fol. 49v. yuso escripto, ley e notifiqué el mandamiento d'el señor corregidor al dicho Luis Abulqualid, alguazil, en su persona, el qual dixo que nonbrava, e nonbró, a Francisco el Hatit e a Luis Abdulhaque, e que no ay pregonero en este lugar. Testigos los dichos, Alonso Ruiz, escrivano.

E después de lo suso dicho, en la dicha alquería este dicho día, mes e año suso dichos, yo el escrivano yuso escripto, notifiqué a los dichos Francisco el Hatit e Luis Abdulhaque, cómo están nonbrados para entender en el apeamiento, e declarar las posesiones de las yglesias, qu están en esta alquería, a su término, los quales dixeron qu están prestos de yr a entender en este apeamiento pagándoseles su trabajo. E d'ellos yo el escrivano yuso escripto tomo e recebi juramento, en forma devida de seracho, so cargo d'el qual prometieron de dezir la verdad, e sin fraude alguno, declarar los bienes de la yglesia. E los escompearon a declarar en la forma y manera siguiente:

7.1. Libro de Habices de 1547-1548

UGIJAR LA ALTA

En el alquería de Ugijar la Alta, alquería de la ciudad de Granada, veinte e tres dias d'el mes de Junio de mill e quinientos e quarenta e siete años. Diego Suárez requirió se notifique el mandamiento d'el señor corregidor a Luis Abulgualid, alguazil d'esta dicha alquería, porque no avía regidores, e que se cunpla el dicho mandamiento. Testigos Luis de Valdés e Juan Çamar.

E luego en la dicha alquería, este dicho día mes e año suso dicho, yo el escrivano/ fol. 49v. yuso escrito, ley e notifiqué el mandamiento d'el señor corregidor al dicho Luis Abulgualid, alguazil, en su persona, el qual dixo que nonbrava, e nonbró, a Francisco el Hatit e a Luis Abdulhaque, e que no ay pregonero en este lugar. Testigos los dichos. Alonso Ruiz, escrivano.

E después de lo suso dicho, en la dicha alquería este dicho día, mes e año suso dichos, yo el escrivano yuso escrito, notifiqué a los dichos Francisco el Hatit e Luis Abdulhaque, cómo estan nonbrados para entender en el apeamiento, e declarar las posesiones de las yglesias, qu'estan en esta alquería, e su término, los quales dixeron qu'están prestos de yr a entender en este apeamiento pagándoseles su trabajo. E d'ellos yo el escrivano yuso escrito tomo e recibí juramento, en forma devida de derecho, so cargo d'el qual prometieron de dezir la verdad, e sin fraude alguno, declarar los bienes de la yglesia. E los escompeçaron a declarar en la forma y manera siguiente..

Nº 1. *Horno censo el Fahar, vezino a Sant Juan de los Reyes*

Un horno de pan cozer, sin labor adcesoria, sino solamente horno que está junto a la yglesia d'esta dicha alquería, al qual se midió e tovo en largo treinta e tres pies y en ancho quinze pies e alinda con el acequia principal, que pasa por el lugar, e con un macáber.

Nº 2. *Macáber por abrir*

Un macáber por abrir junto con el horno suso dicho de la yglesia, de dos marjales, poco más o menos, e junto con la fortaleza que fue d'el dicho lugar que está derrocada.

Nº 3. *Macáber bendito*

Dos pedacos de cimiterio junto el uno con el otro e junto con la yglesia d'esta alquería qu'están benditos e se entierran chriptianos e será de quatro marjales, poco más o menos, que alinda con haça de la yglesia mayor de Granada e junto con la yglesia.

Nº 4. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de la yglesia mayor de Granada de marjal y medio, poco más o menos, que alinda con el cimiterio de la yglesia y con el camino Real que va junto con las casas de Porras, vezino d'esta dicha alquería.

Nº 5. *Casa, tienda carnicería censo la Guzmaná*

Una casa en que está la tienda e carniceria d'esta alquería, e una morada de casa junto con ella, qu'está sobre un algibe de agua que es todo encamarado, que hera todo de la mezquita d'esta dicha alquería, lo qual se midió e tovo treinta piés en largo e doze piés en ancho e alinda con casas de Benito el Dari por dos partes y junto con el acequia e calle Real.

fol. 5or.

Nº 6. *Casa censo Antón d'el Castillo*

Una casa la qual se midió e tovo quarenta piés en largo y en ancho treinta e siete piés, a la entrada de la dicha casa, tiene un portal encamarado, e a la mano derecha d'el, una cozina, e a la mano yzquierda, un lagar, e luego tiene un patio enpedrado, e a la mano derecha, un palacio encamarado, e a la mano yzquierda, una cavalleriza encamarada, e frontero un portal que alinda con casas de Luis el Dari y con casa de Juan Francés y con dos calles Reales.

Nº 7. *Rábita*

Un solar de rábita Almazda la qual se midió e tovo diez e seis pies de ancho e otro tanto en largo e alinda con casas de Alonso el Quinini y con casas de García Aben Tasafa y con la calle Real.

Nº 8. *Macáber censo Antón d'el Castillo*

Un macáber pór abrir de siete marjales, poco más o menos, que está a la salida d'el lugar, camino de Autura, y alinda con huerto de García Aben Taraf y con huerto de Luis Rabadan y con olivar de Francisco Puxarri y con haca de Juan Perez y con haca de Gaspar Hafidala y con el acequia, el qual dicho macáber dicen que tiene a censo Antón d'el Castillo.

1. Pago AlmuniaNº 9. *Haça censo los hijos de Hernando el Gazi*

Una haça de tres marjales, poco más o menos, de riego que alinda con el acequia y con haça de Juan Adulfalid y con unas peñas.

Nº 10. *Haça censo el dicho*

Una haça de riego de quatro marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Gaspar Alhaguig y con una acequia alderredor e con unas peñas.

Nº 11. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de marjal y medio, poco más o menos, de la yglesia

mayor de Granada que alinda con el acequia grande y con haça d'el Fahar, vezino de Granada, y con las peñas.

Nº 12. *Haça yglesia de Autura censo Gaspar Mudejar, vezino de Autura*

Una haça de la yglesia de Abtura de quatro marjales, poco mas o menos, de riego en dos pedacos junto el uno con el otro que alinda con haça de Motadel, vezino de Abtura, y con haça de Francisco el Hadid y con haça de Diego Suarez, vezino de Granada, y con haça de habizes de su magestad.

Nº 13. *Haça yglesia de Abtura censo Gaspar Mudejal*

Una haça de riego de la yglesia de Abtura de tres marjales, poco más o menos, que alinda con haça de la yglesia de Ugíjar/fol. 50v. y con haça de Juan el Gazi y con haça de Jabahaire, vezino de Alhendin, y con las peñas d'el rio.

Nº 14. *Haça yglesia de Gózar. Tienela Açabán, vezino de Gózar*

Una haça de la yglesia de Gózar de dos marjales, poco más o menos, de riego que alinda con haça de Luis Rabadán y con haça de Francisco el Hadid y con una acequia y con haça de Moxarraf.

Nº 15. *Haça yglesia mayor de Granada. Tienela Luis Ramadán*

Una haça de riego de la yglesia mayor de Granada de tres marjales, poco más o menos, que alinda con la haça suso dicha de la yglesia y con haça de Peztical, vezino de Alhendin, y con haça de Luis Ramadán y con las peñas d'el acequia.

Nº 16. *Haça censo la Guzmaná*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, de la yglesia d'esta alquería de Ugíjar que alinda con haça de la yglesia y con haça de Alonso Hafidala y con el acequia.

Nº 17. *Haça censo la Guzmaná*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, que alinda con la haça suso dicha de la yglesia y con haça de Andres el Çamar y con haça d'el Fahar, vezino de Granada, y con unas peñas.

Nº 18. *Haça censo la Guzmaná*

Una haça de dos marjales, poco más o menos, de riego que alinda con haça de Luis Abulgualid y con haça d'el Fahar, vezino de Granada, y con haça de Martín Abenbaca y con una acequia.

Nº 19. *Haça censo la dicha*

Una haça de riego de un marjal, poco más o menos, que alinda con el acequia principal y con unas peñas y con haça de Luis Ramadán.

Nº 20. *Haça censo la dicha*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Abdurrazi, vezino de Alhendín, y con haça de Abencacín, vezino de Abtura, y con haça de Luis Ramadán, vezino de Ugíjar.

Nº 21. *Haça censo la dicha*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Alatautau, vezino de Granada, y con haça de Lorenzo Gualit y con el rio.

Nº 22. *Haça tienela Francisco el Tarrabani, vezino de Alhendín*

Una haça en dos pedacos de seis marjales, poco más o menos, que la parte un xorfe por medio que alinda con haça de Gualid, vezino de Autura, y con haça de Peztical y con haça de Madrani, vezino de Alhendín, y con una acequia de agua. Ase de pesquisar de los linderos quien la tiene.

Fol. 51r.

Nº 23. *Haça tienela Lazaro Núñez, vecino de Ugíjar la Alta*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Alonso Hafidala y con haça de Jafar, vezino de Alhendín, y con haça de Juan el Garbal y con una acequia.

Nº 24. *Haça censo Roman, vezino de Ugíjar la Alta*

Una haça en tres pedacos, que los parten peñas e caminos por medio, que alinda con el acequia y con haça de Lorenzo Ramadán y con haça de Juan el Garbal.

Nº 25. *Haça censo la Guzmana que lo tiene Román, vezino de Ugíjar*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, que alinda con haça d'el Lajami, vezino de Alhendín, y con haça de Benito Abençayr y con un camino.

Nº 26. *Haça*

Una haça de tres marjales, poco más o menos, de riego que alinda con haça d'el Ponaiguar, vezino de Alendín, y con haça de Andres Adulhafir, vezino de Ugíjar la Alta.

2. Pago Maçara Albacar

Nº 27. *Haça tienela Hernando el Gazi*

Una haça de riego de seis marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Lorenzo Harón y con haça de Benito Abençayt y con las peñas.

Nº 28. *Haça censo el beneficiado Luis de Biedma*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, que alinda con haça de habizes de la yglesia de Sant Salvador y con otros linderos.

Y en este estado quedó este dicho día.

E después de lo suso dicho, en el Pago de Maçara Albacar, término de la dicha alquería de Ugíjar la Alta, veinte e cinco días d'el mes de Junio d'el dicho año de mil e quinientos e quarenta e siete años, por ante mí el dicho escrivano se tornó a entender en el apeamiento presente el dicho Diego Suárez parte de la yglesia e escompeçaron los dichos Luis Abdulhac e Francisco el Hadid a declarar e mostrar las posesiones de la yglesia en esta manera.

Nº 29. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de la yglesia mayor de Granada de dos marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Andres el Mondujari y con haça de habizes de la yglesia y con unas peñas.

fol. 51v.

Nº 30. *Haça yglesia de Sant Salvador tienelo Pedro Hernández de Guéscar, vezino de Alhendín.*

Una haça de riego de la yglesia de Señor Sant Salvador d'el Albayzin, de diez marjales, poco más o menos, en dos pedaços, que alinda con haça de habizes de la yglesia y con haça de los herederos de Hernando el Dari y con haça de habizes de su magestad e con haça de los herederos de Miguel d'Avila.

Nº 31. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, que alinda con haça de la yglesia de Señor Sant Salvador y con haça y con unas peñas ¹ e so otros linderos y es de la yglesia mayor de Granada.

Nº 32. *Haça yglesia de Sant Juan de los Reyes*

Una haça de riego de la yglesia de Sant Juan de los Reyes de siete marjales, poco más o menos, que alinda con haça de la yglesia mayor de Granada y con unas peñas e so otros linderos.

Nº 33. *Haça censo la Guzmaná*

Una haça de secano de una hanega de sembradura, poco más o menos, que está en medio de dos caminos que vienen de Alhendín a Granada e junto con otro camino que deciende de Góxar al Marje y está cerca de la venta que está en el dicho camino, que es de Alvaro Gómez.

Nº 34. *Haça secano censo la dicha*

Una haça de secano de dos hanegas de sembradura, poco más o menos, que alinda con los dos caminos que vienen de Alhendín a Granada por las dos partes y con un camino que de Ugíjar baxa al Marje y esta frontero de una haça qu'es de Diego Suárez.

Nº 35. *Haça yglesia de Sant Juan de los Reyes*

Una haça de Señor Sant Juan de los Reyes de siete marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Juan Alhafidala y con haça de Martin Mofadal y con una acequia y con el camino que va al Marche y es de riego.

(1) *En el ms. repetido: y con unas peñas.*

3. Pago Maçaralhireb

Nº 36. *Haça yglesia Sant Juan de los Reyes*

Una haça de riego de siete marjales, poco más o menos, de la yglesia de Señor San Juan de los Reyes que alinda con haça de Luis Ramadan y con haça de los herederos de Miguel d'Avila y con haça de Lorenço Hafidala y con un camino.

fol. 52r.

Nº 37. *Haça censo la Guzmaná*

Una haça de riego de hanega y media de sembradura, poco más o menos, que alinda con haça de Pedro Hafidala y con los herederos de Juan el Hadid.

Nº 38. *Haça censo Francisco el Puxarri*

Una haça de riego de un marjal, poco más o menos, que alinda con haça de Juan Abdulhafir y con haça de Benito Abençayt y con unas peñas.

Nº 39. *Haça censo Francisco el Puxarri*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Benito el Dari y con olivar de Lorenzo el Dari y con unas peñas y con haça de Rodrigo el Fahar.

Nº 40. *Haça yglesia mayor de Granada censo Angulo*

Una haça de riego de un marjal, poco más o menos, que alinda con haça de Luis Ramadan y con haça de Lorenço Calderón y con unas peñas y es de la yglesia mayor de Granada.

Nº 42. *Haça censo Pedro Sánchez, vezino de Ugíjar la Alta*

Una haça de riego de quatro marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Hernando Bocila y con habizes de su magestad y con haça de Juan el Dari y con haça de la yglesia.

Nº 43. *Haça tienela Luis de Biedma, beneficiado*

Una haça de riego en dos pedacos de ocho marjales, poco más o menos, que alinda con la haça suso dicha y con haça de Hernando Luxan y con una acequia y con haça de Martin Alhaguix.

4. Pago Maçaral MacaberNº 44. *Haça censo Diego Suárez*

Una haça de riego de quatro marjales, poco más o menos, de la hazienda que mando Juan el Bixixi a la yglesia d'esta alquería que alinda con haça de la yglesia y con haça de habizes de su magestad y con haça de Arroba, vezino de Granada, y con haça d'el Carmoni, vezino de la Zubia.

Nº 45. *Haça censo Pedro Sánchez*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, que alinda con la haça suso dicha y con haça de Lazaraque, vezino de Granada, y con haça d'el Xaduri, vezino de Alhendín, y con haça d'el cabildo de Granada.

fol. 52v.

Nº 46. *Haça censo Francisco el Puxarri*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, que alinda con haça de habizes y con viña de Gaspar de Toledo que la tiene de la yglesia y con haça d'el Hanini, vezino de Granada, y con haça de Luis Abdulhaque.

Nº 47. *Viña yglesia mayor de Granada censo Gaspar de Toledo*

Una viña de riego de la yglesia mayor de Granada de quatro marjales, poco más o menos, que alinda con la haça suso dicha de la yglesia y con haça de Benito Abençayt y con haça de Alonso el Moroche y con unas peñas.

Nº 48. *Haça censo Suárez*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, de la hazienda que mandó a la yglesia Juan el Bixixi, que alinda con haça de Luis

Ramadan y con haça de Andres Abdulhafid y con unas peñas y con una acequia.

Nº 49. *Haça censo Francisco el Puxarri*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Andres Abdulhafid y con haça de Francisco el Hadid y con una acequia.

Nº 50. *Haça censo la Guzmaná*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Juan el Dari y con haça de habizes de su magestad y con haça de Pedro Abençayt y con una acequia.

Nº 51. *Haça censo la dicha*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Benito el Dari y con viña de la yglesia mayor de Granada y con haça de la yglesia y con haça d'el Hanini, vezino de Granada.

Nº 52. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de diez marjales, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada que alinda con olivar de Luis Ramadán y con haça de Francisco el Hadid y con una acequia e con el camino Real.

Nº 53. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de la yglesia mayor de Granada de tres marjales, poco más o menos, que alinda con viña de Lázaro Nuñez y con haça suso dicha de la yglesia mayor y con haça de Pedro Abençayt y con una acequia.

5. Pago Alberca Mauti

Nº 54. *Haça censo la Guzmaná*

Una haça de riego de quatro marjales, poco más o menos, /fol. 53r. que alinda con haça de Antón Mofadal y con el camino e con las peñas e con el acequia.

6. Pago Maçaral Macaber

Nº 55. *Haça censo yglesia mayor de Granada, Angulo*

Una haça por laborar de dos marjales, poco más o menos, de riego de la yglesia mayor de Granada que alinda con el Xarqui, vezino de Alhendín, y con viña de Alonso Abidalha y con el acequia.

Nº 56. *Haça censo Francisco el Puxarri*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, que alinda con haça olivar de Juan Abdulhafid y con viña de Alonso el Chuz y con viña de Juan el Dari y con el camino Real.

Nº 58. *Haça olivos yglesia mayor de Granada censo el dicho*

Una haça de riego por labrar con ocho posturas de olivos de tres marjales, poco más o menos, de la yglesia mayor que alinda con viña de Francisco el Puxarri y con viña de Alonso el Quinini y con un camino Real e con haça de Antón Mofadal.

7. Pago Cenete

Nº 59. *Haça*

Una haça de un marjal, poco más o menos, de riego que lo mando a la yglesia Juan el Gazi que fue vezino d' esta alquería que alinda con viñas de Alonso Abdilhac y con haça de Abenayçar.

8. Pago Alquitall

Nº 60. *Haça macáber censo el beneficiado Luis de Biedma*

Una haça que hera macáber de dos marjales, poco más o menos, de riego con un olivo que alinda con haça de Hernando el Gazi y con haça de Luis el Dari y con el camino Real.

Nº 61. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça en tres pedacos de la yglesia mayor de Granada que los/fol.

53v. parte un camino Real por medio de cinco marjales, poco más o menos, que alinda con el acequia d'el Quitau y con haça de Luis Abulqualid y con haça de habizes y con el camino de Abtura.

Nº 62. *Haça censo Antón d'el Castillo*

Una haça de riego de un marjal, poco más o menos, que alinda con haça de Lorenzo Aben Tarafa y con haça de Martín Garbal y con haça de Juan el Chuz.

9. Pago de Landar

Nº 63. *Majuelo censo Francisco el Puxarri*

Un majuelo de riego de dos marjales, poco más o menos, que lo puso Francisco el Puxarri que alinda con viña de Goncalo el Guadixi y con viña de Alonso el Chuz y con viña de la muger de Alonso Hernandez y con el camino.

10. Pago Alhomar

Nº 64. *Olivo*

Un olivo que dexo Pedro el Hadid a la yglesia d'esta alquería qu'esta en tierra e en compañía de otros tres olivos de la muger Hafidala e junto a olivos d'el Barrazin.

Nº 65. *Olivo*

Un olivo que mandó Juan el Bixixi a la yglesia para la lámpara d'esta alquería en su sitio de tierra que esta en medio de haça de un vezino de Caxar e alinda con tierra d'el Seguri, vezino de la Zubia.

Nº 66. *Haça censo Francisco el Puxarri*

Una haça de riego con un pie de almendro que alinda con haça d'el Bexi, vezino de Granada, y con haça de Francisco el Puxarri y con el acequia d'el Quitau y con el camino Real.

Nº 67. *Haça olivo censo la Guzmaná*

Una haça de riego de un marjal, poco más o menos, con un olivo grande que alinda con haça de Pedro el Najar y con viña de los herederos de Miguel d'Avila y con el camino Real y con el acequia d'el Quitau.

Nº 68. *Macáber por abrir*

Un pedaço de macáber por abrir qu'esta encima de la haça suso dicha un camino en medio e alinda con otro camino que va a Goxar y con haça de Andres Açamar e puede tener dos marjales, poco más o menos.
fol. 54r.

Nº 69. *Huerta arboles censo Diego Suárez*

Una huerta con treze pies de olivos e un nogal e con tres higueras e un açofeif e un granado de tres quartos de marjal, poco más o menos, tōdo cercado de tapias que lo cercó Diego Suárez la qual huerta es lo que cupo a la yglesia d'esta alquería de lo que mando Juan el Bixixi que alinda con casas de Diego Suarez y con haça y olivar de Luis Abulgualid y con viña de Francisco el Hadid.

11. Pago MilhatNº 70. *Viña olivo censo el dicho*

Una viña de riego de marjal y medio, poco más o menos, con un olivo la qual viña e olivo es de lo que cupo a la yglesia d'esta alquería de lo que mandó Juan el Bixixi que alinda con viñas de Juan Abdulhafid y con viña de un vezino de la Zubia y con viña de Antón Mofadal por la parte baxa y por la parte alta con una acequia e camino.

12. Pago Alhandac AlmiNº 71. *Viña olivos árboles censo Lorenço Calderón*

Una viña de marjal y medio, poco más o menos, con cinco olivos e unos almendros e una higuera que alinda con viña de Benito el Guadixi y con viña de Pedro Sánchez y con el barranco de Ugíjar y con viña de Lorenço Calderón.

Nº 72. *Viña yglesia mayor de Granada*

Una viña de riego de doze marjales, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada que alinda con viña olivos de Almorox y con viña de un vezino d'esta alquería y con el camino Real. A de dar quenta d'esta viña Antón el Guadixi.

13. Pago el Quitau

Nº 73. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de la yglesia mayor de Granada de tres marjales, poco más o menos, que alinda con viña de Gaspar de Toledo y con viña de Luis Ramadán y con el acequia d'el Quitau.

Nº 74. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos de la/ fol. 54v. yglesia mayor de Granada que alinda con viña de los herederos de Miguel d'Avila y con dos caminos Reales y con el acequia d'el Quitau.

Nº 75. *Viña olivos censo Antón d'el Castillo*

Una viña de riego de tres marjales, poco más o menos, con quinze posturas de olivos que alinda con viñas de los herederos de Miguel d'Avila y con viña de Lorenço el Dari y con el acequia y con viña de Juan Francés.

Nº 76. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de la yglesia mayor de Granada de un marjal, poco más o menos, que alinda con haça de la yglesia mayor de Granada e con casas caydas qu'es de Christóval de León.

Nº 77. *Haça casa yglesia mayor de Granada*

Una haça de la yglesia mayor de Granada en que a labrado una casa Andrés Adurcarin en parte d'ella e lo demás está puesto de arbolillos de tres marjales, poco más o menos, que alinda con un camino e con casas de Francisco Abulgualid y con una acequia y con huerta y casa de Lorenço Calderón.

14. Pago de Mihat**Nº 78. Viña censo Lorenzo Calderón**

Una viña de marjal y medio, poco más o menos, que alinda con viña de Juan Abdulhafir y con viña d'el Hami y con un camino.

Y en este estado quedó este dicho día.

15. Pago Almunia

E después de lo suso dicho en el Pago de Almunia veinte e siete días d'el mes de Junio de mill e quinientos e quarenta e siete años se tornó a proseguir el dicho apeamiento por los dichos Diego Suárez e Luis Abdilhague e Francisco el Hadid a declarar y mostrar las posesiones siguientes.

Nº 79. Haça censo la Guzmaná

Una haça en dos pedaços que los parte un xorfel por medio de riego de seis marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Gualid, vezino de Alhendín, y con el acequia y con haça d'el Madravi, vezino de Alhendín.

Nº 80. Haça yglesia mayor de Granada

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, qu'es de la/ fol. 55r. yglesia mayor de Granada que alinda con haça de Luis Ramadán y con haça de Juan el Dari y con haça de Andrés Adulhafid.

Nº 81. Haça censo Francisco el Puxarri

Una haça de dos marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Martín Abenfarax y con haça de Alonso Hafidala y con haça de Andrés el Mondujari y con un camino.

Nº 82. Haça yglesia de Señor Sant Juan de los Reyes

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, de la yglesia de Señor Sant Juan de los Reyes que alinda con haça de Andrés y con

haça d'el Magoni, vezino de Granada, y con unas peñas y con haça de Juan el Gazi.

Nº 83. *Majuelo censo Juan de Segura, vezino de Ugíjar la Baxa*

Un majuelo de riego de seis marjales, poco más o menos, que alinda con haça d'el Magoni, vezino de Granada, y con haça de Andrés Andulhafi y con haça de Benito Abençaydi y con el camino.

Nº 84. *Haça censo la Guzman. Tienela Lorenzo Alatin, vezino d'esta alquería.*

Una haça de riego de quatro marjales, poco más o menos, que alinda con haça de habizes de su magestad y con haça de Arroba, vezino de Granada, y con una acequia.

Nº85. *Haça censo Francisco el Puxarri*

Una haça de riego de marjal y medio, poco más o menos, que alinda con la haça suso dicha y con haça de Benito el Dari y con haça de Mançor, vezino de Granada, y con una acequia.

16. Pago Maçararreha

Nº 86. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de la yglesia mayor de Granada que alinda con viña de Abenbaca, vezino de Ugíjar la Baxa, y con haça de Juan el Dari y con haça de Luis el Dari y con una acequia.

Nº 87. *Majuelo tienelo Juan de Segura, vezino de Ugíjar*

Un majuelo de seis marjales, poco más o menos, que lo puso Taranón e tienelo Juan de Segura, vezino de Ugíjar la Baxa, que alinda con haça de la yglesia mayor de Granada y con viña de Abenbaca y con haça de Pedro Abençaid y con el acequia.

Nº 88. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça en tres pedacos que los parten xorfes por medio de riego de tres marjales, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada que

alinda con haça d'el Fañar, vezino de Granada, y con haça de Luis Ramadán y con haça de Abdurrazi, vezino de Alhendín.

fol. 55v.

17. Pago Maçaralhayt

Nº 89. *Haça censo Francisco el Puxarri*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Lorenço el Dari y con las peñas y con haça de habizes de su magestad.

Nº90. *Haça censo la Guzmaná*

Una haça de riego de marjal y medio, poco más o menos, que alinda con haça y olivos de Hozmin y con olivos de un vezino de Abtura.

Nº 91. *Haça los herederos de Hernando el Hadid*

Una haça de riego de un marjal, poco más o menos, que alinda con la haça suso dicha y con haça de habizes de su magestad e con las peñas.

18. Pago Maçaral Macaber

Nº 92. *Haça yglesia mayor de Granada censo Angulo*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada que alinda con haça de Martín el Chuz y con haça de Pedro Gualid y con las peñas.

19. Pago Maçararreha

Nº 93. *Haça olivos censo Antón d'el Castillo*

Una haça de quatro marjales, poco más o menos, con muchas posturas de olivos de riego que alinda con haça de Juan el Harruz, vezino de Granada, y con haça de Lorenço Aben Tarafa y con el acequia d'el molino y con el camino Real.

20. Pago el Acequia

Nº 94. *Haça censo Antón d'el Castillo*

Una haça de riego de siete marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Juan el Dari por las dos partes y con olivar de la yglesia y con el acequia principal de Ugíjar.

Nº 95. *Haça olivar tienelo Alonso de Corcoles*

Una haça olivar de veinte e tres pies de olivos de marjal y medio, poco más o menos, de riego que alinda con la haça suso dicha de la yglesia y con huerto de Juan el Dari y con huerta de Alonso de Corcoles y con haça de la yglesia mayor de Granada.

Nº 96. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de la yglesia mayor de Granada de tres /fol. 56r. marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Luis el Dari y con haça olivar de la yglesia y con huerta de Martín Abenfarax y con el camino Real.

21. Pago Alquería

Nº 97. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de seis marjales, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada que alinda con haça de Andrés Abdulhafid y con olivar de Alonso Chuz y con el camino Real y el acequia.

22. Pago Balat Axat

Nº 98. *Haça censo Antón d'el Castillo*

Una haça de riego de quatro marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Juan Abdulhafid y con haça de Alonso el Quinini y con el camino Real.

23. Pago Maçarachima

Nº 99. *Haça, morales, olivos, arboles censo Alonso el Morox*

Una haça con muchas posturas de olivos e morales e higueras e cerezos de riego de cinco marjales, poco más o menos, que alinda con huerta y olivar de Alonso el Morox y con haça de Francisco Hozmin.

24. Pago Alfzar Halucheni

Nº 100. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de quatro marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Alonso Hafidala y con haça de Andrés Hozmin y con haça d'el Fahar, vezino de Granada, y con una acequia y es de la yglesia mayor de Granada.

25. Pago Axaguatir

Nº 101. *Viña censo Juan de Loxa, vezino d'esta alquería. Yglesia de Ugíjar la Baxa.*

Una viña de la yglesia ¹ d'el alquería de Ugíjar la Baxa de cinco marjales, poco más o menos, de riego que alinda con haça de Juan Albixixi, vezino d'esta dicha alquería, y con haça de Antón d'el Castillo y con haça de Pedro Fotoh y con el acequia.

fol. 56v.

Nº 102. *Viña yglesia de Señor Sant Salvador censo Llorente Garçía, vezino de Ugíjar la Baxa.*

Una viña de riego de la yglesia de Señor Sant Salvador d'el Albaizín de Granada de siete marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Antón d'el Castillo y con haça de habizes y con el camino.

(1) *En el ms. escrito sobre el renglón: de la yglesia.*

26. Pago Maçararreja

Nº 103. *Viña censo Alonso de Corcoles*

Una viña de riego de quatro marjales, poco más o menos, que alinda con viñas por todas partes de Alonso de Corcoles y con dos acequias.

Nº 104. *Viña yglesia mayor de Granada censo Angulo*

Una viña de riego de quatro marjales, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada que alinda con viñas por todas partes de Angulo y con una acequia y con haça d'el Chabahayre, vezino de Alhendín.

27. Pago Maçara Lucheni

Nº 105. *Haça yglesia de Goxar*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, de la yglesia de Gózar que alinda con haça de Gonçalo el Guadixi y con haça de Pedro Fotoh y el camino y con haça de los herederos d'el Çaba, vezino de Granada.

28. Pago junto a las casas

Nº 106. *Viña censo Luis de Biedma, beneficiado. Hera, macáber*

Una viña que hera macáber de tres marjales, poco más o menos, que la puso Luis de Biedma, beneficiado, que alinda con huerta de Benito el Dari y con huerta de Francisco Abdulhafid y con viñas d'el dicho beneficiado.

Nº 107. *Viña macáber censo Yñigo de Angulo*

Un pedaço de viña de medio marjal, poco más o menos, que hera macáber e puçola Yñigo de Angulo que alinda con viñas suyas d'el dicho Angulo e con unos hoyos de Martín el Gazi e junto a las casas nuevas de Pablos Hernandez y en linde de viñas de los herederos de Miguel d'Avila.

Nº 108. *Haça, olivos, macáber. Tienelo el beneficiado Luis de Biedma*

Una haça de un marjal, poco más o menos, que hera macáber / fol. 57r. con diez e seis pies de olivos que los puso el beneficiado Luis de Biedma que alinda con haça olivar de Juan Bacheche y con olivar de Gonçalo d'Avila y con una heredad de los frayles de la Trinidad y con un camino.

Todos los quales dichos bienes de suso deslindados e declarados en la manera que dicha es, los dichos Luis Abdulhac e Francisco Hadid dixeron ser e pertenesçer a la yglesia d'esta alquería, e a las yglesias que de suso van señaladas, y en tal posesión son avidos e tenidos y es público e notorio e la verdad por el juramento que tienen fecho. A todo lo qual juntamente conmigo el dicho escrivano estuvo presente Diego Suarez en nonbre de las yglesias e haça por haça se anduvo por vista de ojos se vido y esta es la verdad. E no lo firmaron, porque dixeron que no sabían escribir. Ante mí, Alonso Ruiz, escrivano.

E luego este dicho día, mes e año suso dichos, en presencia de mí el escrivano el dicho Diego Suarez fue a buscar las dichos fincas e no pudieron ser avidas. E después de lo suso dicho en la dicha ciudad de Ujijar la Santa yglesia d'esta alquería de Ujijar por dicho año de mill e quinhientos e quarenta e siete años fue recibido juramento en forma devida de derecho de los dichos Amón el Ruedra y Pedro Aberberca. Yo cargo del qual prometieron e escogieron a declarar e mostrar los bienes e habines que tiene la yglesia de esta alquería. En esta alquería a su término presente la rici. 87v. parte de la yglesia que es Diego Suarez que son las siguientes.

Nº 109. *Haça cenos de aradros de suso.*

Un hombre de pan cón un labor adosore uno solamente nõ haçel qual se midió a tres en un año çante a seis pies e tres pies en dicho e

UGIJAR LA BAJA

En el alquería de Ugíjar la Baxa, veinte e ocho dias d'el mes de Junio de mill e quinientos e quarenta e siete años, a pedimiento de Diego Suárez, en nonbre de las yglesias, ley e notifiqué el mandamiento d'el señor corregidor de suso encorporado en este apeamiento a Juan el Bixixi, alguazil d'este dicho lugar, en su persona el qual dixo que nonbrava e nonbró a Antón el Guadixi y a Pedro Abenbaca, vezinos d'esta dicha alquería, e que en este lugar no ay pregonero. Testigos Antonio de Xeres, sacristan, e Alonso Rodriguez e Hernando el Dafi, vezinos d'esta dicha alquería. Alonso Ruiz, escrivano.

E luego este dicho día, mes e año suso dichos, en presencia de mi el escrivano el dicho Diego Suárez fue a buscar los dichos nonbrados e no pudieron ser avidos. E después de lo suso dicho en la dicha alquería de Ugíjar la Baxa quatro dias d'el mes de Jullio d'el dicho año de mill e quinientos e quarenta e siete años fue recebido juramento en forma devida de derecho de los dichos Antón el Guadixi y Pedro Abenbaca. So cargo d'el qual prometieron e esconpeçaron a declarar e mostrar los bienes e habizes que tiene la yglesia d'esta alquería. En esta alquería e su término presente la/fol. 57v. parte de la yglesia que es Diego Suárez que son las siguientes.

Nº 109. *Horno censo los herederos de Luxán:*

Un horno de pan cozer sin labor adcesoria sino solamente horno, el qual se midió e tovo en largo veinte e seis piés e treze piés en ancho, e

alinda con el cimiterio de la yglesia y con calles e acequia que cae sobre el barranco e con casas de Alonso Ruiz.

Nº 110. *Casa censo la biuda de Alonso Figueroa, la Guzmaná*

Una casa e un corral la qual se midió e tovo en largo setenta e tres piés e treinta e nueve piés en ancho, a la entrada de la dicha casa tiene un portal cubierto, con una chimenea e un patio, e a la mano yzquierda un palacio encamarado y el dicho corral detrás d'el dicho quarto que alinda con casas de Lorenço el Magoni y con casas de la muger de Christóval Sánchez e con la calle Real e con el barranco.

Nº 111. *Rábita censo Benito Abençaid*

Una rábita que alinda con un algibe e con viña de Pedro Bazquez.

1. Pago Fachatazeytun

Nº 112. *Haça censo Belita*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, con veinte e tres piés de olivos e con unos cerezos, que alinda con haça de Juan de Aguilar y con haça de la muger de Gonçalo Abençayd y con haça de Juan Abenbaca.

Nº 113.

Una haça de riego de dos marjales y medio, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada que alinda con haça de Benito Fotoh y con haças de Lorenço Abençayd por dos partes y con una acequia.

2. Pago Abocob

Nº 114. *Censo Gonçalo d'Avila censo de lo de la Guzmaná*

Una viña con una hilada de olivos por el un lado e con unos zerezos de riego de seis marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Pedro Abenbaca y con haça de Pedro Abençayd y con un camino.

Nº 115. *Olivo censo Lázaro Nuñez*

Un olivo en haça de Pedro Abenbaca en conpañia de olivos suyos d'el dicho Abenbaca.

fol. 58r.

3. Pago Reyta

Nº 116. *Haça yglesia de Sant Salvador. Tienela Christóval Talha*

Una haça de riego de quatro marjales, poco más o menos, de la yglesia de Sant Salvador d'el Albaizín, que alinda con haça de Pedro Abençayd y con haça d'el Bayrini, vezino de Granada, e con una acequia e con haça de Pedro Abenbaca.

Nº 117. *Haça yglesia de Señor Sant Salvador. Tienela Porras, vezino de la alquería Alta*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, de la yglesia de Señor Sant Salvador que alinda con haça de Sebastian López y con haça de Martín Abenbaca y con haça de Domingo Abenbaca.

4. Pago Machararreha

Nº 118. *Haça yglesia de Sant Salvador*

Una haça de cinco marjales, poco más o menos, de riego de la yglesia de Señor Sant Salvador d'el Albaizín que alinda con haça de Juan el Bixixi y con haça d'el Daiz, vezino de la Zubia, y con haça de Rodrigo Abenagui y con una acequia.

5. Pago el Curmicel

Nº 119. *Haça censo Pablo Alatar*

Una haça de riego de dos marjales, poco más o menos, con catorze piés de olivos nuevos que alinda con haça y olivar de Luis Abencilim por las dos partes y con haça de Hernando Talha y con haça de la yglesia.

Nº 120. *Haça censo García Mafid de la Guzmaná*

Una haça de riego de quatro marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Benito Abençayd por dos partes y con haça de Hernando Talha y con un balat.

Nº 121. *Haça yglesia de Santa Escolástica, censo Lorenzo el Magoni*

Una haça de riego de ocho marjales, poco más o menos, de la yglesia de Sancta Escolástica con setenta e seis piés de olivos nuevos que los a puesto Pedro el Magoni, que alinda con haça de Francisco Alacrazuan y con haça de Hernando Abencilim y con haça de Luis Abencilim.

6. Pago Maçaralhatara

Nº 122. *Viña censo Pedro Vazquez*

Una viña con muchos piés de olivos que son hasta treinta olivos de cinco marjales, poco más o menos, que alinda con haça olivar viña de Pedro Abenbaca y con el camino Real y con haça olivar de Pedro Vazquez.

Nº 123. *Viña censo la hija d'el Cangual, vezino de Alhendín, y Hernando el Gezire de la Guzmaná.*

Una viña de riego de quatro marjales, poco más o menos, con unos /fol. 58v. ciruelos e cerezos que alinda con huerta de Juan Abenbaca y con huerta de Benito Abençayd y con haça de García Abençayd y con el camino Real.

7. Pago el Carmicel

Nº 124. *Viña censo Yñigo de Angulo de la Guzmaná*

Una viña de ocho marjales, poco más o menos, que alinda con olivar de Pedro Ftoh e con viña e olivar d'el hijo de Francisco Ortiz, vezino de Granada, y con un majuelo de Llorente García, vezino de Alhama, y con el camino Real.

8. Pago d'el CondominaNº 125. *Viña censo Juan de Beteta de la Guzmana*

Una viña de riego de cinco marjales, poco más o menos, que alinda con viña de Christoval de Beteta y con viña de Francisco de Beteta, beneficiado, por dos partes.

Nº 126. *Haça censo la dicha*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Pedro Abengayd y con haça de Pedro Fotoh y con el camino e parte d'esta haça hera macáber.

Nº 127. *Haça macáber censo la dicha*

Una haça en dos pedacos que hera macáber que los parte un camino Real que va de Ugíjar a la Zubia que alinda con casa y olivar de Francisco Cordoso y de la otra parte con haca de Hernando el Conde y en linde de las casas las cuales dichas tres partidas de suso señaladas a Juan de Beteta. Paga diez reales y medio de censo perpetuo e tomola a censo de la Guzmana de los habizes que tiene la yglesia.

Nº 128. *Olivo*

Un olivo que mando a la yglesia Alonso d'Avila, mayordomo de Granada, que está en olivar de Alonso el Chuz.

Nº 129. *Viña censo el beneficiado Francisco de Beteta. Yglesia mayor de Granada*

Una viña de riego de cinco marjales, poco más o menos, que alinda con heredades de Francisco de Beteta, beneficiado, y con haça de habizes de la ciudad de Granada.

Nº 130. *Viña censo Pedro Vázquez*

Una viña que se llamava Fadin Alcoba, de catorze marjales, poco más o menos, que alinda con huerta de Hernando Bencilim y con huerta de Benito Talha e junto con viñas de Pedro Vázquez/ fol. 59r. y cercado de tapias por la una parte junto con el camino Real que viene de Granada a esta alquería.

9. Pago el Carmiçel

Nº 131. *Haça, olivar, higuera censo el dicho*

Una haça olivar de seis marjales, poco más o menos, con quarenta e ocho pies de olivos de riego con una higuera grande, que alinda con haça de Pedro Abenbaca y con olivar de Lope Martínez y con viña de Martín Abenbaca y con el camino Real que va d'esta alquería a Granada.

10. Pago Maxar Alforno Balatarrahal

Nº 132. *Haça yglesia de Sant Salvador*

Una haça de riego de seis marjales, poco más o menos, de la yglesia de Señor Sant Salvador d'el Albaizin de Granada, que alinda con haça de Andrés el Guadixi y con haça de Pedro Fotoh y con haça de Gonçalo Fotoh.

Nº 133. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de cinco marjales, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada, que alinda con haça de habizes de su magestad y con haça de Çameht, vezino de la Zubia, y con el camino Real.

Nº 134. *Haça censo Francisco Abdulhafir, vezino de Ugíjar la Alta*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, que alinda con haça de Martín el Canqui y con haça de Benito Fotoh y con haça olivar d'el Motrili, vezino de Góxar.

11. Pago Arrayahit ¹

Nº 135. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de ocho marjales, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada, que alinda con haça de Hernando el Bixixi y con haça de Juan Fotoh y con el balat y el acequia.

(1) *En el ms. tachado: Arrahit Yahit.*

Nº 136. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada, que alinda con haça de Juan Fotoh y con haça de habizes de su magestad y con las heras d'esta alquería.

Nº 137. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de un marjal, poco más o menos, que alinda con haça de Lorenzo el Magoni y con haça de Juan Alvarez Capata y con el camino que va a la Zubia y es de la yglesia mayor de Granada.

Nº 138. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de tres marjales, poco más o menos, que alinda con haça que tiene a censo Alonso el Goazi y con haça/fol. 59v. de Juan el Canqui y con Muley y es de la yglesia mayor de Granada.

Nº 139. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de un marjal, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada que alinda con haça de Juan Castellanos, vezino d'el Padul, y con haça de Pedro Abençayd y con haça que tiene a censo Alonso el Goazi el Viejo, vezino de la Zubia.

Nº 140. *Haça yglesia mayor de Granada*

Una haça de riego de medio marjal, poco más o menos, de la yglesia mayor de Granada que alinda con haça de Juan Castellanos, vezino d'el Padul, y con el acequia y con haça de don Alvaro Muley y con una acequia grande.

12. Pago MaxaralhataraNº 141. *Viña censo Antón d'el Castillo, vezino de Ugijar la Alta de lo de la Guzmaná*

Una viña de riego de ocho marjales, poco más o menos, con treinta pies de olivos nuevos alderredor, que alinda con haça de Benito Foto y con haça d'el Garbal, vezino de Ugijar la Alta, y con haça de habizes de su magestad y con olivar de Juan Foto.

Nº 142. *Olivo*

Un olivo con la viña suso dicha y junto con una acequia.

Nº 143 *Olivo cortado*

Un olivo cortado en haça de Juan Fotoh.

Nº 144. *Olivo*

Un olivo en olivar de Almorox junto al alquería Alta, e con huerta d'el beneficiado Biedma.

13. Pago d'el Quitau

Nº 145. *Haça macáber censo la biuda de Figueroa*

Una haça que hera macáber de dos marjales, poco más o menos, con doze posturas de olivos nuevos e con un moralico, que alinda con haça de Andrés el Guadixi y con haça de Juan el Canqui e con un camino.

Nº 146. *Viña olivos macáber censo Talavera*

Una viña que hera macáber de marjal y medio, poco más o menos, con siete pies de olivos nuevos que alinda con olivar de Talavera y con olivar de Lorenzo el Bixixi y con un camino.

Nº 147. *Haça heriazo yglesia mayor de Granada*

Una haça hecha heriazo de la yglesia mayor de Granada de dos marjales, poco más o menos, que alinda con viña d'el Garbal y con viñas de Zacarias el Magoni y con una viña que hera macáber.

fol. 60r.

Nº 148. *Viña macáber censo la biuda de Figueroa*

Una viña que hera macáber de dos marjales, poco más o menos, que alinda con la haça suso dicha y con viña de Luis Abencilim e con viña d'el Garbal.

Nº 149. *Viña macáber censo Talavera*

Una viña de medio marjal, poco más o menos, que hera macáber, que alinda con viña de Antonio de Talavera y con una acequia.

Todos los quales dichos bienes de suso deslindados y declarados en la manera que dicha es, los dichos Antón el Guadixi e Pedro Abenbaca, vezinos de la dicha alquería de Uglíjar la Baxa, so cargo d'el juramento que tienen fecho digeron ser e pertenesçer a la yglesia d'esta dicha alquería e a las yglesias que de suso van declaradas, y en la posesión son avidos e tenidos, y ellos lo tienen, y así es público y notorio, y nunca an visto ni oydo cosa alguna en contrario, porque si otra cosa fuera, ellos lo supieran, por el mucho conocimiento que de ellos tienen, y porque así lo oyeron a sus mayores y más ancianos, y por estar como están en esta dicha alquería y su término.

Y esto es la verdad, por el juramento que tienen fecho. A todo lo qual juntamente conmigo el escrivano yuso escrito, estuvo presente Diego Suárez, vezino de la ciudad de Granada, en nonbre de las yglesias, y como persona que tiene poder, para lo contenido en este apeamiento. E haça por haça e posesión por posesión se anduvo, y por vista de ojos se vido e deslindó todo, lo qual declararon por sus propias lenguas, e no lo firmaron porque dixeron que no sabían escrevir. Ante mí, Alonso Ruiz, escrivano.

7.2. Libro del Apeo y repartimiento de los Ogíjares de 1572 hecho por el licenciado Loaisa.

HABICES DEL REY. HABICES IGLESIA MAYOR DE GRANADA. HABICES DE LA IGLESIA DE SAN SALVADOR. HABICES IGLESIA UGIJAR LA ALTA

Habices de su magestad ¹

Yten dixeron y declararon que tienen los habices de su magestad en el dicho término de Ugíjar la Alta y la Baxa, en el Pago de Almunia, una haça de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con Zacaria el Beji y de la otra parte una acequia.

E después de lo suso dicho en el dicho lugar de Ugíjar la Alta en primero día del mes de Março del dicho año de mill e quinientos e setenta y dos años se tornó a fazer la dicha declaración de las dichas haciendas en la manera siguiente:

fol. 74v.

Yten más, en el dicho pago otra haça de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Lorenço el Hadid y de la otra parte con haça de Alvaro Rabadám.

Yten más, tiene en el dicho pago una haça de dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Alonso Adulhafit y de la otra parte con el acequia.

(1) *En el ms. lo subrayado va al margen izquierdo del folio. Comienzan las posesiones de los habices en el renglón 23 de ésta página del manuscrito.*

Yten más, tiene en el pago de el Dal una haça de tierra calma, de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Benito el Dari y de la otra parte unas peñas.

Yten más, otra haça de quatro marjales, poco más o menos, en el dicho pago, que linda de la una parte con haça de los habices de San Salvador y de la otra parte con haças de los herederos de Iñigo de Angulo.

Yten más, tienen en el pago de Maçaral Macavir una haça de tierra calma de tres marjales, poco más o menos, que linda con olivar de Zacarias y de la otra parte con olivar de Lorenço Buzelan.

Yten más, otra haça en el dicho pago de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con olivar de Diego Almachar y de la otra parte haça de los herederos de Lorenço el Juz.

Yten más, otra haça en el dicho pago, de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con viña de Mora e con Pedro Udio y de la otra parte con un camino que va Alhendín.

Yten, otra haça, en el dicho pago, de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con olivar de Benito Alazaraque y de la otra parte con haça de Lorenço el Çelemi.

fol. 75r.

Yten, otra haça, en el pago de Maçaral Macavir, que linda de la una parte con olivar de Lorenço Haron y de la otra parte con haça de Francisco el Buxarri que sera de quatro marjales, poco más o menos.

Yten, otra haça, en el dicho pago, de quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte de arriba Gonçalo de San Pedro e Pedro Uiho, y de la otra parte (*roto*) de Hernando Adedeha.

Yten, otra haça, en el dicho pago, de dies marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con viñas de Servan de Soto e Pedro Udio y de la otra parte con haça de Hernando Adesac.

Yten más, otra haça en el dicho pago de cinco marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Juan Gualit y de la otra parte con haça de el Dari.

Yten más, otra haça, en el dicho pago de quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con olivar de Alonso Hollycar, vecino de Granada, y de la otra parte un balate.

Yten más, otra haça en el pago de Maçararreha de tres marjales,

poco más o menos, que linda de la una parte con haça de viña de Luis Martin y de la otra parte con habizes del cabildo de Granada.

Yten más, otra haça en el dicho pago de tres marjales, poco más o menos, que linda con haça de Lorenço Havidala y de la otra parte con haça de Bicente de Porras y con Bartolome de Andaes e Rabadan.

Yten más, otra haça en el dicho pago de tres marjales, poco más o menos, que linda con haça del liçençiado Adame y de la otra parte con haça del Oxef.

fol. 75v.

Yten más, tienen en el pago de Luchine una haça de seys marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Garçia Abentarafa y de la otra parte una acequia.

Yten más, otra haça en el dicho pago de quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con la dicha haça y de la (*roto*) con haça de Alonso el Buñoli.

Yten más, otra haça en el dicho pago de un marjal, poco más o menos, que linda de la una parte con unas peñas e de la otra parte una acequia.

Yten más, otra haça de seys marjales, poco más o menos, en el dicho pago, que linda de la una parte con viñas de los herederos de Pedro Sánchez, y de la otra parte, viñas de Martín de Losa e Pedro Ovihis.

Yten más, otra haça en el dicho pago de dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con olivar de Hernando Adilhaca y de la otra parte, con haça de Martín el Quinini.

Yten más, otra haça en el dicho pago de dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Juan el Guadixi y de la otra parte con un camino que va a Granada.

Yten más, otra haça en el dicho pago de ocho marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con viña del liçençiado Adame y de la otra parte con un camino que va de Autura a Granada.

Yten más, en el dicho pago un haça de siete marjales, poco más o menos, que linda con haca de Zacarias el Veji, vecino de Granada, y de la otra parte con haca de Lorenço Abenajar.

fol. 76r.

Yten más, otra haça en el dicho pago de ocho marjales, poco más o

menos, que linda de la una parte con haça de Antón de Flores y de la otra parte con haça de Hernando Abucani.

Yten más, tienen en el pago del Gazil (*roto*) haça de quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte de haça de Andrés Haz y de la otra parte haça de Diego el Madiar.

Yten más, otra haça en el dicho pago de quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Antón el Gazi y de la otra parte con haça de los herederos de Antón de Flores.

Yten más, otra haça en el dicho pago de seys marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Benito Abenajar y de la otra parte con haça de Pedro Fotoh.

Yten, otra haça en el dicho pago de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Lorenço Abenajar y de la otra parte haça de Francisco Talha.

Yten, otra haça en el dicho pago de dies marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con olivar de Luys de Balese e Pedro Vidio y de la otra parte con haça de Lorenço Abenajar.

Yten más, otra haça en el dicho pago de quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con el pago de la Zubia y de la otra parte haça de Lorenço Abuzila.

fol. 76v.

Yten más, otra haça en el dicho pago de siete marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Juan el Guadixi y de la otra parte con haça de Benito Lazaraque.

Yten más, otra haça en el dicho pago de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haças (*roto*) Gonçalo Abiji y de la otra parte con haça de (*roto*) de habizes.

Yten más, otra haça en el dicho pago de tres marjales, poco más o menos, que linda con olivar de los hijos de García Abençali y de la otra parte con haça de los dichos habizes.

Yten más, otra haça de dos marjales, poco más o menos, que linda con haça olivar de Diego el Gazi y de la otra parte con olivar de Lorenço el Arguan el Guadixi.

Yten más, tiene en el pago del Hatara una haça de cinco marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con un barranco y de la otra parte con haça de García Abenbaca.

Yten más, tiene en el pago del Quitau una haça de quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con las heras y de la otra parte un camino que va Autura.

Yten más, tiene en el dicho pago otra haça, tornaron a ser que no tiene mas haça.

Habizes de la Santa Yglesia mayor de Granada ¹

Yten, dixeron y declararon que ansimismo tienen los habizes de la Santa Yglesia mayor de Granada una haça en el pago del Dal de ocho marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con el camino que va al Quenbe y de la tra parte unas peñas.

fol. 77r.

Yten más, tienen en el pago del Macavir una haça de ocho marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con olivar de Fadin Alhamar y de la otra parte una acequia.

Yten más, en el dicho pago otra haça de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte (*roto*) haça de viña de Moraxca y de la otra parte (*roto*) acequia.

Yten, otra haça en el dicho pago de dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con olivar de Benito Alayçan, vecino de Granada, y de la otra parte un camino que va Alhendín.

Yten más, otra haça en el dicho pago de dos marjales, poco más o menos, que linda con los linderos de suso.

Yten más, otra haça en el pago de Maçararreha que linda de la una parte con olivar de Alonso Aldurrazi y de la otra parte con unas peñas qu'es de un marjal, poco más o menos.

Yten más, otra haça de dos marjales, poco más o menos, en el dicho pago que linda de la una parte con viñas de Francisco de Segura e Pedro Viho y de la otra parte con haça calma de Garçia Abeçea.

Yten más, en el pago de Luchine una haça de quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con guertas de Abenfarax y de la otra parte con haça de los herederos de Luys el Dari.

(1) Lo subrayado aparece en el margen del manuscrito, se interrumpen las posesiones de los habices del rey y continuan después.

Yten más, otra haça en el dicho pago de quatro marjales, poco más o menos, que/ fol. 77v. linda de la una parte con olivar de los herederos de Alonso el Juz y de la otra parte con un camino.

Yten más, otra haça en el dicho pago de quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Lorenço Haron y de la otra parte con (roto) Andrés Azmin.

Yten más, otra haça en (roto) pago de ¹ quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con un camino que va desde Autura a Granada y de la otra parte con haça de Miguel Alhadit.

Yten más, tiene en el pago del Gazil una haça de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de olivar de Benito Foto y de la otra parte una haça de Lorenço de Aguilar.

Yten, otra haça en el dicho pago de dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Benito el Durayn y de la otra parte con haça de don Andrés Muley.

Yten más, en el pago del Quitau una haça de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con una hera e de la otra parte con el camino que va de Autura a Granada.

Yten, otra haça en el dicho pago de dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de los habizes de su magestad y de la otra parte un camino que va a Granada y de la otra parte unas heras.

fol. 78r.

Yten, otra haça en el dicho pago de quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Pedro Mexia y de la otra parte con los herederos de Angulo.

Yten, otra haça en el dicho pago de un marjal, poco más o menos, que linda de la una parte [con] casa de Maria de Peralta y de la otra parte y un camino que viene de Gójar.

Yten, otra haça en el dicho pago de marjal e medio, poco más o menos, que linda de la una parte con un camino que viene de Autura a Granada y de la otra parte el cementerio de la yglesia.

Yten, otra haça en el dicho pago de dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Lorenço el Guadixi y de la otra parte con viñas de los herederos de Figueroa.

(1) *En el manuscrito repetido: de*

Habices de su magestad

Yten más, tienen los habices de su magestad en el pago de Macavir una haça de quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con viña de Martín de Linares y de la otra parte con viña de Martín de Losa.

Yten más, otro pedaco de ² tierra calma en el pago del Quitau de dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de Juan el Guadixi y de la otra parte con olivar de Hernando el Jizar y sus hermanos.

Habices de San Salvador de la çibdad de Granada ³

Yten, asimismo dixeron y declararon que tienen los habices de la yglesia de San Salvador de la çibdad de Granada en el pago del Dal una haça de dos marjales, poco más o menos, que linda con haça de Lorenzo el Jatar e unas peñas.

fol. 78v.

Yten más, tiene en el dicho pago otra haça quatro marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con habices de su magestad y de la otra parte con haça de Benito el Dari.

Yten más, en el pago de Lucheni una haça de çinco marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con viña del li (*roto*) e y de la otra parte con haça de los herederos (*roto*) el Juz.

(1) En el manuscrito aparece lo que subrayamos al margen. Vuelven a aparecer algunas posesiones del rey en medio de las de las iglesias.

(2) En el ms. aparece tachado: de ti.

(3) Lo subrayado aparece al margen del folio del manuscrito.

Habices de la yglesia de Ugíjar la Alta ¹

Yten, asimismo dixeron y declararon que tienen los habices de la yglesia de Ugíjar la Alta una haça en el pago del Dal de tres marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con un camino que viene de Granada Alhendín y de la otra parte con un camino que va a Gójar.

Yten más, otra haça en el pago del Dal de tres marjales, poco más o menos que linda de la una parte con haça de Garçia el Durahi y de la otra parte con una vereda que va al cortijo de Ugíjar.

Yten, otra haça en el dicho pago de Garçia el Durahi, que linda con la haça de don Andrés Muley.

Yten, asimismo dixeron y declararon que tienen los habices de la yglesia de San Salvador de la ciudad de Granada en el pago del Dal una haça de dos marjales, poco más o menos, que linda con haça de Lorenzo el Jalar a un lado y con el camino que va a Gójar por el otro.

Yten más, en el dicho pago de los dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de su majestad y de la otra parte con haça de don Andrés Muley.

Yten, una haça en el dicho pago de los dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de su majestad y de la otra parte con haça de don Andrés Muley.

Yten, una haça en el dicho pago de los dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de su majestad y de la otra parte con haça de don Andrés Muley.

Yten, una haça en el dicho pago de los dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de su majestad y de la otra parte con haça de don Andrés Muley.

Yten, una haça en el dicho pago de los dos marjales, poco más o menos, que linda de la una parte con haça de su majestad y de la otra parte con haça de don Andrés Muley.

(1) Lo subrayado aparece en el margen del folio del manuscrito. Después de indicarnos las posesiones de los habices de la iglesia de San Salvador los concedores del lugar deslindan una haça de los herederos de Pedro Martínez, continúan con habices de la iglesia de Ugíjar la Alta y de nuevo vuelven a las propiedades de los vecinos de estos lugares.

8. INDICES

8.1. Indice Onomástico

1. *Personas de Ugijar la Alta*

- ABDULHAFID, Andrés: fol. 52v, 56r.
ABDULHAFID, Francisco: fol. 56v.
ABDULHAFIR (Abdulhafid), Juan: fol. 52r, 53r, 54r, 54v, 56r.
ABDULHAQUE (Abdulhac), Luis, apeador de los habices de Ugijar la Alta:
49v, 51r, 52v, 53r, 54v, 57r.
ABDURRAZI, vecino de Alhendín: fol. 50v, 55r.
ABENAYÇAR: fol. 53r.
ABENBACA, vecino de Ugijar la Baja: fol. 55r.
ABENBACA, Martín: fol. 50v.
ABENCACIN, vecino de Otura: fol. 50v.
ABENÇAYDI, Benito: fol. 55r.
ABENÇAYT (Abençayr), Benito: fol. 51r, 52r, 52v.
ABENÇAYT (Abençaid), Pedro: fol. 52v, 55r.
ABENFARAX, Martín: fol. 53r, 55r, 56r.
ABEN TARAF, García: fol. 50r.
ABEN TARAF, Lorenzo: fol. 53v, 55v.
ABEN TASAFA, García: fol. 50r.
ABIDALHA, Alonso: fol. 53r.
ABULGUALID, Francisco: fol. 54v.
ABULGUALID, Luis, alguacil de Ugijar la Alta: fol. 49r, 49v, 50v, 53v, 54r.

- AÇABAN, vecino de Gójar: fol. 50v.
AÇAMAR, Andrés: fol. 53v.
ABDILHAC, Alonso: fol. 53r.
ADULFALID, Juan: fol. 50r.
ADULHAFIR (Abdulhafid), Andrés, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 51r, 55r.
ADURCARIN, Andrés: fol. 54v.
ALATAUTAU, vecino de Granada: fol. 50v.
ALATIN, Lorenzo, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 55r.
ALBIXIXI, Juan, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 56r.
ALHAFIDALA, Juan: fol. 51v.
ALHAGUIG, Gaspar: fol. 50r.
ALHAGUIX, Martín: fol. 52r.
ALMOROX, el: fol. 54r.
ANDRES: fol. 55r.
ANGULO: fol. 52r, 53r, 55v, 56v.
ANGULO, Iñigo de: fol. 56v.
ARROBA, el, vecino de Granada: fol. 52r, 55r.
AVILA, Gonzalo de: fol. 57r.
AVILA, Miguel de, herederos de: fol. 51v, 53v, 54v, 56v.
- BACHECHE, Juan: fol. 57r.
BARRAZIN, el: fol. 53v.
BEXI, el, vecino de Granada: fol. 53v.
BIEDMA, Luis de, beneficiado: fol. 51r, 52r, 53r, 56v, 57r.
BIXIXI, Juan el, difunto: fol. 52r, 52v, 53v, 54r.
BOCILA, Hernando: fol. 52r.
- ÇABA, el, vecino de Granada: fol. 56v.
CALDERON, Lorenzo: fol. 52r, 54r, 54v.
ÇAMAR, Juan, testigo: fol. 49r.
ÇAMAR, Andrés, el: fol. 50v.
CARMONI, el, vecino de la Zubia: fol. 52r.
CASTILLO, Antón del: fol. 50r, 53v, 55v, 56r, 56v.
CORCOLES, Alonso de: fol. 55v, 56v.
- CHABAHAYRE, el, vecino de Alhendín: fol. 56v.
CHUZ, Alonso el: fol. 53r, 53v, 56r.
CHUZ, Juan el: fol. 53v.
CHUZ, Martín el: fol. 55v.

- DARI, Benito el: fol. 49v, 52r, 52v, 55r, 56v.
 DARI, Juan el: fol. 52r, 52v, 53r, 55r, 55v.
 DARI, Hernando el: fol. 51v.
 DARI, Lorenzo el: fol. 52r, 54v, 55v.
 DARI, Luis el: fol. 50r, 53r, 55r, 56r.
 FAHAR, el, vecino de Granada: fol. 50r, 50v, 52r, 55r, 56r.
 FOTOH, Pedro: fol. 56r, 56v.
 FRANCES, Juan: fol. 50r, 54v.
 GARBAL, Juan el: fol. 51r.
 GARBAL, Martín: fol. 53v.
 GARCIA, Llorente, vecino de Ugíjar la Baja: fol. 56v.
 GAZI, Juan el, difunto: fol. 53r.
 GAZI, Juan el: fol. 50v, 55r.
 GAZI, Hernando el: fol. 51r, 53r.
 GAZI, Martín el: 56v.
 GOMEZ, Alvaro: fol. 51v.
 GUADIXI, Antón el: fol. 54r.
 GUADIXI, Benito el: fol. 54r.
 GUADIXI, Gonzalo el: fol. 53v, 56v.
 GUALID, el, vecino de Alhendín: fol. 54v.
 GUALID, el, vecino de Otura: fol. 50v.
 GUALID, Pedro: fol. 55v.
 GUALIT, Lorenzo: fol. 50v.
 GUZMANA, la: fol. 50v, 51r, 51v, 52r, 52v, 53v, 54v, 55r, 55v.
 HADID (Hatit), Francisco el, apeador de los habices de Ugíjar la Alta:
 fol. 49v, 50r, 50v, 51r, 52v, 54r, 54v, 57r.
 HADID, Hernando el, herederos de: fol. 55v.
 HADID, Juan el, herederos de: fol. 52v.
 HADID, Pedro el: fol. 53v.
 HAFIDALA: fol. 53v.
 HAFIDALA, Alonso: fol. 50v, 51r, 55r, 56r.
 HAFIDALA, Gaspar: fol. 50r.
 HAFIDALA, Lorenzo: fol. 51v.
 HAFIDALA, Pedro: fol. 52r.
 HAMI, el: fol. 54v.
 HANINI, el, vecino de Granada: fol. 52v.
 HARON, Lorenzo: fol. 51r, 52r.
 HARRUZ, Juan el, vecino de Granada: fol. 55v.

- HERNANDEZ, Alonso: fol. 53v.
HERNANDEZ, Pablos: fol. 56v.
HERNANDEZ DE GUESCAR, Pedro, vecino de Alhendín: fol. 51v.
HOZMIN: fol. 55v.
HOZMIN, Andrés: fol. 56r.
HOZMIN, Francisco: fol. 56r.
JABAHAIRE, el, vecino de Alhendín: fol. 50v.
JAFAR, vecino de Alhendín: fol. 51r.
LAJAMI, el, vecino de Alhendín: fol. 51r.
LAZARAQUE, el, vecino de Granada: fol. 52r.
LEON, Cristóbal de: fol. 54v.
LOXA, Juan de, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 56r.
LUXAN, Hernando: fol. 52r.
MADRANI, el, vecino de Alhendín: fol. 50v.
MADRABI, el, vecino de Alhendín: fol. 54v.
MAGONI, el, vecino de Granada: fol. 55r.
MANCOR, el, vecino de Granada: fol. 55r.
MOFADAL, Antón: fol. 53r, 54r.
MOFADAL, Martín: fol. 51v.
MONDUJARI, Andrés el: fol. 51r, 55r.
MOROCHO, Alonso el: fol. 52v.
MOROX, Alonso el: fol. 56r.
MOTADEL, el, vecino de Otura: fol. 50r.
MOXARRAF, el: fol. 50v.
MUDEJAR (Mudejal), Gaspar, vecino de Otura: fol. 50r.
NAJAR, Pedro el: fol. 53v.
NUÑEZ, Lázaro, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 51r, 52v.
PEREZ, Juan: fol. 50r.
PEZTICAL, el: fol. 50v.
PEZTICAL, vecino de Alhendín: fol. 50v.
PONAIGUAR, el, vecino de Alhendín: fol. 51r.
PORRAS, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 49v.
PUXARRI, Francisco: fol. 50r, 52r, 52v, 53r, 53v, 55r, 55v.
QUININI, Alonso el: fol. 50r, 53r, 56r.
RABADAN, Luis: fol. 50r, 50v.
RAMADAN, Luis, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 50v, 51v, 52r, 52v, 54r, 55r.

- RAMADAN, Lorenzo: fol. 51r.
 ROMAN, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 51r.
 RUIZ, Alonso, escribano: fol. 49v, 57r.
 SANCHEZ, Pedro, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 52r, 54r.
 SEGURA, Juan de, vecino de Ugíjar la Baja: fol. 55r.
 SEGURÍ, el, vecino de la Zubia: fol. 53v.
 SUAREZ, Diego, encargado del apeo por parte de la Iglesia: fol. 49r, 50r.
 52r, 52v, 51v, 54r, 54v, 57r.
 TARANCON: fol. 55r.
 TARRABANI, Francisco el, vecino de Alhendín: fol. 50v.
 TOLEDO, Gaspar de: fol. 52v, 54r.
 VALDES, Luis, testigo: fol. 49r.
 XADURI, vecino de Alhendín: fol. 52r.
 XARQUI, el, vecino de Alhendín: fol. 53r.

2. *Personas de Ugíjar la Baja*

- ABDULHAFIR, Francisco, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 59r.
 ABENAGUI, Rodrigo: fol. 58r.
 ABENBACA, Domingo: fol. 58r.
 ABENBACA, Juan: fol. 57v, 58v.
 ABENBACA, Martín: fol. 58r, 59r.
 ABENBACA, Pedro, vecino y apeador de los habices de Ugíjar la Baja:
 fol. 57r, 58r, 59r, 60r.
 ABENÇAYD (Abençaid), Benito: fol. 57v, 58r, 58v.
 ABENÇAYD, Garçía: fol. 58v.
 ABENÇAYD, Gonzalo: fol. 57v.
 ABENÇAYD, Lorenzo: fol. 57v.
 ABENÇAYD, Pedro: fol. 57v, 58r, 58v, 59v.
 ABENCILIM, Hernando: fol. 58r.
 ABENCILIM, Luis: fol. 58r, 60r.
 AGUILAR, Juan de: fol. 57v.
 ALACRAZUAN, Francisco: fol. 58r.
 ALATAR, Pablo: fol. 58r.
 ALMOROX: fol. 59v.
 ALVAREZ ÇAPATA, Juan: fol. 59v.
 ANGULO, Iñigo de: fol. 58y.

- AVILA, Alonso de, mayordomo de Granada: fol. 58v.
AVILA, Gonzalo de: fol. 57v.
BAYRINI, el, vecino de Granada: fol. 58v.
BAZQUEZ, Pedro: fol. 57v.
BELITA: fol. 57v.
BENCILIM, Hernando: fol. 58v.
BETETA, Cristóbal de: fol. 58v.
BETETA, Francisco de, beneficiado: fol. 58v.
BETETA, Juan de: fol. 58v.
BIEDMA, beneficiado: fol. 59v.
BIXIXI, Hernando el: fol. 59r.
BIXIXI, Juan el, alguacil de Ugíjar la Baja: fol. 57r, 58r.
BIXIXI, Lorenzo el: fol. 59v.
ÇAMEHT, vecino de la Zubia: fol. 59r.
CANGUAL, el, vecino de Alhendín: fol. 58r.
CANQUI, Juan el: fol. 59v.
CANQUI, Martín el: fol. 59r.
CASTELLANOS, Juan, vecino del Padul: fol. 59v.
CASTILLO, Antón del, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 59v.
CONDE, Hernando el: fol. 58v.
CORDOSO, Francisco: fol. 58v.
CHUZ, Alonso el: fol. 58v.
DAFI, Hernando el, testigo, vecino de Ugíjar la Baja: fol. 57r.
DAIZ, el, vecino de la Zubia: fol. 58r.
FIGUEROA, Alonso de, difunto: fol. 57v.
FOTOH, Benito: fol. 57v, 59r, 59v.
FOTOH, Gonzalo: fol. 59r.
FOTOH (Foto), Juan: fol. 59r, 59v.
FOTOH, Pedro: fol. 58v, 59r.
GARBAL, el: fol. 59v, 60r.
GARBAL, el, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 59v.
GARCIA, Llorente, vecino de Alhama: fol. 58v.
GEZJRE, Hernando el: fol. 58r.
GOAIZI, Alonso el: fol. 59r.
GOAIZI, Alonso el, el Viejo, vecino de la Zubia: fol. 59v.
GUADIXI, Andrés el: fol. 59r, 59v.
GUADIXI, Antón el, vecino y apeador de los habices de Ugíjar la Baja:
fol. 57r, 60r.

- GUZMANA, la, viuda de Alonso de Figueroa: fol. 57v, 58r, 58v, 59v, 60r.
 LOPEZ, Sebastian: fol. 58r.
 LUXAN, herederos de: fol. 57r.
 MAFID, García: fol. 58r.
 MAGONI, Lorenzo el: fol. 57v, 58r, 59r.
 MAGONI, Pedro: fol. 58r.
 MAGONI, Zacarías el: fol. 59v.
 MARTINEZ, Lope: fol. 59r.
 MOTRILI, el, vecino de Gójar: fol. 59r.
 MULEY: fol. 59v.
 MULEY, Alvaro: fol. 59v.
 NUÑEZ, Lázaro: fol. 57v.
 ORTIZ, Francisco, hijo de, vecino de Granada: fol. 58v.
 PORRAS, vecino de Ugíjar la Alta: fol. 58r.
 RODRIGUEZ, Alonso, testigo, vecino de Ugíjar la Baja: fol. 57r.
 RUIZ, Alonso, escribano: fol. 57v, 60r.
 SANCHEZ, Cristóbal, mujer de: fol. 57v.
 SUAREZ, Diego, vecino de Granada: fol. 57r, 57v, 60r.
 TALAVERA: fol. 59v, 60r.
 TALAVERA, Antonio de: fol. 60r.
 TALHA, Benito: fol. 58v.
 TALHA, Cristóbal: fol. 58r.
 TALHA, Hernando: fol. 58r.
 VAZQUEZ, Pedro: fol. 58r, 58v, 59r.
 XEREZ, Antonio de, sacristán de Ugíjar la Baja, testigo, vecino de Ugíjar la Baja: fol. 57r.

3. *Personas del Apeo de 1572*

- ABEÇEA, García: fol. 77r.
 ABENAJAR, Benito: fol. 76r.
 ABENAJAR, Lorenço: fol. 75v, 76r.
 ABENBACA, García: fol. 76v.
 ABENCALI, García: fol. 76v.
 ABENFARAX, el: fol. 77r.

- ABENTARAFÁ, García: fol. 75v.
ABIJI, Gonçalo: fol. 76v.
ABUÇANI, Hernando: fol. 76r.
ABUZILA, Lorenço: fol. 76r.
ADAME, licenciado: fol. 75r, 75v.
ADEDEHA, Hernando: fol. 75r.
ADESAC, Hernando: fol. 75r.
ADILHACA, Hernando: fol. 75v.
ADULHAFIT, Alonso: fol. 74v.
AGUILAR, Lorenço de: fol. 77v.
ALAYÇAN, Benito, vecino de Granada: fol. 77r.
ALAZARAQUE, Benito: fol. 74v.
ALDURRAZI, Alonso: fol. 77r.
ALHADIT, Miguel: fol. 77v.
ALMACHAR, Diego: fol. 74v.
ANDAES, Bartolome de: fol. 75r.
ANGULO, Herederos de: fol. 78r.
ANGULO, Iñigo de: fol. 74v.
ARAGUAN, EL GUADIXI, Lorenço el: fol. 76v.
AZMIN, Andrés: fol. 77v.

BALESE, Luys de: fol. 76r.
BEJI, Zacaria el: fol. 74r.
BUÑOLI, Alonso el: fol. 75v.
BUXARRI, Francisco el: fol. 75r.
BUZELAN, Lorenço: fol. 74v.
ÇELEMI, Lorenço el: fol. 74v.

DARI, el: fol. 75r.
DARI, Benito el: fol. 74v, 78v.
DARI, Luys el: fol. 77r.
DURAHÍ, García el: fol. 78v.
DURAYN, Benito el: fol. 77v.

FIGUEROA, herederos de: fol. 78r.
FLORES, Antón de, herederos de: fol. 76r.
FOTO, Benito: fol. 77v.
FOTO, Pedro: fol. 76r.
GAZI, Antón el: fol. 76r.
GAZI, Diego el: fol. 76v.
GUADIXI, Juan el: fol. 75v, 76v, 78r.

- GUADIXI, Lorenzo el: fol. 78r.
 GUALIT, Juan: fol. 75r.
 HADID, Lorenzo el: fol. 74v.
 HARON, Lorenzo: fol. 75r, 77v.
 HAVIDALA, Lorenzo: fol. 75r.
 HAZ, Andrés: fol. 76r.
 HOLLYCAR, Alonso, vecino de Granada: fol. 75r.
 JATAR, Lorenzo el: fol. 78r.
 JIZAR, Hernando el, hermanos de: fol. 78r.
 JUZ, el, herederos de: fol. 78v.
 JUZ, Alonso el: fol. 77v.
 JUZ, Lorenzo el: fol. 74v.
 LAZARAQUE, Benito: fol. 76v.
 LINARES, Martín de: fol. 78r.
 LOSA, Martín de: fol. 75v, 78r.
 MADIAR, Diego el: fol. 76r.
 MARTIN, Luis: fol. 75r.
 MEXIA, Pedro: fol. 78r.
 MORA: fol. 74v.
 MORAXCA, el: fol. 77r.
 MULEY, Andrés: fol. 77v.
 OVIHIS, Pedro: fol. 75v.
 OXEF, el: fol. 75r.
 PERALTA, María de: fol. 78r.
 PORRAS, Bicente de: fol. 75r.
 QUININI, Martín el: fol. 75v.
 RABADAN: fol. 75r.
 RABADAN, Alvaro: fol. 74v.
 SANCHEZ, Pedro: fol. 75v.
 SAN PEDRO, Gonçalo de: fol. 75r.
 SEGURA, Francisco de: fol. 77r.
 SOTO, Servan de: fol. 75r.
 TALHA, Francisco: fol. 76r.
 UDIO, Pedro: fol. 74v, 75r.
 UIHO, Pedro: fol. 75r.

VEJI, Zacarias el, vecino de Granada: fol. 75v.

VIDIO, Pedro: fol. 76r.

VIHO, Pedro: fol. 77r.

ZACARIAS: fol. 74v.

8.2. Indice Toponimico

1. Pagos de Ugíjar la Alta

ACEQUIA, Pago de la: fol. 55v.

ALBERCA MAUTI, Pago del: fol. 52v.

ALFAR HALUCHENI, Pago de: fol. 56r.

ALHANDAC ALMI, Pago de: fol. 54r.

ALHOMAR, Pago de: fol. 53v.

ALMUNIA, Pago de: fol. 50r, 54v.

ALQUERIA, Pago del: fol. 56r.

ALQUITALL, Pago de: fol. 53r.

AXAGUATIR, Pago de: fol. 56r.

BALAT AXAT, Pago de: fol. 56r.

CENETE, Pago del: fol. 53r.

JUNTO A LAS CASAS, Pago de: fol. 56v.

LANDAR, Pago de: fol. 53r.

MAÇAR ALBACAR, Pago de: fol. 51r.

MAÇARA ALBACAR, Pago de: fol. 51r.

MAÇARACHIMA, Pago de: fol. 56r.

MAÇARA LUCHENI, Pago de: fol. 56v.

MAÇARALHAYT, Pago de: fol. 55v.

MAÇARALHIREB, Pago de: fol. 51v.

MAÇARAL MACABER, Pago de: fol. 52r, 53r, 55v.

MAÇARARREHA, Pago de: fol. 55r, 55v, 56v.

MIHAR, Pago de: fol. 54v.

MILHAT, Pago de: fol. 54r.

QUITAU, Pago del: fol. 54r.

2. Pago de Ugijar la Baja

ABOCOB, Pago de: fol. 57v.

ARRAYAHIT, Pago de: fol. 59r.

CARMİÇEL, Pago de: fol. 58v, 59r.

CONDUMINA, Pago de: fol. 58v.

CURMICEL, Pago de: fol. 58r.

FACHATAZEYTUN, Pago de: fol. 57v.

MAÇARALHATARA, Pago de: fol. 58r.

MACHARARREHA, Pago de: fol. 58r.

MAXAR ALFORNO BALATARRAHAL, Pago de: 59r.

MAXARALHATARA, Pago de: fol. 59v.

QUITAU, Pago del: fol. 59v.

REYLA, Pago de: fol. 58r.

3. Pagos de los Ogijares del Apeo de 1572

ALMUNIA, Pago de: fol. 74r.

DAL, Pago de el: fol. 74v, 76v, 78r, 78v.

FADIN ALHAMAR: fol. 77r.

GAZIL, Pago del: fol. 76r, 77v.

HATARA, Pago del: fol. 76v.

LUCHENI, Pago de: fol. 78v.

LUCHINE, Pago de: fol. 75v, 77r.

MAÇARAL MACAVIR, Pago de: fol. 74v, 75r.

MAÇARARREHA, Pago de: fol. 75r, 77r.

MACAVIR, Pago del: fol. 77r, 78r.

QUENBE, camino del: fol. 76v.

QUITAU, Pago del: fol. 76v, 77v, 78r.

UGIJAR, cortijo de: fol. 78v.

ZUBIA, Pago de la: fol. 76r.

4.0. Bienes de otras iglesias en los Ogijares.....	58
4.1. Iglesia mayor de Granada.....	58
4.2. Iglesia de Gura.....	54
4.3. Iglesia de Gójar.....	54
4.4. Iglesia de San Salvador del Albarrín.....	54
4.5. Iglesia de San Juan de los Reyes.....	55
4.6. Iglesia de Santa Escolástica.....	55
4.7. Iglesia de Ugijar la Baja.....	55
5.0. TOPONIMIA Y ONOMÁSTICA.....	58
5.1. Introducción.....	58
5.2. Los topónimos de los Ogijares.....	70
5.3. Los topónimos y su contenido histórico y sociocultural.....	77
5.4. Onomástica. Introducción.....	80
5.5. Grupos onomásticos.....	82
5.6. Antroponimia e Historia.....	80
PROLOGO.....	7
6.0. CONCLUSIONES.....	91
1.0. INTRODUCCION.....	11
1.1. Las alquerías de los Ogijares.....	17
1.2. La iglesia, erección y dotación económica.....	20
1.3. Apeo y deslinde de los bienes habices.....	22
2.0. Bienes urbanos de los Ogijares.....	24
2.1. Hornos.....	26
2.2. Casas.....	27
2.3. Rábitas.....	29
3.0. Bienes rústicos de los habices de los Ogijares.....	30
3.1. Tierras de riego de los Ogijares.....	31
3.2. Tierras de viñedo.....	42
3.3. Tierra de macáber.....	47
3.4. Tierra sin calidad específica.....	50
3.5. Tierra de secano.....	51
3.6. Tierra de majuelo.....	53
3.7. Los árboles.....	54

	Pág.
4.0. Bienes de otras iglesias en los Ogijares.....	59
4.1. Iglesia mayor de Granada.....	64
4.2. Iglesia de Otura.....	64
4.3. Iglesia de Gojar.....	64
4.4. Iglesia de San Salvador del Albaicín.....	65
4.5. Iglesia de San Juan de los Reyes.....	65
4.6. Iglesia de Santa Escolástica.....	66
4.7. Iglesia de Ugíjar la Baja.....	68
5.0. TOPONIMIA Y ONOMASTICA.....	68
5.1. Introducción.....	70
5.2. Los toponimios de los Ogijares.....	77
5.3. Los toponimios y su contenido histórico y sociocultural.....	80
5.4. Onomástica. Introducción.....	82
5.5. Grupos antropónimos.....	90
5.6. Antroponimia e Historia.....	91
6.0. CONCLUSIONES.....	97
7.0. DOCUMENTOS.....	99
7.1. Libro de Habices de 1547-1548.....	99
Ugíjar la Alta.....	121
Ugíjar la Baja.....	131
7.2. Libro del Apeo y repartimiento de los Ogijares de 1572 hecho por el licenciado Loaisa.....	131
7.2.1. Habices del rey.....	135
7.2.2. Habices de la Iglesia Mayor de Granada.....	137
7.2.3. Habices de San Salvador.....	132
7.2.4. Habices de la Iglesia de Ugíjar la Alta.....	139
8.0. INDICES.....	139
8.1. Indice Onomástico.....	148
8.2. Indice Toponímico.....	148



*Colaboración de la Excma. Diputación Provincial de Granada.
Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada.*